



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>conclusión</i> )	
Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Mi- nistro de Mauricio .....	725
Discurso del Sr. Ould Minnih (Mauritania) .....	726
Discurso del Sr. Akakpo-Ahiany (Togo) .....	732
Discurso del Sr. Romero Alvarez García (Bolivia) .....	735
Discurso del Sr. Mroudjae (Comoras) .....	738
Discurso del Sr. Whiteman (Granada) .....	741

*Presidente:* Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*conclusión*)**

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): La Asamblea General escuchará esta tarde un discurso del Primer Ministro de Mauricio, Sir Seewoosagur Ramgoolam, a quien en nombre de la Asamblea General, tengo el gran placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas e invitar a formular su declaración.

2. Sir SEEWOOSAGUR RAMGOOLAM (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer término quiero ofrecerle mis sinceras felicitaciones con motivo de su asunción de la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su prolongada experiencia en asuntos diplomáticos y gubernamentales le capacitan plenamente para el desempeño de este alto cargo. Su elección para Presidente, junto con el hecho de que la República del Iraq actualmente desempeña la Presidencia de la Organización de la Conferencia Islámica y será el próximo Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, nos inspira confianza porque su comprensión de los problemas del Oriente Medio proporcionará sin duda una orientación valiosa a los debates de esta Asamblea. La delegación de Mauricio le asegura su cooperación en el desempeño de su pesada responsabilidad.

3. También quisiera hacer saber a su predecesor, el Sr. von Wechmar, cuánto hemos apreciado su valiosa contribución al trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y al recientemente concluido octavo período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a Namibia.

4. También deseo expresar nuestra estima al Secretario General por su dedicación y devoción a las tareas de las Naciones Unidas, así como por sus incansables y constantes esfuerzos encaminados a consagrar los principios de la Carta.

5. En nombre del Gobierno y del pueblo de Mauricio, tengo el gran placer de dar la bienvenida a Vanuatu y a Belice con motivo de su incorporación a la gran familia de las Naciones Unidas.

6. Consideramos que Namibia debiera lograr su independencia y que la comunidad mundial debiera ejercer presión para la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A este respecto, acogemos con beneplácito la decisión de los Estados Unidos encaminada a romper el estancamiento y a lograr la reanudación de las labores del grupo de contacto de los cinco países occidentales, con la ayuda del Secretario General. Solamente con el apoyo combinado de toda la buena voluntad del mundo se logrará la solución de la cuestión de Namibia.

7. En nuestra condición de oriundos de un país cuyo pueblo, independientemente de su religión, raza, color y sexo, goza de plena libertad de conciencia y de igualdad de derechos, es natural que percibamos con gran preocupación los groseros abusos que se perpetran en el mundo contra los derechos humanos. Sudáfrica debiera darse cuenta de que cualquier doctrina de superioridad basada en la discriminación racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa; no hay ningún tipo de justificación para la discriminación racial.

8. Mi país celebra el solemne compromiso contraído durante el último período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana por Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos, al aceptar la organización de un referendo en el Territorio del Sahara Occidental. Solicitamos que las Naciones Unidas proporcionen la asistencia necesaria para garantizar la paz y la seguridad durante la organización y puesta en práctica del referendo, de manera que la voluntad del pueblo pueda expresarse libremente, sin ningún tipo de amenazas ni coacción.

9. Mi delegación considera que es indispensable la materialización de los derechos inalienables del pueblo palestino para la solución del problema palestino. Nos agrada observar que en la cuestión interminable del Oriente Medio existe un desplazamiento constructivo del péndulo hacia el reconocimiento de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como símbolo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia.

10. Rechazamos la proclamación por Israel de Jerusalén como su capital, hecha en violación del derecho internacional, y consideramos que esas actividades son graves obstáculos al proceso de paz.

Instamos a Israel a que dé cumplimiento a la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad y a todas las resoluciones que se refieren a la restauración del carácter histórico de la Ciudad Santa de Jerusalén.

11. A mi país le preocupan particularmente los acontecimientos ocurridos en el África, el Asia sudoriental, el Oriente Medio y América Latina, y exhorta a todos los países directamente involucrados a que acepten los buenos oficios de las Naciones Unidas y de otros grupos regionales en las negociaciones encaminadas a encontrar una solución aceptable a los problemas que provocan indecibles sufrimientos a los habitantes de los países de esas regiones.

12. Debemos reconocer que el actual período de sesiones se celebra en momentos caracterizados por graves amenazas a la distensión y por el comienzo de otra desenfrenada carrera de armamentos. Todos los Estados Miembros parecen convenir en la necesidad del desarme nuclear, la limitación de armas estratégicas y el establecimiento de zonas desmilitarizadas y libres de armas nucleares, pero lamentablemente lo que ocurre en la realidad es que el mundo gasta 500.000 millones de dólares anuales en armamentos mientras que 500 millones de personas en todo el mundo padecen hambre porque no se dispone siquiera de un décimo de esa cantidad para atender a sus necesidades. Mi delegación espera que las grandes Potencias contribuyan en forma significativa al éxito del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1982.

13. Hace 10 años la Asamblea General adoptó una resolución para hacer del Océano Indico una zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], pero los acontecimientos en la región lo han convertido en una zona de temor y tirantez. Sin embargo, si no hubiera sido por el papel significativo de los Estados Unidos en el Océano Indico, la estabilidad social, económica y política se hubiera visto seriamente afectada en los países limítrofes a ese Océano.

14. Si bien la tirantez política y las guerras son acontecimientos endémicos, la crisis económica del mundo de hoy se ha convertido en una pandemia. Los principales problemas del mundo actual son el desempleo masivo, la inflación y los déficit de las balanzas de pagos, que constituyen una amenaza directa a la democracia social en el tercer mundo. Esta situación es un indicio de la insuficiencia del actual orden económico mundial. Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra se han pronunciado en forma casi unánime con respecto a esta lamentable situación. Si no actuamos ahora mismo, me temo que un número aun mayor de países en desarrollo se verá llevado hasta el borde del colapso económico y financiero. Si las actuales lentas negociaciones para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional no se renuevan y se las apoya con la voluntad política necesaria, el mundo presenciara un enfrentamiento sin precedentes entre los países desarrollados ricos y los países pobres en desarrollo. A la larga, ese enfrentamiento irá en detrimento de toda la humanidad.

15. En este contexto, pensamos que la Comisión Brandt<sup>1</sup> podría resultar de ayuda para el mundo.

Acogemos con beneplácito la próxima reunión del diálogo Norte-Sur que se celebrará en Cancún. Mi Gobierno espera que de esa reunión pueda surgir algún tipo de Plan Marshall que contribuya a aliviar los males económicos de los países del tercer mundo. Apreciamos profundamente las conclusiones positivas a que se llegó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada recientemente en París.

16. Ante deudas crecientes, altos costos de los préstamos y disminución de la ayuda exterior, los países desarrollados más afortunados deberían buscar una forma más automática de transferir y redistribuir las riquezas del Norte rico al Sur pobre. A juicio de mi Gobierno, esta oportunidad se presenta con la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Se calcula que en los fondos oceánicos aguardan 24 trillones de dólares en nodulos y otras fuentes de riquezas en aguas internacionales que, por no pertenecer a nadie, tal vez pertenezcan a todos. Esos ingentes recursos son patrimonio común de la humanidad y deberían ser explotados de conformidad con acuerdos y controles internacionales. Esto brinda una oportunidad a las naciones que ya han desarrollado la tecnología necesaria para la explotación de los fondos marinos para distribuir las ganancias inesperadas de las riquezas oceánicas en aras del bienestar común de la humanidad. Quizás esta sea una oportunidad singular para reducir sin dolor y en forma dramática la disparidad hasta ahora creciente entre los ricos y los pobres. Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito la propuesta de establecer una Autoridad internacional de los fondos marinos con poderes para explotar los recursos minerales de esas regiones y para distribuirlos de acuerdo con una convención internacional bien definida.

17. Quisiera concluir refiriéndome a una situación de carácter humano: Mauricio tiene especial interés en la suerte de los impedidos en nuestro país y de los impedidos en todas partes. No hay ningún tema más revelador del humanitarismo que siempre ha sido el sello distintivo de las Naciones Unidas. Se ha hecho mucho progreso con la proclamación de 1981 como Año Internacional de los Impedidos en la medida en que la Asamblea ha recomendado [resolución 35/133] que el tema sea examinado en sesión plenaria. El Comité Asesor para el Año Internacional de los impedidos examinó la posibilidad de continuar las actividades del Instituto Internacional para la Rehabilitación de los Impedidos en los países en desarrollo sobre la base de los resultados alcanzados en 1981 [A/36/471/Add.1, secc. III]. Esperamos que se autorice este otro paso hacia adelante.

18. Por último, reitero mi fe y mi devoción a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, agradezco a Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio, la importante declaración que acaba de formular.

20. Sr. OULD MINNIH (Mauritania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de la República Islámica de Mauritania

tengo el gran placer de presentarle mis cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Sin duda alguna, su elección es la consagración merecida de un diplomático de grandes cualidades morales e intelectuales que se ha dedicado, como representante de su país y como funcionario internacional, a los ideales de las Naciones Unidas. También, es un homenaje a nuestra nación árabe por el aporte irremplazable que prestó en la elaboración de los principios fundamentales de justicia y de igualdad que deben reinar en el género humano y por el papel de vanguardia en la lucha de los pueblos, antaño, por su independencia política y, en el futuro, por su independencia económica.

21. También quiero presentar a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, nuestro agradecimiento por la forma con que dirigió los trabajos de nuestro trigésimo quinto período de sesiones. Hemos podido apreciar en alto grado la altura de miras y la integridad moral de este gran diplomático, que supo convertirse en un Presidente representativo de todas las corrientes que se agitan en el mundo.

22. Séame permitido, por último, dar las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos realizados en condiciones difíciles al servicio de la Organización. Aquí va la expresión de nuestro alto aprecio y de nuestro reconocimiento.

*El Sr. Martynenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

23. Nuestra delegación se une a las que la han precedido para dar la bienvenida en las Naciones Unidas a los nuevos Estados de Vanuatu y Belice. Nuestro país formula votos porque otros pueblos privados de su sagrado derecho a la soberanía nacional se liberen en un futuro próximo, acercando así a nuestra Organización a la concreción de su vocación de universalidad y asegurando así la plena y completa aplicación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

24. Hoy nos hubiera gustado hacer gala de optimismo; sobre todo, nos hubiera gustado señalar progresos espectaculares o, aunque más no fuera, simplemente modestos, de la comunidad internacional en el fortalecimiento de la seguridad internacional, la liberación de los pueblos y en el comienzo de un nuevo orden económico internacional más justo. Desgraciadamente, después de nuestro trigésimo quinto período de sesiones el balance es bastante decepcionante. Comprobamos, en efecto, con amargura, un retroceso efectivo en estos aspectos vitales para el porvenir de la humanidad.

25. Actualmente, las relaciones internacionales presentan un panorama muy triste: violencias y agresiones en Africa, en el Oriente Medio, en el Asia sudoriental; negociaciones sobre el derecho del mar bloqueadas en su fase final y el fracaso de las negociaciones globales. El ejemplo más característico de este deterioro general de la coyuntura internacional está dado claramente por las relaciones económicas. En este aspecto, las dificultades en las que hace varios años se debaten las economías de los países desarrollados han agravado considerablemente los problemas de crecimiento de los países en desa-

rollo, acentuando así una crisis económica mundial ya suficientemente aguda.

26. Hay un fenómeno todavía más inquietante: para el primer año del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se prevé que el aumento de los ingresos por habitante representará menos de un tercio del objetivo fijado por la comunidad internacional.

27. Si una situación así hace gravitar especialmente una carga tan pesada sobre la economía de los países en desarrollo, es simplemente totalmente desastrosa para los más pobres de ellos. La inflación, que afecta a toda la economía mundial, ha contribuido negativamente a este fenómeno y ha agravado especialmente las consecuencias para los países más deposedidos. La caída de los términos del intercambio entre países desarrollados de economía de mercado ha tenido repercusiones nefastas e inmediatas sobre los países en desarrollo. Las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas no permiten abrigar ninguna duda al respecto.

28. Es fácil poder imaginar las consecuencias de tal situación para la balanza de pagos de muchos países en desarrollo y para la posibilidad que ellos tienen de asegurar el servicio de su deuda acumulada. Por otra parte, las tendencias proteccionistas que se han manifestado en estos últimos años han experimentado, durante el mismo período, una aceleración sin precedentes en la historia de las relaciones Norte-Sur. Si no se invierten tales tendencias, tenemos que temer que la mayoría de los países en desarrollo no sólo no realizarán, ni con mucho, los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo, sino que se verán enfrentados a problemas económicos y sociales aun más graves.

29. Nuestro país, que es a la vez saheliense y sahariano, dedicado esencialmente a las actividades agropastorales de las que vive el 80% de su población, presta una atención muy especial a la evolución del sector agrícola como componente fundamental de la economía mundial. Por eso seguimos con interés los trabajos de los diferentes organismos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones referentes a este aspecto y, llegado el caso, participaremos en ellos.

30. A pesar de todo, y en un ambiente internacional cada vez más desfavorable, continuamos nuestros esfuerzos tendientes a lograr una política de autosuficiencia agrícola incitando a la población a producir mucho más y a introducir procedimientos capaces de limitar las pérdidas agrícolas y modernizar los medios de producción. Así, en los últimos dos meses, misiones integradas por personal de alto nivel han realizado una campaña de sensibilización en torno al tema del crecimiento de la producción agrícola y muy especialmente de la producción de alimentos. La reacción favorable de la población es un buen augurio en cuanto a los resultados de esta campaña; pero las necesidades aún son enormes y los medios financieros y técnicos para satisfacerlas son prácticamente inexistentes.

31. Sin embargo, no subestimamos la importancia y el volumen de la asistencia internacional que nos ha sido concedida hasta hoy, y debo agradecer a todos los que en uno u otro momento nos han

ayudado en esta esfera. Pero, como lo demuestra la FAO, cuya preciosa ayuda tengo que agradecer aquí, la situación alimentaria en los 26 países africanos atendidos por el Sistema mundial de información y de alerta sobre la alimentación y la agricultura sigue siendo preocupante. Esta situación es especialmente difícil en los países del Sahel, donde las secuelas de la sequía continúan gravitando pesadamente sobre el porvenir económico y social de la región.

32. La cuestión de la asistencia circunstancial siempre se encuentra relegada a segundo plano en favor de la ayuda en la esfera de las transformaciones estructurales que conviene realizar en las economías de estos países. La construcción de rutas, puertos, unidades de almacenamiento, formación de técnicos, etc., son algunos aspectos o necesidades que se hacen cada vez más acuciantes.

33. El Presidente en ejercicio del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), y a la vez Presidente de la hermana República de Malí, el General Moussa Traoré, el 2 de octubre [23a. sesión] analizó elocuentemente ante esta Asamblea los problemas de desarrollo que enfrentan estos países del CILSS. Suscribimos enteramente este análisis. El CILSS, ejemplo de cooperación regional y expresión sincera de la voluntad de integración económica de los países en cuestión, debe continuar beneficiándose como en el pasado del apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional.

34. Al respecto, tenemos una deuda de gratitud personal con el Secretario General y también con la Administración del PNUD, bajo cuya autoridad funciona la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana. Por nuestra parte, cabe felicitarnos por las relaciones que mantenemos con este organismo, que esperamos se robustezcan aun más en los años futuros.

35. Por otra parte, mi país, cuya delegación tuvo el honor de presentar durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea un proyecto de resolución relativo a la proclamación de un Día Mundial de la Alimentación<sup>2</sup>, se regocija por ver que la Asamblea General va a consagrar una reunión especial a este tema. Esperamos que este acontecimiento contribuya a una toma de conciencia mayor de los peligros del hambre, de la subalimentación y de la desnutrición en el mundo.

36. En materia de industrialización, este otro dinamismo del crecimiento económico, los resultados obtenidos por los países en desarrollo no nos llevan de ninguna manera a ser optimistas. El Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación<sup>3</sup> a pesar de que es sumamente modesto, no parece haber sido logrado. Por lo tanto, esperamos que una vez que obtenga la condición de organismo especializado, la ONUDI pueda contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo en esta materia.

37. El problema de la energía se hace cada vez más agudo luego de la crisis de los años 1973 y 1974. El peligro de un conflicto generalizado que se cierne sobre el conjunto de la comunidad internacional ha terminado por convencerla de que para que una solución sea justa y duradera, debe ser necesaria-

mente aceptada por todos los Estados, ya sean productores o consumidores de energía.

38. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi, acaba de concretar este enfoque al adoptar el Programa de Acción de Nairobi<sup>4</sup>. A pesar del impulso que imprimió a la actividad de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución global al problema de la energía, lamentamos que esta reunión no haya logrado un acuerdo sobre determinados puntos fundamentales como los mecanismos institucionales y las medidas adecuadas para asegurar la transferencia adicional de recursos financieros que requiere la puesta en práctica integral del Programa de Acción.

39. Otra conferencia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, acaba de celebrarse en París. Mauritania, que se identifica perfectamente con las dificultades que enfrentan estos países aunque no se encuentre oficialmente entre ellos, ha tomado una parte activa en los trabajos de esta Conferencia. A este respecto nos felicitamos en particular por el hecho de que el nivel de representación haya sido suficientemente elevado como para permitir la toma de compromisos determinados y de decisiones orientadas a la acción. Confiamos en que los representantes en la referida Conferencia velen, individualmente, por la aplicación de las medidas resueltas, ya se trate de medidas relativas al apoyo internacional o a la puesta en práctica, a la prosecución y al control.

40. Como lo destacué antes, Mauritania no figura entre los 31 países menos adelantados, según los criterios aplicados por las Naciones Unidas y que deberán ser revisados a la luz de la situación económica cada vez más difícil que enfrentan muchos países, entre ellos el mío. Es evidente que seguimos enfrentando los mismos problemas que esos 31 países.

41. A pesar de la resolución 3054 (XXVIII) de la Asamblea General, por la que se asimiló a los países del Sahel a aquellos menos adelantados en virtud de la sequía que estaban soportando, entendemos que no hay nada en el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio 1980 en favor de los países menos adelantados aprobado por la Conferencia de París<sup>5</sup> que se pueda interpretar como que la ayuda que se otorgaría a los 31 países identificados por las Naciones Unidas iría en detrimento del resto de los países receptores.

42. Consideramos que esta es la oportunidad de felicitar al Gobierno francés por las intenciones loables que manifestó en el curso de la Conferencia sobre los Países menos Adelantados. Estas intenciones reflejan las nuevas y felices disposiciones generales de Francia en cuanto a los complejos problemas políticos y económicos que preocupan al tercer mundo.

43. Por otra parte, nos preguntamos si el Plan de Acción de Lagos<sup>6</sup>, verdadero breviario del desarrollo del continente africano para el próximo decenio, podrá ser puesto en práctica dentro del calendario previsto o si quedará en la etapa de los votos piadosos.

44. También corresponde preguntarse si el Programa de Acción de Caracas [véase A/36/339], primera

tentativa concreta de institucionalizar una verdadera cooperación Sur-Sur, dispondrá de los medios necesarios para su ejecución.

45. Todo dependerá, también en este caso, de la voluntad política de los Estados. La iniciación de las negociaciones globales y la concreción de un acuerdo sobre el derecho del mar han demostrado ampliamente que éste no ha sido siempre el caso. Al término de un año de esfuerzos continuados bajo la alta autoridad de su predecesor, Sr. Presidente, no ha sido posible llegar a un consenso sobre la forma de iniciar estas negociaciones globales.

46. Hace un año lanzamos, desde esta misma tribuna, un llamado urgente a algunos otros países — que desde entonces, es necesario reconocerlo, han hecho considerablemente más flexible su posición — para que, siguiendo un impulso de solidaridad pero también teniendo en cuenta sus propios intereses, se unieran al consenso internacional.

47. Nuestras esperanzas se dirigen ahora a Cancún, donde dentro de algunos días se reunirán algunos dirigentes de países desarrollados y de países en desarrollo. Como última posibilidad que queda a los países desarrollados de ganar la confianza del tercer mundo, este encuentro deberá abrir el camino a negociaciones concretas y detalladas dentro del marco de las Naciones Unidas.

48. En cuanto a las negociaciones sobre el derecho del mar, esperamos que el resultado de los esfuerzos desplegados durante los últimos 10 años permita demostrar la buena voluntad de los países tecnológicamente avanzados. Es de esperar, en especial, que los elementos fundamentales del proyecto de convención que se ha estado elaborando no sean puestos en tela de juicio y que, como se ha previsto, se pueda firmar el próximo año.

49. Las frustraciones de la mayoría de las naciones del tercer mundo con respecto al éxito de algunas negociaciones y a la puesta en práctica de programas tendientes a hacer más equitativas las relaciones económicas mundiales se traducen perfectamente en la esfera política. Dentro de este campo, nuestra comunidad de naciones está lejos del logro de la promesa contenida en nuestra Carta de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

50. En lo que respecta al Oriente Medio, los acuerdos de Camp David han mostrado los que son en realidad. Más que en ningún otro momento, han probado ser medios de fortalecimiento de la entidad sionista en su negativa a reconocer los derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina o a liberar el resto de los territorios árabes ocupados.

51. Esta cuestión de Palestina ha seguido sin ninguna clase de logros diplomáticos positivos. Y lo que es peor aun, se han presentado nuevos acontecimientos negativos por la actitud belicista cada vez más destacada de Israel, belicismo que complica peligrosamente, si es que todavía hiciera falta, una situación ya de por sí muy explosiva.

52. Las agresiones israelíes contra el Líbano hermano, tal como ya se ha advertido a esta Asamblea, se han multiplicado extendiéndose a zonas muy pobladas, en campañas ciegas de castigo colectivo que recuerdan las atrocidades nazis contra el ghetto

de Varsovia y contra las otras ciudades de Europa durante la segunda guerra mundial.

53. A este respecto, la República Islámica de Mauritania renueva sus votos de solidaridad y simpatía con el pueblo libanés. También reafirmamos el apego de nuestro país a la unidad del pueblo libanés, a la integridad de su territorio nacional y a sus aspiraciones dentro del marco de los objetivos nacionales comunes a toda la nación árabe.

54. En el mismo teatro de operaciones, y con una pretensión inigualada, la entidad sionista, asumiendo el papel de gendarme de la región que ella misma se ha otorgado, ha entablado una campaña de intimidación y de preparativos de agresión contra Siria, amenazando al mundo con un nuevo y grave conflicto armado israelí-árabe.

55. Pero más allá de los palestinos y sus vecinos inmediatos, Israel ha bombardeado con desfachatez y cinismo los reactores para el empleo científico del átomo de Tamuz, cerca de Bagdad. Es esta la oportunidad de reiterar nuestra condena indignada contra este acto infame, cuyo objetivo no ha escapado a nuestra comunidad de naciones. La intención de Israel era retrasar todo progreso científico de los pueblos árabes, en una tentativa vana de perpetuar su supremacía. Recordamos, sobre todo, que esta acción ha sido llevada a cabo con desprecio de las normas prescritas por el OIEA para el empleo pacífico y bajo control internacional de la energía nuclear.

56. Es evidente que ni la exhibición del músculo ni las agresiones racistas en contra del pasado árabe de Palestina y de las aspiraciones de su pueblo, ni menos aun el ensañamiento contra el porvenir tecnológico del mundo árabe, podrán contribuir en beneficio de la paz. Por el contrario, al igual que la mayoría de los Estados Miembros, creemos que Israel debiera respetar el consenso universal reconociendo los derechos inalienables e imprescriptibles del pueblo palestino, proceder a la devolución de los demás territorios árabes ocupados y poner fin al terrorismo de Estado si realmente desea crear un clima propicio para la distensión y luego una paz verdadera, justa y global en el Oriente Medio. A este respecto, nuestro país reitera sus posiciones, que pueden resumirse así:

57. Primero, la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados como consecuencia de la agresión de junio de 1967 y, en especial, la Ciudad Santa de Al-Quds.

58. Segundo, la necesidad de que la comunidad internacional imponga al usurpador la restitución al pueblo árabe palestino de sus derechos inalienables, comprendido el derecho imprescriptible de crear su Estado independiente en la tierra de sus antepasados.

59. Tercero, la imperiosa obligación de asociar plenamente a la OLP, única representante del pueblo árabe de Palestina, en toda solución verdadera. De esta forma, reafirmamos nuestra oposición a todas las soluciones parciales, en particular, las de Camp David.

60. Cuarto, para nuestro país son nulos e irritos todos los intentos perpetrados por la Potencia ocupante tendientes a modificar la composición demográfica, el medio ambiente y el carácter árabe, musulmán y cristiano de las tierras palestinas y de otros terri-

torios ocupados por medio de la implantación de colonias de asentamiento, la construcción de un canal a partir del Mar Muerto, etc.

61. Quinto, la República Islámica de Mauritania condena enérgicamente las excavaciones llevadas a cabo por las autoridades sionistas en Al-Quds. Este acto sacrílego constituye, en nuestra opinión, una provocación para la nación islámica en un lugar sagrado y querido para todas las religiones reveladas.

62. Reafirmadas estas posiciones, aprovechamos la oportunidad para hacer llegar nuestro saludo al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente, nuestro hermano, el Sr. Sarré, por los esfuerzos incansables desplegados en pro del triunfo de la justa causa palestina y de una paz verdadera en el Oriente Medio.

63. Siempre en relación con el Oriente Medio, nuestra delegación no puede dejar de expresar su inquietud frente a la alianza estratégica concertada entre los Estados Unidos e Israel durante la última visita de Begin a Washington. La República Islámica de Mauritania confía muy sinceramente en que los Estados Unidos, que debieran por sobre todo ser amigos del mundo árabe, no adopten una actitud con consecuencias imprevisibles y, en todo caso, no conforme con los numerosos intereses de una gran nación con responsabilidades de dimensión universal.

64. En otro país hermano, Namibia, se desarrolla con la misma arrogancia y con el mismo menosprecio de las resoluciones reiteradamente adoptadas por las Naciones Unidas un proceso que toca muy de cerca en su cuerpo y en su espíritu al que viven los pueblos del oriente árabe.

65. El Gobierno minoritario y racista de Sudáfrica, arrogándose un mandato que esta Organización le ha revocado hace ya 15 años, perpetúa su dominación política sobre Namibia, cuyos recursos naturales explota en forma abusiva, creando de este modo antagonismos entre sus habitantes.

66. Recordamos a esta Asamblea la paciencia del Africa, el sentido de responsabilidad y la sagacidad de la South West Africa People's Organization (SWAPO), frente a los cuales Sudáfrica opone toda una serie de maniobras dilatorias. Nuestra delegación se limitará por el momento a reiterar nuestra posición en la materia, que es la del conjunto de nuestro continente africano, decidido a asegurar la liberación definitiva e incondicional de Namibia.

67. Reafirmamos, en primer lugar, el apoyo de la República Islámica de Mauritania a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Creemos que se encuentra en esa resolución la única base mínima para encarar un proceso de solución pacífica de esta crisis. Con el Africa unida, no aceptaremos intento alguno de modificar esta resolución ni tampoco maniobra alguna tendiente a demorar su aplicación. Rechazamos, en particular, el argumento de prolongar el calvario de la mayoría del pueblo namibiano bajo el pretexto de preservar los intereses de la minoría de origen europeo.

68. Con todo respeto y consideración hacia los habitantes de Namibia, creemos que la aplicación rápida del plan de solución propuesto constituye la mejor

garantía. Formulamos un nuevo llamamiento a los cinco países occidentales del denominado Grupo de Contacto a fin de que hagan triunfar con nosotros la solución justa que preservará las tranquilas relaciones intercomunales y los lazos de amistad entre el Occidente y el conjunto de nuestro continente.

69. Nuestra delegación desea aprovechar esta oportunidad para felicitar a los países africanos de la línea del frente por su sentido de solidaridad con los pueblos de nuestro continente. Nuestro saludo se extiende asimismo al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y a su Presidente con motivo de su contribución tendiente a aclarar la situación anacrónica existente en ese país. Saludamos finalmente a la SWAPO y al pueblo namibiano. La SWAPO no ha cesado de estar a la vanguardia de la lucha, identificándose íntimamente con los sufrimientos de ese pueblo y también con sus grandes victorias.

70. Al igual que en Palestina, donde la ocupación de todo el territorio bajo Mandato no satisfacía las aventuras bélicas del sionismo, el *apartheid* extiende el campo de sus actividades perjudiciales para la paz y la seguridad del mundo. Ayer — como lo será sin duda mañana — Mozambique fue el blanco preferido de sus invasiones criminales. Hoy — como sin duda ocurrirá mañana — Angola padece una serie de violaciones de su soberanía por medio de expediciones cuyo objetivo verdadero consiste en la desestabilización del país y en el aislamiento del pueblo namibiano. La República Islámica de Mauritania reitera su apoyo total e indefectible para con Angola.

71. Sin embargo, el régimen minoritario racista de Sudáfrica no limita con ello su empresa general de odio y discriminación. Si Israel impuso a los palestinos un exilio exterior, Pretoria asegura hábilmente un exilio interno a los pueblos autóctonos de Sudáfrica. Las leyes inicuas contra los negros y otras minorías son innumerables; la violencia racista y el terrorismo de las autoridades han venido a formar parte de la vida diaria de los pueblos de Sudáfrica. No obstante, la violencia racista encuentra cada vez más, especialmente este año, una oposición organizada de los patriotas sudafricanos bajo la dirección del African National Congress. Reiteramos la expresión de nuestra solidaridad fraterna para con los pueblos de Sudáfrica y su vanguardia.

72. En verdad, Palestina y el Africa meridional tienen el triste privilegio de constituir el campo cerrado de duras y largas luchas de los pueblos contra sistemas colonialistas y racistas, pero también en numerosos otros lugares del mundo encontramos a muchos hombres que sufren y mueren.

73. La guerra que ya se prolonga más de un año y que opone a dos países hermanos, el Iraq y el Irán, prosigue lamentablemente con su cortejo de desgracias. Este cruel conflicto continúa a pesar de la larga y fraterna coexistencia entre dos pueblos unidos por tantos lazos de historia y de religión. Una vez más pedimos a nuestros hermanos del Iraq y del Irán que pongan término a sus enfrentamientos ruinosos y mortíferos mediante una solución justa, pacífica y definitiva de su controversia territorial. Les pedimos, en especial, que respondan con mayor responsabilidad y buena voluntad a los esfuerzos incansables de los buenos oficios emprendidos separadamente

por la Organización de la Conferencia Islámica y los países no alineados. A este respecto, debemos hacer notar que el Iraq ha manifestado que está dispuesto a colaborar con esos buenos oficios.

74. El bombardeo injustificado de instalaciones económicas de Kuwait, consecuencia del deplorable conflicto en la región del Golfo, resulta inadmisiblemente para nosotros. La extensión de las hostilidades a un tercer país puede deteriorar peligrosamente, en caso de repetirse, las relaciones entre los países de la región.

75. El pueblo hermano del Afganistán padece sufrimientos inútiles que ya han durado demasiado. La República Islámica de Mauritania, sin injerirse en los asuntos internos de nuestra hermana nación afgana, ligada a nosotros por la civilización y la fe, cree que corresponde a ese pueblo solucionar por sí mismo sus contradicciones nacionales dentro del respeto de sus tradiciones histórica, sin injerencia exterior alguna.

76. En cuanto a Kampuchea, nuestro país siempre ha adoptado una actitud inequívoca respecto de la situación creada en este país en 1979. Especialmente durante la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en julio último, hicimos un llamamiento al Viet-Nam socialista, que ha simbolizado tan admirablemente nuestros ideales y cuya contribución fue tan valiosa para la liberación de los pueblos. Le pedimos que respondiera a los deseos profundos de paz de los pueblos de Indochina y del mundo y colaborara en la búsqueda de una solución política de la crisis en forma negociada. Al acoger con agrado una mayor armonización de las fuerzas patrióticas de Kampuchea, reafirmamos nuestra adhesión a las resoluciones 34/22 y 35/6 de la Asamblea General.

77. Como en el caso del Afganistán, nuestra delegación cree firmemente que la no intervención extranjera es la condición indispensable para el restablecimiento de la soberanía nacional y el mantenimiento de la integridad y la libre expresión del pueblo khmer.

78. De manera general y como habíamos declarado en el debate general celebrado durante el trigésimo quinto período de sesiones [33a. sesión], condenamos firmemente el derecho que se arrogan algunos Estados, grandes y pequeños, de modificar por la fuerza el régimen político de un país que juzgan, unilateralmente, hostil.

79. En el Sahara occidental, la guerra fratricida que libran el Frente POLISARIO<sup>7</sup> y Marruecos ha entrado ya, en el plano diplomático, en un proceso de solución propuesto por la Organización de la Unidad Africana (OUA). El plan de solución que su Comité de Aplicación trazó en grandes líneas en su última reunión de Nairobi tiene el mérito de definir las modalidades prácticas de un referéndum para la libre determinación del pueblo saharauí, de conformidad con las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA.

80. Deseamos que este referéndum de libre determinación general, bajo control internacional, pueda realizarse dentro del plazo más breve posible, para aliviar los enormes sacrificios de nuestros hermanos saharauís y marroquíes. Deseamos, sobre todo, que las dos partes en conflicto, Marruecos y el Frente POLISARIO, puedan establecer los contactos necesari-

rios a fin de llegar a una cesación rápida del fuego, cosa indispensable para restablecer la confianza mutua.

81. Pedimos a las Naciones Unidas que alienten esta iniciativa del Africa y del Comité de Aplicación que, en nuestra opinión, dará pruebas de celeridad en el cumplimiento de su difícil tarea y de firmeza para llevar a cabo la consulta de manera equitativa, asegurando la libre expresión de la voluntad del pueblo saharauí, sin presión militar o administrativa alguna de donde quiera que proceda.

82. Formulamos un llamamiento especial a las Naciones Unidas a fin de que pongan su experiencia y los medios humanos y materiales necesarios a disposición de la OUA para la preparación, organización y control de la consulta.

83. Nuestro país, que se ha separado definitivamente del conflicto, proclama que está totalmente dispuesto a colaborar con el Comité de Aplicación para buscar una solución justa del problema del Sáhara Occidental y para que en el Magreb árabe reine otra vez la cooperación fructífera y la convivencia pacífica y fraternal entre sus pueblos.

84. Al lado de estos conflictos, devastadores pero localizados, asistimos en escala mundial a una carrera de armamentos que amenaza a todos los continentes y a todos los pueblos. Esta carrera de armamentos clásicos y nucleares absorbe sumas incalculables que podrían servir para socorrer a millones de seres humanos cuyos medios de vida están por debajo del mínimo aceptable.

85. En la primavera próxima, durante el período extraordinario de sesiones, nuestra delegación habrá de tratar en detalle este importante y delicado problema. Me bastará hoy con hacer una mención particular del acrecentamiento de los arsenales nucleares y del perfeccionamiento cada vez mayor de los descubrimientos en la materia.

86. La República Islámica de Mauritania desea reafirmar aquí, en forma especial, su apoyo a la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el continente africano y en el Oriente Medio. Pero en el Africa, como en el oriente árabe, comprobamos que Sudáfrica e Israel, que siguen desafiando principios y normas internacionales, se dedican activamente a constituir arsenales nucleares para intimidar a los países árabes y africanos vecinos.

87. Con el ingreso de Vanuatu y Belice, cuya admisión en las Naciones Unidas acabo de saludar, nuestra Organización se aproxima a su ideal de universalidad. El actual ya no es más el mundo de 1945.

88. Con el nuevo orden político, donde las naciones grandes y pequeñas cuentan ya con el respeto teórico a su derecho a la soberanía, la realidad del mundo contemporáneo exige también el nuevo orden de información, pero sobre todo, y más imperativamente, el nuevo orden económico.

89. Este nuevo orden de información no pondrá término a algunas de las más bellas conquistas del género humano: el pensamiento libre y el derecho sagrado a expresarlo. En efecto, en nuestra opinión, no pueden existir sociedades felices donde los hombres, en sus creaciones, en su ingenio y sus creencias filosóficas o políticas, estén sometidos a las limitaciones de una red de tabúes y prohibiciones.

Pero estas conquistas, que permiten al ser humano gozar plenamente de la integridad de su persona, deben extenderse a todas las necesidades de ese hombre.

90. Por cierto, no hay que sacrificar los derechos adquiridos ni olvidar las preocupaciones del hombre en las sociedades técnicamente avanzadas. Pero, y esto es también importante para nosotros, es preciso otorgar cierto lugar a las preocupaciones sencillas, naturales, nobles y bellas de este otro hombre de la segunda mitad populosa y necesitada de la familia humana. Este es el prelude de un orden general en las relaciones que deben regir al género humano.

91. Esta Organización, según el pensamiento de sus prestigiosos creadores, tenía y tiene siempre la ambición de establecer la igualdad de las naciones grandes y pequeñas. El orden de información será el primer paso hacia el establecimiento de un verdadero nuevo orden mundial de la civilización, donde la humanidad se inspirará en los valores morales de todos los hombres. Por este hecho, rechazaríamos el monopolio exclusivo de la orientación y polarización alrededor de los problemas y necesidades de una sola familia humana, así como la exposición de su única ética.

92. Por su parte, el nuevo orden económico, especialmente mediante los resultados de las negociaciones globales y de las relacionadas con el derecho del mar, deberá asegurar una rectificación necesaria de las relaciones económicas entre el Norte y el Sur. Así se corregirán las aberraciones del orden colonial y el desequilibrio estructural resultante de la dominación tecnológica de un solo continente.

93. La paz y la seguridad del mundo deben ser objeto de un examen serio, y debe concretarse una mayor equidad en las relaciones, todo lo cual tiene que ser la imagen real del mundo de hoy. La República Islámica de Mauritania participará, dentro del límite de sus medios, en este reordenamiento, de acuerdo con su adhesión a estos valores morales y su civilización milenaria, de la cual se enorgullece legítima y profundamente. Nuestro país lo hará también de conformidad con su identidad nacional árabe y africana y su solidaridad objetiva con los pueblos del tercer mundo. Pero, al propio tiempo, nuestro país libraré esta batalla consciente de que forma parte de la familia humana, que es y seguirá siendo una, a pesar de las razas, las religiones y los continentes.

94. Sr. AKAKPO-AHIANYO (Togo) (*interpretación del francés*): Al tomar la palabra en este período de gran duelo por el que ataviesa uno de los Miembros de nuestra Organización, Egipto, quisiera ante todo presentar a su Gobierno y pueblo las sinceras y profundas condolencias del Gobierno y el pueblo del Togo. Mis condolencias se dirigen igualmente a toda la familia del gran desaparecido, el Presidente Anwar El-Sadat, figura sobresaliente en la lucha por la paz y la justicia en Egipto, en el Oriente Medio y en el mundo. En su búsqueda permanente de la paz, el Presidente Sadat realizó un acto de valentía política al firmar los acuerdos de Camp David, y con ello suscitó una gran esperanza en todos los hombres de buena voluntad. Que la obra de paz iniciada pueda terminarse para felicidad del digno pueblo egipcio.

95. El mundo moderno en que vivimos es un mundo de complementariedad. Ninguna nación puede vivir en la autarquía, y todos los países del mundo deben darse la mano y ayudarse mutuamente. Pero esa ayuda recíproca resulta de la voluntad libremente expresada de cada pueblo de aunar sus esfuerzos con los de otro a fin de poner en marcha los medios necesarios para resolver los problemas principales a los que se ve enfrentada toda la comunidad internacional.

96. En efecto, en este último cuarto del siglo XX el mundo sigue viviendo bajo el terror de los flagelos que la ciencia moderna, a pesar de sus progresos prestigiosos, no llega a contener totalmente. Aún hoy, el hambre, la desnutrición, el analfabetismo y la enfermedad se abaten sobre más de la mitad de la humanidad, mientras una ínfima parte de la población del globo vive en la opulencia.

97. Parecería que ciertas naciones, basándose en su poder aparente, piensan que la complementariedad significa el sometimiento de los más desposeídos por los más ricos de nuestro planeta. Entonces, con fines intimidatorios, recurren a la arrogancia y a la demostración de sus fuerzas; violan la independencia de otros Estados, pisotean las libertades de las naciones más débiles, agreden a los pueblos y destruyen la integridad de los países soberanos. Por lo tanto, la independencia y la libertad deben ser la preocupación principal de este último cuarto del siglo XX: la independencia, para garantizar el respeto de las civilizaciones milenarias de cada pueblo, permitiéndoles de esa manera contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la civilización universal; la libertad, para que todos los pueblos, respetando las diferencias mutuas, puedan decidir, sin limitación alguna, las formas de asociación indispensables para la complementariedad de los recursos materiales y humanos de la tierra, con miras al noble objetivo de asegurar a cada uno el pleno goce de los bienes producidos por el trabajo universal de todos los hombres.

98. Esos deseos de independencia y libertad son las primeras expresiones de los derechos humanos, derechos justamente caros para todos los pueblos. Es el caso de las tradiciones milenarias de independencia y libertad de los pueblos del Asia Menor, donde el Iraq ha contado con la admiración de los hombres de todas las ideologías a través de los siglos. El Sr. Kittani pertenece a esas tradiciones, y su elección para presidir los trabajos del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General constituye un buen augurio. Por ello, me complace felicitarlo, porque sé que bajo su Presidencia nuestros trabajos se desarrollarán dentro de la justicia, la independencia y la libertad.

99. Desearía igualmente dar las gracias a su predecesor, el Sr. von Wechmar, de la República Federal de Alemania, y felicitarlo por la brillantez con que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

100. Quisiera aprovechar nuevamente la ocasión para agradecer, en nombre del Gobierno del Togo, al Secretario General los esfuerzos incansables que no cesa de desplegar al servicio de la paz y la concordia en el mundo.

101. Finalmente, para garantizar la independencia y la libertad que nos son tan caras, la familia de las Naciones Unidas, se fortalecerán únicamente amentando el número de sus Miembros. Es por ello que saludamos la admisión de Vanuato como 155° Estado Miembro. Y hacemos llegar, en nombre del Gobierno del Togo, nuestras vivas felicitaciones a los dirigentes de este país, deseándoles pleno éxito en el camino de la construcción nacional.

102. Felicitamos igualmente a Belice por su admisión como 156° Estado Miembro de nuestra Organización.

103. Nuevamente este año, a pesar de las esperanzas a que dieron lugar los cambios políticos en un buen número de países por la expresión de la voluntad de los pueblos interesados, la independencia y la libertad de los pueblos han sido puestas a prueba una vez más. Algunos países, al estar dotados por la naturaleza y la historia de recursos más o menos abundantes, se arrojan el derecho de imponer sus condiciones económicas a toda la humanidad y crean con ello un desequilibrio entre las naciones que es perjudicial para la armonía y la estabilidad del resto del mundo. Además, la independencia política y económica de algunos jóvenes Estados se encuentra en peligro debido a decisiones unilaterales adoptadas por otros Estados.

104. El actual período de sesiones de la Asamblea General debe, si es que la Organización realmente quiere alcanzar los nobles objetivos que se fijó, prestar seria atención a estas amenazas graves para la independencia y la libertad de los pueblos y de los ciudadanos. En el momento mismo en que se desarrollan nuestros trabajos, esas violaciones de la independencia y la libertad siguen siendo moneda corriente, sea en el plano de las relaciones económicas internacionales o en el de las relaciones políticas entre las naciones.

105. En el plano de las relaciones económicas internacionales, la situación nunca ha sido tan grave. Año tras año, los países más pobres se siguen empobreciendo y su deuda exterior llega a proporciones insoportables para su bajo nivel de desarrollo. En efecto, los países recientemente independizados, para tratar de elevar el nivel de vida de sus pueblos, para crear escuelas e instruir a sus ciudadanos, para desarrollar la salud pública y construir las infraestructuras de comunicación indispensables para toda comunidad humana de nuestra época, no pueden contar más que con sus propios recursos naturales. Toda asistencia de la comunidad internacional, en una u otra forma se considera siempre, al fin de cuentas, un préstamo garantizado con los recursos de los países de que se trate. Generalmente esos recursos están constituidos por materias primas cuyo precio varía según el capricho de los países desarrollados. Los precios de esas materias primas están, desde la crisis petrolera de 1973, en baja constante, en tanto que, al mismo tiempo, los precios de los productos manufacturados adquiridos en los países ricos están en constante alza.

106. El colmo de la ironía es que las tasas de interés de los créditos concedidos por los países industrializados para los proyectos de desarrollo de los países en desarrollo se acercan desvergonzadamente

a tasas casi usurarias. Esos factores combinados — la baja de precios de las materias primas, el aumento galopante de los precios de los productos importados por los países en desarrollo y el aumento exorbitante de las tasas de interés aplicadas por los países industrializados — trastornan el equilibrio de los países del tercer mundo, sabotean su estabilidad y, en última instancia, hacen precaria la paz. De esa manera, la desigualdad de las relaciones económicas internacionales, creadas y mantenidas fundamentalmente por los países ricos, pone en peligro la independencia ya frágil de los países menos desarrollados y limita su libertad de acción. La independencia adquirida a costa de grandes sacrificios es objeto de la codicia apenas velada de las grandes potencias.

107. La libertad, tan apreciada por los países ricos, es negada por estos mismos a los más pobres del planeta. Mientras los países ricos crean en lo interno todas las condiciones para la estabilidad y la paz a cuyo amparo persiguen con tranquilidad su desarrollo, con sus rivalidades provocan conflictos en el tercer mundo para destruir, antes de que surjan, los esfuerzos de desarrollo de las naciones jóvenes y continuar manteniéndolas en una situación de dependencia. Los numerosos actos de injerencia y de desestabilización les permiten montar un arsenal de armas que, a la larga, se volverá peligroso para ellos mismos.

108. Al apoyar al *apartheid* en forma solapada, a pesar de las condenas verbales, ciertas grandes Potencias contribuyen a privar a los pueblos del Africa meridional de la independencia y la libertad, y con ello perpetúan el sometimiento de estos pueblos. Al abonar con el silencio las reiteradas agresiones de Sudáfrica contra Angola, ciertas grandes potencias dan prueba de su voluntad de poner en duda la independencia de los Estados jóvenes y de comprometer su derecho a la libertad.

109. En el plano de las relaciones políticas internacionales, la independencia y la libertad no pueden garantizarse más que en base a las relaciones económicas internacionales. La situación internacional presente está más agitada que nunca, es tirante en muchas partes del mundo y se encuentra cargada de conflictos en todos los rincones. Los supergrandes, al rivalizar para repartirse el mundo en zonas de influencia, son como los pirómanos, los primeros en hacer el papel de bomberos después de lograr encender la llama de la guerra y de los conflictos entre los Estados. Después, ofrecen como pasto al resto del mundo interminables conferencias sobre desarme y otras charlatanerías, cuando todos saben que los países subdesarrollados no tienen otra cosa que desarmar que su pobreza.

110. Desde cualquier ángulo que se aborden los problemas mundiales actuales se llega siempre e invariablemente a la conclusión de que el arsenal militar de los países ricos es demasiado importante como para no incitarlos a emplearlo para perturbar la paz en el mundo y para garantizar sus intereses egoístas.

111. Véase lo que pasa en el Oriente Medio. El Gobierno togolés siempre ha sostenido que Israel tiene razón en reclamar su derecho a una patria. Pero el Gobierno de mi país sostiene ese mismo

derecho para los demás, es decir, para los palestinos dirigidos por su representante única y legítima, la OLP. Pero desde hace más de 30 años el brasero del Oriente Medio se encuentra encendido. La cantidad de armas almacenadas en la región no augura nada bueno. La mayor parte de los países del Oriente Medio, si no su totalidad, no tienen fábricas de armas. Estas provienen siempre de las mismas fuentes. La cuestión radica en quién comprará primero el armamento más avanzado. Mientras tanto, los países ricos se enriquecen y los subdesarrollados se hacen cada día más dependientes de los más ricos y se ven obligados a hacer nuevos pedidos de armamentos. Entre tanto, el pueblo palestino mártir sigue estando reducido a errar de la forma más cruel.

112. Véase lo que pasa en el África meridional. Se pisotean los derechos más elementales de todo un pueblo, pero las campañas más vastas respecto de los derechos humanos por parte de la mayoría de los países ricos no se dirigen contra el *apartheid*. Al contrario, no se encuentran más que circunstancias atenuantes para Pretoria, toda vez que se preconiza una política de persuasión para que realice cambios internos. Si lo que sucede en Sudáfrica sucediese en una millonésima parte en un país subdesarrollado, éste ya habría sido objeto de un plan sabiamente puesto a punto y ejecutado para derrocar el régimen existente.

113. Pretoria agrade a Angola, destruye su economía, asesina a centenares de ciudadanos inocentes. ¿Qué creen Uds. que ha sucedido? Ha habido, en un gruñido disonante, algunas lágrimas de cocodrilo; pero ha habido un veto que impide proclamar a la faz del mundo la condena unánime de esta violación flagrante del derecho del pueblo angoleño a la independencia, la libertad y la soberanía. Todas las organizaciones habituadas a clamar por los derechos humanos o por la amnistía se han limitado a guardar un silencio complaciente.

114. Este es el lugar oportuno para recordar que el pueblo norteamericano y los pueblos africanos están ligados por vínculos que les unen en una historia multiseccular. Pero existen situaciones que el África entera no puede comprender. Nos atrevemos a esperar que la administración actual y el gran pueblo norteamericano se unan resuelta y concretamente al proceso ineluctable de la independencia de Namibia, tal como fue preconizada en la resolución en 435 (1978) del Consejo de Seguridad. La gran América del Presidente Reagan robustecerá la amistad de los Estados Unidos con toda África, como lo pudo hacer el Reino Unido con la guía del partido de Margaret Thatcher cuando la independencia de Zimbabue.

115. Los países subdesarrollados, bautizados hoy, por pudor sin duda, como "países menos avanzados", son precisamente aquellos más desprovistos de la Tierra, en los cuales la paz y la estabilidad están cada vez más amenazadas. Su independencia misma está siendo sometida a prueba. Enfrentados a graves intentos de desestabilización, son objeto de verdaderas agresiones externas destinadas a acentuar la gravedad de las dificultades con que se ven enfrentados. Por consiguiente, es en este momento en el que los países ricos, actuando como reclutadores de merce-

narios y de hordas asesinas armadas, siembran la desolación y privan a los ciudadanos de los frutos de la independencia y de la libertad caramente adquiridas.

116. ¿Creen Uds. que las buenas almas quejumbrosas sobre derechos humanos van a condenar a los mercenarios y a aprovechar este comportamiento criminal de los mercenarios para lanzar un anatema sobre estos asesinos procedentes de la sociedad de la que ellas mismas provienen? ¡No, al contrario! Detengan a los mercenarios y a sus reclutadores con patente, júzguenlos con todas las garantías de defensa y se verán Uds. sumergidos en cartas, declaraciones, artículos de periódicos y otras publicaciones de propaganda engañosa de asociaciones de derechos de no se qué personas.

117. Por la violencia y el crimen, algunos desesperados han querido poner a prueba la independencia de Egipto asesinando vergonzosamente al Presidente Anwar El-Sadat, gran dirigente africano de estatura mundial, el cual, por su lucha incansable por la paz, fue recompensado justamente hace un año con el Premio Nobel de la Paz. El mundo entero guardará en su memoria los atributos excepcionales de este gran estadista, cuya memoria saludamos y cuya desaparición brutal lamentamos vivamente.

118. La violencia erigida en sistema político, de la que se sirven algunos para regir las relaciones entre los Estados, representa un gran peligro para la paz. La ocupación de Afganistán y de Kampuchea es parte de este peligro.

119. A este respecto, queremos recordar la posición constante del Togo: los pueblos deben tener libertad para expresar su elección política sin interferencia externa. La ocupación de los países por la fuerza va en contra de la Carta de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a los Estados interesados para que apliquen sin tardar las resoluciones del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, así como las de la reciente Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

120. En Corea del Sur, la persistencia de una situación cuya precariedad no escapa a nadie, impide la reunificación independiente y pacífica de Corea. Por otra parte, todas las grandes naciones de la época contemporánea conocen el fruto de la unidad nacional, porque, en el curso de su historia, las grandes naciones han tenido que luchar para lograr su unidad.

121. Para el Togo, el hecho consumado jamás ha creado derecho. Las injerencias en los asuntos internos de los Estados y la ocupación militar de unos países por otros perturban la paz y constituyen una amenaza para la independencia y la libertad.

122. Respecto a la mayor parte de los grandes problemas actuales, el Togo comparte la preocupación de otras naciones. La independencia y la libertad que hemos arrebatado a costa de grandes sacrificios debe otorgarse a otros pueblos que continúan sufriendo.

123. En lo que concierne a Sudáfrica, como dijo recientemente el Presidente de la República Togolesa, el General del Ejército Gnassingbe Eyadéma:

"El Togo no podrá aceptar la situación de injusticia y de opresión que existe actualmente en esta

región, en la que un régimen indigno del hombre y de nuestros tiempos y contrario a toda moral se mantiene al precio de una violencia inaudita sobre una población cuya culpa es el color de su piel.”

124. Por lo que atañe a Namibia, el Presidente-Fundador del Rassemblement du peuple togolais, Presidente de la República Togolesa, ha expresado así la posición del Togo:

“Tratándose de Namibia, cuya independencia es inevitable, el Togo, como el resto de los países africanos, pide que su independencia se realice dentro de la paz que necesitan todos los pueblos y en el respeto de la integridad de su territorio.”

Las agresiones no impedirán la independencia de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, su único y auténtico representante.

125. El mundo entero dirige una mirada de esperanza hacia el Sahara Occidental, donde las autoridades marroquíes han suscrito finalmente el principio sagrado de la libre determinación de los pueblos, sin la cual la independencia y la libertad carecen de sentido. Sin embargo, todas las partes interesadas, incluida la República Árabe Saharaui Democrática, deben estar asociadas en todas las fases de este proceso de paz, a fin de garantizar la libre expresión del principio de libre determinación.

126. Sobre el problema chadiano, la posición de mi país, así como las iniciativas que ha tomado, son bien conocidas. El Togo no ha escatimado esfuerzo alguno, en el seno de la OUA y con motivo de numerosas misiones de conciliación, por lograr que los protagonistas se sienten alrededor de una mesa de negociación a fin de buscar soluciones duraderas al conflicto interno impuesto al pueblo hermano chadiano, que sufre profundamente como consecuencia de una guerra fratricida. Esta guerra ha arruinado la economía del país y no ha beneficiado, en definitiva, más que al imperialismo y a sus agentes en el comercio de armas.

127. En lo que se refiere a Mayotte, el Togo formula un nuevo llamamiento a la voluntad de diálogo de las autoridades francesas y comoranas a fin de que se encuentre una solución definitiva al reintegro de la isla comorana de Mayotte a la entidad de la República Federal Islámica de las Comoras.

128. Para salvaguardar la independencia y la libertad, las naciones deben aunar sus esfuerzos en pro de la paz. Como lo dijera justamente el Presidente Eyadéma:

“El pueblo togolés abriga para sí mismo y para todas las naciones una ardiente voluntad de paz y de progreso. Esta paz debe ser real y contribuir a la emancipación efectiva de nuestras diferentes naciones. Este es el motivo por el cual el Togo, frente a los desajustes que aquejan a nuestro tiempo y amenazan el equilibrio internacional, siempre ha propugnado la utilización del diálogo fraterno y el acuerdo permanente para buscar, dentro de la paz, resoluciones justas a los dolorosos conflictos que sacuden a nuestro mundo y entrañan, cada día, la pérdida de vidas humanas.”

Con el propósito de evitar esas pérdidas inútiles de vidas humanas y consolidar la independencia y la libertad de los Estados, las naciones, grandes o

pequeñas, deben aunar sus esfuerzos a fin de complementarse.

129. En el Africa occidental, estos esfuerzos han permitido actualmente la creación de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), integrada por 16 Estados que decidieron agruparse a fin de crear un mercado de cerca de 160 millones de consumidores y ofrecer así mayores oportunidades de garantizar la independencia y la libertad políticas, obtenidas a partir de la década de 1960. Como lo dijera recientemente el Presidente Eyadéma:

“Desde hace 15 años, el pueblo togolés — reconciliado consigo mismo — consagra su energía y su creatividad a su desarrollo. Es esta serenidad reencontrada la que permite hoy a nuestro país participar activamente, junto con otros 15 Estados, en la reestructuración y la definición de los objetivos de nuestra empresa común de integración económica, que es la CEDEAO. La CEDEAO desarrolla progresivamente su acción en interés de las poblaciones de la comunidad, que así se movilizan en torno de objetivos coherentes y son invitadas a iniciar, sin segundas intenciones, el aprendizaje de una vida nueva concebida en un espíritu de solidaridad y de progreso.”

130. La independencia y la libertad de los pueblos y de las naciones, en un mundo en el cual reina el egoísmo, solo podrán ser garantizadas si las naciones comprenden la urgente necesidad de complementarse y se dan la mano para poner fin a la injusticia y crear condiciones de paz en todo el mundo.

131. Sin paz ni estabilidad, la independencia de los Estados no es más que una palabra vacía. Sin independencia económica, la libertad es un engaño, pues como ha dicho al Presidente Eyadéma:

“En un mundo en desorden, profundamente afectado por la duda, nuestras acciones deben tratar de solucionar los problemas fundamentales que enfrentan nuestras diversas sociedades, como el hambre, la enfermedad y la ignorancia.”

132. Esta es la misión que el Presidente de la República del Togo cree profundamente que debe emprender hoy los hombres de buena voluntad, si es que desean defender la independencia de las naciones y salvaguardar la libertad de los pueblos.

133. Hacer todo lo posible para garantizar la paz, la independencia y la libertad de las naciones es la misión sagrada de nuestra Organización. Esperamos que los trabajos de este trigésimo sexto período de sesiones fije concretamente los hitos de esta batalla histórica.

134. Sr. ROMERO ALVAREZ GARCIA (Bolivia): La delegación de Bolivia felicita al Sr. Kittani por su elección al alto cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones. Sus virtudes personales y su amplia experiencia profesional son garantía de objetividad y éxito para nuestros debates.

135. Deseamos también agradecer al Sr. von Wechmar su eminente labor y, de manera especial, su contribución al debate preparatorio de las negociaciones globales, tema central de las nuevas expectativas internacionales.

136. No dejaremos de consignar una expresión de gratitud y aprecio para el Secretario General por sus esfuerzos en favor de la paz y la seguridad internacionales.

137. Bolivia, Estado signatario de la Carta de San Francisco, ofrece una fraternal bienvenida a los dos más jóvenes Estados Miembros de la Organización, Vanuatu y Belice.

138. La situación mundial a lo largo del año transcurrido ha experimentado visibles deterioros; las víctimas de la guerra y del éxodo, del hambre, el terrorismo y la violencia fanática aumentan a diario en extensas áreas conflictivas del mundo. Las tensiones entre los grandes bloques se han agudizado y hacen más precaria la seguridad internacional. Como consecuencia se incrementa el armamentismo en todos sus aspectos y se restan recursos indispensables al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.

139. Al igual que los empeños por la paz, también vemos paralizadas muchas de las gestiones por la justicia. Ni la voluntad de esta Asamblea General, ni el acuerdo del Consejo de Seguridad, obstaculizado por eventuales vetos, han logrado imponer los principios fundamentales de la Carta. De este modo persisten, en contra de la firme decisión mayoritaria de la comunidad internacional, actitudes inaceptables de discriminación racial, de agresión bélica, de dominio y expoliación colonialistas, de ocupación de territorios por la fuerza de las armas y de renovados y sombríos fanatismos.

140. Bolivia, que aprendió en su historia las dolorosas lecciones de la agresión y la injusticia, reitera una vez más su adhesión a los principios inviolables de soberanía, independencia, libre determinación, no intervención e integridad territorial de los Estados.

141. En el marco de esta clara política exterior de Bolivia manifestamos nuestro apoyo al restablecimiento de los inalienables derechos del pueblo palestino y, de manera especial, a la liberación de los territorios árabes ocupados. Destacamos que es doctrina internacional sustantiva para Bolivia la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza de las armas.

142. Postulamos también el incuestionable derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

143. Deploramos la tragedia que afecta al Líbano y sostenemos el deber que incumbe a los Estados del área de respetar la neutralidad y soberanía de esa nación.

144. Condenamos la ocupación del Afganistán, la presencia de tropas invasoras en Kampuchea y el ilegal dominio colonialista sobre Namibia.

145. Consideramos indispensable que Corea del Sur y Corea del Norte resuelvan sus diferencias a través del diálogo directo, con la cooperación del Secretario General.

146. Finalmente, ratificamos la invariable posición boliviana de apoyo a la República Argentina en su justa demanda de reivindicación sobre las Islas Malvinas.

147. Además de estas perturbaciones en el ámbito de la justicia y de la paz existe, igualmente, un grave retardo en la gestión en favor de un nuevo orden económico internacional y, de manera especial, en la iniciación de negociaciones globales que nos permitan coordinar los esfuerzos internacionales en las áreas de la economía y el desarrollo introduciendo un criterio de cambio. Este cambio es imprescindible e inaplazable, pues son el hambre, la ignorancia y la frustración social los factores que estimulan la subversión y la violencia. No hace falta insistir en la legitimidad moral de tal propósito, porque en la raíz de todos los conflictos de nuestro tiempo se hace patente una creciente dislocación: la prosperidad y el poder de las colectividades opulentas, por oposición al estancamiento, la pobreza y la impotencia del tercer mundo.

148. Creemos que las negociaciones globales, detenidas por detalles de procedimiento, deberían reiniciarse a la brevedad posible, que la cooperación Sur-Sur, admirablemente planteada y conducida por el Grupo de los 77, debe proseguir su labor hacia las metas de la autosuficiencia, como un propósito complementario del entendimiento Norte-Sur. Es preciso también visualizar en esta esfera la necesidad de concluir acuerdos regionales para la explotación y comercialización justa y racional de nuestros recursos naturales, con miras a defender legítimos beneficios que nos permitan atender por nosotros mismos a las exigencias del desarrollo social.

149. Digámoslo una vez más: el orden económico internacional vigente tiene un cimiento de expoliación colonial y neocolonial, definitivamente condenado por la historia. Hay todavía quienes pretenden perpetuarlo, pero es evidente que, si ha de haber paz en el mundo, y para ello es necesario que comience por imponerse la justicia, consideramos que un nuevo orden económico internacional debe presidir las relaciones entre todos los Estados del mundo. En este contexto, es preciso eliminar los proteccionismos, así como evitar las prácticas de *dumping* a través de las cuales algunos países desarrollados, utilizando reservas no comerciales, producen el colapso artificial de los precios de ciertos productos básicos, tal como sucede a Bolivia, periódicamente, en lo que al estaño se refiere.

150. En este año en que se recuerda el vigésimo aniversario de la fundación del Movimiento de los Países no Alineados, Bolivia reafirma su fidelidad al concepto de la no alineación. Tenemos una posición de principio que nos exige independencia con respecto a los grandes bloques del poder mundial. Respetamos tanto el pluralismo ideológico, como las exigencias de la interdependencia económica. Somos solidarios con todos los países en desarrollo, y encontramos en el foro de la no alineación un recurso poderoso y valedero para proseguir la lucha del tercer mundo por la paz mundial y el mejoramiento de la vida.

151. Lamentamos que los largos y prolíficos debates para llegar a un acuerdo internacional referente al nuevo derecho del mar se hagan paralizado en el momento mismo de su culminación. Esperamos que quienes manifestaron dificultades circunstanciales para proceder con el acuerdo se encuentren en condiciones de concertar sus propias conveniencias con el

interés general de esta gestión, que tiene por su importancia y proyecciones un carácter universal. El mar, como los otros grandes dones de la naturaleza, es inherente al dominio, la libertad, el bienestar y el propio destino de todos los pueblos e integra el patrimonio común de la humanidad.

152. Manifestamos la profunda preocupación y la protesta del Gobierno y el pueblo de Bolivia contra todas las formas de terrorismo. Ningún fin, por redentor que sea, justifica el crimen en que se expresan casi a diario las pasiones sectarias reprimidas. El Santo Padre en Roma, el propio Presidente de los Estados Unidos en la capital de su gran país y muchos otros seres humanos eminentes o anónimos, han sido víctimas de repudiables atentados. Tenemos ahora que lamentar la desaparición del ilustre Presidente de Egipto, Anwar El-Sadat, verdadero pacificador del Oriente Medio y distinguido líder de su pueblo, caído bajo proyectiles homicidas.

153. Bolivia considera que la lucha contra el terrorismo debe afirmarse y coordinarse en nivel tan importante como el propio desarme, pues se trata en el fondo de un desarme espiritual exigido por las necesidades del orden público y la conveniencia social civilizada.

154. "Para nosotros, la América es la Patria", afirmó el Libertador Bolívar. Ese postulado, siempre presente en la conciencia del pueblo que lleva su nombre, determina nuestro total apoyo al proceso de integración latinoamericana. Dada la común naturaleza de nuestros problemas y esperanzas, la vastedad de los territorios, la amplia gama y abundancia de recursos naturales, el rápido crecimiento de la población, así como la necesidad de superar las deficiencias culturales, económicas y sociales que todavía nos aquejan, es indudable que la integración será labor difícil. Pero es que ninguna de nuestras naciones, ni siquiera entre las mayores, alcanzaría a culminar su plan completo de desarrollo fuera del esquema de la cooperación interamericana.

155. Bolivia, situada en el corazón geográfico de la América del Sur y en la encrucijada de la historia continental, tiene un papel importante que cumplir en materia de integración latinoamericana, y así lo viene haciendo por propia vocación y con buena fe.

156. El territorio de nuestro país gravita sobre las cuencas del Amazonas y del Plata, así como sobre la costa del Pacífico Sur. Bolivia, en consecuencia, además de tierra de contactos, es zona de inescapables gravitaciones múltiples que hacen el equilibrio geopolítico del continente.

157. Consecuente con esta tradición integracionista, Bolivia participa activamente en la Asociación Latinoamericana de Integración, el Pacto Andino, el Tratado de cooperación amazónica, el Tratado de la Cuenca del Plata, la Convención firmada por Uruguay, Paraguay y Bolivia, así como en otros procesos de la misma naturaleza. Es obvio que los acuerdos de integración regional y subregional, negociados en función de las exigencias del desarrollo de nuestros pueblos, no deben aceptar desviaciones ideológicas que contradigan los principios del pluralismo y de la no intervención en los asuntos internos de los Estados, tan necesarios a la sana convivencia interna-

cional. Al igual que la conciencia universal se preocupa por la protección de los derechos de la persona humana, es necesario que la comunidad internacional preste atención a los derechos de las naciones vulnerados por injusticias históricas.

158. En este alto foro mencionaremos una vez más el enclaustramiento que sufre Bolivia desde hace un siglo, formulando una apelación a la solidaridad internacional, en procura de apoyo para promover una solución pacífica que satisfaga el derecho inalienable e imprescriptible de la República de Bolivia para restituirse a su litoral cautivo. Prolongar esta situación de injusticia, con todas las graves consecuencias espirituales y materiales que ella ocasiona a nuestro pueblo equivale a mantener un estado de tensión en el área que puede un día afectar la paz y la seguridad de América.

159. La demanda boliviana para recuperar su salida al Océano Pacífico con soberanía, continuidad geográfica y sin compensaciones territoriales ha merecido numerosos apoyos, entre ellos el del noveno período ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Valga esta oportunidad para expresar el reconocimiento del Gobierno y pueblo bolivianos por esas permanentes expresiones de solidaridad de gobiernos y de organizaciones internacionales con la causa marítima de nuestro país.

160. Deseamos aquí informar a esta Asamblea acerca de algunos aspectos destacados de la problemática interna de Bolivia. En primer lugar, los bolivianos creemos en los valores inmanentes de la libertad, la dignidad, la solidaridad y la justicia. Aspiramos a la organización de una nueva sociedad participativa, pluralista, donde la democracia se entienda no sólo en su acepción formalmente política, electoralista, sino en su fundamental contenido económico y social, y como una forma de vida.

161. El circunstancial enclaustramiento que afecta al país obstaculiza el proceso general del desarrollo. Por esa causa principal y otras coyunturales enfrentamos problemas económicos y financieros, de los que nacen frustraciones sociales que, a su vez, proyectan inquietud en el campo político. Hemos vivido, en reciente oportunidad, algunos desajustes institucionales que la serenidad y la patriótica unidad de las fuerzas armadas, junto a la probada madurez del pueblo, han logrado superar sin efusión de sangre.

162. Un gobierno prestigioso y firme preside la vida nacional. En Bolivia impera el orden público; se garantiza el trabajo como un derecho. Consideramos al pueblo, al hombre boliviano, como protagonista de la historia, de la vida nacional; estimamos que nada hay máspreciado que el capital humano con el que cuenta una nación. En este sentido, todo el que hacer del Estado, toda política de crecimiento de la economía se orienta en favor del bienestar y de la total realización de la persona humana.

163. En el esquema de este gran proyecto político de predominante contenido social ocupa lugar preferente la clase trabajadora de Bolivia, del campo, las minas y las ciudades. Tanto las libertades públicas como los derechos fundamentales del hombre se encuentran vigentes. Bolivia es ahora un país sin

detenidos políticos. En estos días, un enviado especial de las Naciones Unidas nos visitará atendiendo a una invitación espontánea de nuestro Gobierno para comprobar el clima de libertad, de paz y de seguridad en el que los bolivianos desenvuelven sus actividades. En nombre de nuestro Gobierno anunciamos que Bolivia, en un plazo de tres años, se reencauzará por la institucionalidad democrática.

164. En defensa de la moral de nuestro pueblo y en servicio de la aspiración universal de eliminar el tráfico ilícito de drogas, nuestro Gobierno encara en estos momentos una difícil pero irrevocable lucha para combatir y erradicar la elaboración clandestina de estupefacientes y su criminosa comercialización. Para tal efecto, el Gobierno de Bolivia, además de adoptar severas disposiciones policíacas y aduaneras, ha dispuesto, entre otras importantes medidas, las siguientes: creación del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, establecimiento de un estanco para controlar el comercio legal de hojas de coca, levantamiento de un censo de la producción de dichas hojas con miras a la sustitución de los cultivos y estudio de una nueva ley para reprimir la elaboración, el comercio y el consumo de la droga.

165. Mientras más avanzamos en esta dirección, se hace más evidente la gran dimensión del problema y la imposibilidad de enfrentarlo sin la cooperación internacional. De aquí que hayamos planteado a las Naciones Unidas la conveniencia de desplegar una acción conjunta, habiendo obtenido que se incluya en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General el tema específico denominado "Campaña internacional contra el tráfico de drogas". No podemos presentar un testimonio más fehaciente de la firmeza de nuestro propósito en el sentido de contribuir a la eliminación de este problema mundial y, al mismo tiempo, de la necesidad de recibir de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros, mediante acuerdos bilaterales, adecuada y rápida cooperación financiera y técnica.

166. La iniciativa boliviana queda en manos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Además de comprometer nuestro permanente esfuerzo, nos permitimos sugerir a los Estados industrializados, de cuyas grandes ciudades proviene la demanda de drogas y en donde la sociedad está más gravemente afectada por el vicio, la urgencia de contribuir sustancialmente a las finalidades de este gran empeño de alcances redentores.

167. Ha sido con espíritu de verdad que hemos enumerado algunas de las frustraciones de esta Organización. De esas características negativas que-remos extraer una conclusión afirmativa: por complejos que sean los problemas, tenemos el deber de persistir en la búsqueda de soluciones en este ámbito de las Naciones Unidas bajo las normas de la Carta.

168. Bolivia, una nación enclaustrada, reitera su confianza en la justicia, su fe en la Organización mundial y su certeza de que los males de la guerra, la pobreza y la discriminación, serán derrotados un día por la fuerza espiritual que nos asiste: la solidaridad universal en la que se asienta la esperanza del progreso y de la paz.

169. Sr. MROUDJAE (Comoras) (*interpretación del francés*): Siento gran emoción al hacer uso de la palabra en la víspera de los funerales que habrán de celebrar el pueblo hermano de Egipto y todo el mundo por el Presidente Anwar El-Sadat. Que la paz del Todopoderoso esté con él. Sentimos su desaparición como una gran pérdida, no sólo para Egipto, que pierde uno de sus mejores hijos, sino también para la humanidad. Sólo nos queda condenar el atentado sórdido que le costó la vida y que causó numerosos heridos entre los miembros del cuerpo diplomático. Quisiera pedir a la delegación egipcia que tuviera la amabilidad de transmitir a la familia del difunto y al Gobierno egipcio las sinceras condolencias del pueblo y el Gobierno de las Comoras.

170. Permítaseme felicitar al Sr. Kittani por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Sus dotes de diplomático y la distinción con que representa a su país en este recinto constituyen una garantía del éxito de nuestros trabajos.

171. Quiero que se me permita igualmente saludar la competencia con que su predecesor, el Sr. von Wechmar, cumplió la misión que le habíamos encomendado.

172. También quisiera dar la bienvenida a Vanuatu y a Belice, que acaban de ingresar a la gran familia de las Naciones Unidas. Las aseguramos que mi Gobierno está dispuesto a cooperar con ellos.

173. En nombre de mi delegación, quisiera también expresar la admiración y el respeto que sentimos en las Comoras por el Secretario General por los esfuerzos incansables que despliega para fomentar la paz en el mundo. Frente a los problemas y los peligros múltiples que acechan a la humanidad, la delicadeza y las dificultades inherentes a la tarea que le hemos confiado no hacen sino ponerlos de relieve.

174. Quizás nunca antes los pueblos y los Estados que gobernamos han sentido tanto la amenaza que pesa diariamente sobre ellos y que pone en peligro en todo momento hasta su existencia misma. Esto refleja la urgencia de las medidas que se imponen para traducir en actos los principios de derecho y justicia inscritos en la Carta de nuestra Organización.

175. Millones y millones de seres humanos depositan sus esperanzas en este recinto. Esa es una responsabilidad enorme, pero no está fuera del alcance de nuestras naciones. Durante toda su existencia, las Naciones Unidas han simbolizado la justicia y la paz, y no es ese el menor de sus méritos. Millones de seres humanos, ayer reducidos a la explotación y al colonialismo, hoy están de pie, orgullosos y resueltos a que se les reconozca como lo que son, a saber, seres humanos. Sin embargo, para que la comunidad de los Estados siga siendo digna de confianza, debe darse a las relaciones internacionales una nueva estructura basada en la mutua comprensión. Debemos demostrar que la confianza que depositan nuestros pueblos en nosotros no es infundada. Debemos demostrar, aunque más no sea para nosotros mismos, que somos capaces de elevarnos a la altura de nuestras responsabilidades y que podemos cumplirlas.

176. Treinta y un Miembros de esta Organización, entre ellos mi país, sufren con especial agudeza la

coyuntura económica desfavorable por la que atraviesa actualmente el mundo y, por este hecho, ven que cada vez se cierra un poco más sobre sus pueblos el círculo de la miseria, el hambre y la enfermedad. Estos países, que hemos convenido en calificar como "menos adelantados", padecen terribles problemas de estructura tanto a nivel de recursos humanos como técnicos y financieros, y sufren una o varias desventajas geográficas o climáticas principales, tales como la ausencia de litoral marítimo, la insularidad, las sequías, los ciclones, etc. Cada uno de ellos vive estas dificultades de acuerdo con su propia manera de ser y conforme a su configuración específica.

177. Ese es el caso de la República Federal Islámica de las Comoras, mi país, que además de su insularidad, sufre la grave desventaja de carecer de una infraestructura sólida en el sector transportes, tanto aéreos como marítimos, y en el de las telecomunicaciones. El desarrollo de estas infraestructuras, así como la extensión de la red de carreteras, figuran entre las prioridades de mi Gobierno, pero su ejecución exige un aporte considerable de recursos financieros de los que carecemos actualmente. No obstante, se ha iniciado, especialmente gracias a la asistencia del Fondo kuwaití y árabesaudita, un ambicioso programa que tiende fundamentalmente a vincular los principales centros económicos del país con las regiones agrícolas.

178. Falta ahora que dichas acciones se extiendan a los demás sectores críticos de nuestra economía, lo que no será posible si no es por medio de una acción internacional concertada y con un sustancial aporte técnico y financiero, especialmente por parte de los países desarrollados, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo.

179. No podemos menos que felicitarnos por el gran interés que presta esta Organización a dicha categoría de países, que surge de la iniciativa tomada por el Gobierno francés de realizar en París, el mes pasado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

180. Uno de los méritos de dicha Conferencia es habernos permitido hacer el censo de nuestros problemas, determinar las prioridades y definir una estrategia para cada uno de nuestros países con bastante realismo. Lamentablemente, debemos deplorar la escasa disposición mostrada en dicha Conferencia por algunos países desarrollados a participar de manera sustancial en el desarrollo de estos países desposeídos. Tales actitudes negativas provocan el *impasse* en que se encuentra el diálogo Norte-Sur y que en nuestra opinión es especialmente peligroso, ya que es susceptible de fomentar y multiplicar los enfrentamientos.

181. Nosotros, los países del tercer mundo, tenemos asimismo un papel no despreciable a jugar para que el diálogo Norte-Sur tenga éxito. En verdad, no podemos superar el subdesarrollo si continuamos dedicando gran parte de nuestros escasos recursos a los armamentos, que son tanto más perjudiciales por cuanto aumentan nuestra dependencia de los que nos suministran.

182. Las grandes Potencias deben dar a la larga pruebas de moderación y realismo y dejar especialmente de dar la impresión que sus intereses fundamentales están amenazados sin cesar. De otra manera, surgirá una nueva forma de guerra fría que dará prioridad a los problemas de seguridad y defensa en detrimento de los objetivos de cooperación y desarrollo previstos por el nuevo orden económico mundial que queremos instaurar.

183. La Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que debe realizarse a fin de mes en Cancún dará a las principales Potencias la posibilidad excepcional de recuperar la confianza del tercer mundo, mostrando que no se volverá a caer en las actitudes unilaterales y negativas en cuanto a la pertinencia del diálogo Norte-Sur. Esperamos que esta reunión dará como resultado un compromiso claro de contribuir a la realización de negociaciones globales y que allí podrá lograrse un consenso básico.

184. No podemos dejar de comprobar que la rivalidad entre las grandes Potencias es la causa de la inadmisibles situación que continúa prevaleciendo en el Afganistán. A este respecto, seguimos pensando que este país debe volver a ser un Estado independiente y no alineado y que, en consecuencia, es ilegal la presencia de tropas extranjeras en su territorio. Tales crisis no solamente amenazan la paz y la seguridad internacionales, sino que pueden tener consecuencias imprevisibles.

185. El lamentable conflicto que estalló hace más de un año entre el Irán y el Iraq es un asunto respecto al cual en diversas oportunidades hemos expresado nuestra profunda inquietud y constituye no solamente una amenaza para la paz en la región, sino que las repercusiones de este enfrentamiento sobre el flujo y los precios de un producto de importancia capital muestran hasta qué punto el bienestar puede estar en peligro debido a alguna perturbación o crisis de cierta magnitud.

186. Asimismo, la rivalidad entre las grandes Potencias es la causa de la situación explosiva que caracteriza actualmente a la zona del Océano Índico y que amenaza con transformar dicha región en un teatro de permanente inestabilidad. En este aspecto no podemos sino lamentar que, a causa de los múltiples obstáculos creados por ciertos países desarrollados, la conferencia que nuestra Organización pensaba realizar este año en Colombo, para estudiar las modalidades de aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] no pueda tener lugar.

187. El mundo industrializado no puede seguir reivindicando los grandes valores de la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos, al mismo tiempo que se dedica a defender a toda costa lo que sus intereses tienen de más exorbitantes y sus privilegios de más intolerables. Y ello, sobre todo, cuando sabemos bien que con la complicidad de algunos de estos países y con el apoyo de sus empresas multinacionales Sudáfrica actualmente sigue manteniendo a millones de africanos en una situación indescriptible de explotación. Gracias a su ayuda, Pretoria continúa desafiando impunemente las decisiones de esta Organización al ocupar ilegalmente Namibia, persi-

guiendo sistemáticamente a la representante de su pueblo, la SWAPO.

188. Por otra parte, no podemos menos que lamentar que, debido al veto emitido por algunos miembros permanentes, el Consejo de Seguridad hasta hoy no haya podido asumir plenamente sus responsabilidades, de conformidad con los unánimes llamamientos de los países africanos y no alineados. A causa de este bloqueo y del estancamiento general en que se sumió nuestra Organización, el mes pasado se celebró aquí un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a este importante asunto. En dicha ocasión, como cada vez que la comunidad internacional ha debatido este problema, se logró la unanimidad en favor de severas medidas tendientes a obligar a Sudáfrica a acatar nuestras decisiones.

189. Lamentablemente, parece que ni nuestro apoyo unánime a la lucha del pueblo namibio, ni las condenas sucesivas han sido suficientes. Sólo una acción colectiva internacional concertada podrá llevar a Pretoria a respetar aunque más no sea que sus propios compromisos. A estos efectos, mi delegación entiende que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad debe constituir nuestra base de referencia, pero es necesario que dejemos de tratar de ponerla en tela de juicio bajo pretexto de querer mejorarla, porque todo titubeo y retardo en su aplicación sólo servirá para fortalecer la intransigencia de Sudáfrica.

190. Las grandes Potencias deben aceptar que se apliquen sanciones severas al régimen de *apartheid* y que cese toda actitud complaciente a su respecto, del mismo modo que deben dejar de apoyar a Israel dotándolo de los medios para llevar a cabo su política anexionista y expansionista.

191. El ataque a la central iraquí de Tamuz, que mi país condenó severamente en su oportunidad, muestra bien la voluntad deliberada de Israel de seguir recurriendo a la fuerza, en violación de la Carta de nuestra Organización. Los medios que de esta manera se han puesto a su disposición permiten a las fuerzas sionistas extender su empresa ocupando territorios palestinos, judaizando desvergozadamente los territorios ocupados y anexándose sin ninguna otra forma de proceso a Jerusalén, la Ciudad Santa, el centro sagrado de todas las religiones reveladas.

192. Israel no puede seguir haciendo caso omiso del hecho palestino, del derecho de este pueblo a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente sobre su propia tierra. Aprovecho esta ocasión para reafirmar una vez más el apoyo constante del Gobierno comorano a la causa justa del pueblo palestino y a la OLP, su única representante.

193. En lo que atañe a Kampuchea, nuestra Organización ha pedido el retiro imperativo e inmediato de todas las tropas extranjeras establecidas en ese territorio, de modo tal que el pueblo kampucheano pueda elegir su gobierno mediante un proceso democrático.

194. En cuanto a la situación en el Sahara Occidental, hemos tomado nota con satisfacción de la actitud asumida por Su Majestad el Rey Hassán II de Marruecos durante la reciente Asamblea de Jefes

de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Nairobi, de aceptar que se realice un referéndum en ese Territorio. Esperamos que esta nueva situación, así como la atmósfera de franqueza que prevaleció en la reciente reunión celebrada en Nairobi del Comité *ad hoc* de la OUA encargada de examinar esta cuestión, puedan desembocar pronto en una solución que satisfaga a todas las partes involucradas en este doloroso problema.

195. Antes de concluir este rápido vistazo de la situación internacional, permítaseme evocar una vez más una cuestión que nuestra Asamblea conoce bien y que, para nosotros, los comoranos, es objeto de preocupación permanente: la cuestión de la isla comorana de Mayotte.

196. Este problema, como todos saben, surgió con el acceso de las Comoras a la independencia. No voy a hacer su historia, puesto que durante el presente período de sesiones de nuestra Asamblea General se le dedicará un debate específico. Por el momento me limitaré a recordar que cada vez que la comunidad internacional ha examinado este tema, ha habido unanimidad en afirmar que Mayotte es parte integrante de las Comoras y que, por lo tanto, debe ser reintegrada a este conjunto.

197. El Africa, apoyada en ello por nuestra Asamblea General, por el Movimiento de los Países no Alineados, por la Organización de la Conferencia Islámica y por todos los pueblos amantes de la paz y la justicia, multiplica sus iniciativas para lograrlo. La OUA ha establecido un comité *ad hoc*, encargado especialmente de seguir la evolución de este problema, que debe reunirse en las Comoras en el mes de noviembre próximo, a fin de hacer un balance de la situación.

198. El 5 de octubre pasado, en ocasión de una visita oficial efectuada a París, el Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, el Sr. Ahmed Abdallah Abderemane, y el Presidente de Francia, el Sr. François Mitterrand, estudiaron esta cuestión. El Presidente comorano expresó especialmente su deseo de seguir con Francia las negociaciones que inició con el Gobierno anterior a este respecto.

199. La atención con que el Presidente de la República francesa atendió el planteamiento y la disponibilidad que manifestó para hacer todo lo necesario a fin de salir del estancamiento actual, así como la denuncia constante por parte del Partido Socialista francés de las tentativas hechas por algunos medios colonialistas para separar a Mayotte del conjunto comorano, nos permiten esperar que se pueda encontrar rápidamente una solución a este doloroso problema, que satisfaga a todos y sea conforme a las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

200. Para terminar este discurso, permítaseme expresar el deseo de que las Naciones Unidas, conforme a su vocación básica, sigan siendo el recinto donde se pueda hacer un intercambio esclarecido de puntos de vista sobre las cuestiones internacionales. Si queremos un mundo nuevo en el que la paz, la seguridad y la prosperidad para todos se vean aseguradas, es necesario que comprendamos que esto no se hará por sí mismo. La República Federal Islámica de las Comoras, mi país, seguirá por su

parte contribuyendo en la medida de sus modestos medios al logro de los nobles objetivos inscritos en la Carta de nuestra Organización.

201. Sr. WHITEMAN (Granada) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer término, expresar el pésame de mi delegación a la viuda y a la familia del fallecido Presidente de Egipto Anwar El-Sadat.

202. En nombre del Gobierno Revolucionario Popular y del pueblo de Granada, expreso al Sr. Kittani nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido para ese cargo durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que sus relevantes condiciones, junto con los principios que defiende, lo califican de modo notable para desempeñar es alto cargo y guiar nuestras deliberaciones. El Gobierno y el pueblo del Iraq han sido siempre buenos amigos y defensores de nuestra revolución, y nuestro Gobierno y pueblo han recíprocado esta amistad y este apoyo. Esperamos ansiosamente volver a su histórica y bella ciudad de Bagdad para la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados.

203. Permítaseme también en este momento expresar el profundo aprecio de mi delegación por la eficiencia con que su predecesor, el Sr. von Wechmar, desempeñó su especialmente difícil tarea durante el trigésimo quinto período de sesiones y el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia.

204. Para nosotros en el Caribe es motivo de profunda alegría dar la bienvenida en las Naciones Unidas al Estado hermano de Belice. Nuestro Primer Ministro participó en las celebraciones con motivo de la independencia de este país y pudo ser testigo del entusiasmo militante del pueblo de Belice ante su independencia recientemente conquistada. Pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no escatimen esfuerzos por asegurar la soberanía e integridad territorial de Belice.

205. Granada saluda asimismo a la República de Vanuatu y le da la bienvenida por su ingreso en esta familia de naciones.

206. Granada ha entrado en su tercer año de reconstrucción nacional, y algunos parecen estar confundidos o insisten en confundir a otros acerca del verdadero carácter de nuestra revolución. Desde esta tribuna queremos reiterar que nuestra revolución representa un esfuerzo nacional genuino encaminado a transformar el nivel y las condiciones de vida inaceptablemente pobres de nuestro pueblo. Los amplios objetivos de nuestra revolución son los siguientes: alcanzar el desarrollo material y espiritual de todo nuestro pueblo y asegurar la justicia política, económica y social para el pueblo trabajador; forjar una amplia unidad nacional basada en el patriotismo y en nuestra firme decisión de construir una nación; asegurar la diversificación económica y emprender métodos científicos de planificación y organización, así como desarrollar urgentemente nuestros recursos humanos y naturales; establecer y fortalecer alianzas con las fuerzas internacionales que luchan por la paz y el progreso de la humanidad, especialmente con aquellas que libran en todo el mundo luchas genuinas de liberación nacional.

207. Estas nobles y legítimas aspiraciones de nuestro pueblo coinciden en un todo con los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

208. Lamentablemente, nuestros esfuerzos orientados a modificar nuestra situación de atraso y superar el legado de subdesarrollo proveniente de siglos de colonialismo han sido groseramente tergiversados en algunos círculos. Tanto es así que se ha llevado a cabo una campaña sistemática y perfectamente orquestada para mancillar, estrangular y derrocar a la revolución de Granada.

209. En primer lugar, esta campaña comprende intentos de desestabilización por medio de la propaganda. Algunos sectores de los medios de información de masas de carácter internacional han emprendido una maléfica campaña de mentiras, tergiversaciones, distorsiones y abusos para vilificar y difamar el buen nombre de Granada. Por ejemplo, en el mes de junio de 1981 se publicaron 144 artículos que de manera sistemática atacaron a Granada, pasando deliberadamente por alto la opinión de nuestro país. El documental de amplia circulación titulado *Attack on the Americas*, distribuido por el American Security Council Foundation y la Coalition for Peace through Strength en enero de 1981, y otro titulado "*The Prisoner and the Police State*", una serie de cinco partes transmitida por la cadena de televisión CBS en mayo de 1981, proyectaron una imagen parcial y deliberadamente distorsionada de Granada.

210. Es denotar que este ataque tan bien planeado en contra de nuestro país y de nuestra revolución, fué aumentado poco después de celebrarse una conferencia de directores de periódicos de habla inglesa del Caribe, a la cual Granada no fue invitada. La conferencia se llevó a cabo en Washington del 22 al 24 de junio bajo los auspicios del United States International Communications Agency y del Departamento de Estado.

211. El plan para la desestabilización de Granada ha ido más allá de esta campaña de mentiras. Somos víctimas del sabotaje económico mediante el cual el Gobierno de Reagan procura estrangular nuestra revolución. En abril de 1981 el Gobierno de Reagan lanzó una ofensiva diplomática masiva para impedir que Granada obtuviera 30 millones de dólares de una conferencia de cofinanciación patrocinada por la Comunidad Económica Europea, que se llevó a cabo en Bruselas, el 14 y 15 de abril. Ese dinero debió ser utilizado para construir nuestro primer aeropuerto internacional, con una pista de unos 9.000 pies, extensión normal en nuestra región. Este aeropuerto constituye el mayor proyecto encarado por nuestro país y resulta indispensable para el desarrollo económico de Granada, especialmente para el turismo y la comercialización de frutas y verduras frescas.

212. De hecho, unas pocas semanas antes, el Gobierno de Reagan, por medio de su Director Ejecutivo Adjunto en el Directorio Ejecutivo del FMI, había tratado de obstaculizar la legítima solicitud de Granada de un préstamo del FMI por 8.170.000 dólares. Además, el Gobierno de Reagan utilizó su influencia en el Banco Mundial para bloquear los esfuerzos de mi país tendientes a lograr alrededor de 3 millones de dólares del fondo de ayuda conce-

sionaria de la AIF. Luego, en junio de 1981, el Gobierno de Reagan ofreció al Banco de Desarrollo del Caribe la suma de 4 millones de dólares para satisfacer necesidades humanas básicas, con la condición expresa, sin embargo, de que se excluyese a Granada. Este vulgar intento de socavar la integridad de una de nuestras instituciones regionales chocó con el rechazo categórico de la Junta de Gobernadores del Banco.

213. En sus continuas tentativas por derrocar a la revolución de Granada, el Gobierno de los Estados Unidos se está preparando para intensificar su campaña contra mi país y llevarla al plano de la intervención militar. Esta etapa inminente es la más peligrosa de todas. En agosto de 1981, como parte de maniobras militares que llevaron el nombre de "Ocean Venture 81", los Estados Unidos realizaron un ensayo de invasión en la isla Vieques en las costas de Puerto Rico. La supuesta invasión se realizaba contra un país cuyo nombre en clave era "Amber y las Amberinas". Sobre la base de numerosas pruebas, estamos convencidos de que esta operación constituyó un ensayo de invasión de Granada y sus islas vecinas, las Granadinas. Además, sigue llevándose a cabo en forma abierta y desvergonzada el reclutamiento y entrenamiento de mercenarios en los Estados Unidos, sobre todo en la Florida, para utilizarlos en contra de Granada.

214. Sabemos que los Estados Unidos han negado tener plan alguno de invasión de nuestro país. Sin embargo, el hecho cierto es que los Estados Unidos tienen establecida una modalidad perfectamente conocida de iniciar acciones agresivas en contra de otros Estados al mismo tiempo que niegan acciones y planes de ese tipo.

215. Granada ha sido víctima de una grave injusticia por parte del Gobierno de Reagan. Sin embargo, congruentes con nuestra política de buena vecindad, el Primer Ministro Maurice Bishop escribió en dos oportunidades al Presidente Ronald Reagan para expresar la disposición de Granada de entablar un diálogo al más alto nivel a fin de normalizar y estabilizar nuestras relaciones. En su carta de fecha 26 de marzo de 1981, el Primer Ministro de mi país escribió lo siguiente:

"Mi Gobierno siempre ha deseado tener buenas relaciones con su Gobierno y con su pueblo [y] me permito sugerirle que nuestros dos Gobiernos sostengan discusiones bilaterales al más alto nivel posible a fin de discutir los acontecimientos y aclarar los posibles malentendidos."

216. Esta, y otra carta posterior de agosto de 1981 nunca tuvieron respuesta. Continuaremos esforzándonos por normalizar nuestras relaciones con los Estados Unidos, porque Granada sigue una política exterior que busca el establecimiento de relaciones normales y amistosas con todos nuestros vecinos.

217. El mundo sufre actualmente los horrores de una crisis económica de graves proporciones. Para millones de personas pobres la supervivencia se ha convertido prácticamente en desafío cotidiano. En las naciones industrializadas de Occidente, los propios movimientos económicos e institucionales se ven sacudidos por niveles de inflación sin precedentes, altas

tasas de interés, creciente desempleo y temores e inseguridad cada vez mayores en la gente.

218. La crisis actual en los países industrializados de Occidente ha hecho pesar una carga aun mayor sobre los pueblos del mundo en desarrollo, que luchan por aliviar los sufrimientos de siglos de dominación colonial e imperialista.

219. Hemos apoyado y seguiremos apoyando la lucha por un nuevo orden económico internacional. En su declaración ante la Asamblea General durante el trigésimo cuarto período de sesiones, el Primer Ministro Bishop dijo:

"La distribución actual del poderío económico mundial, de la riqueza y de los niveles de vida es sumamente injusta; proviene de la larga historia de la expansión imperialista y de su control del tercer mundo. Deseamos modificar este orden y reemplazarlo por un nuevo orden económico internacional..." [27a. sesión, párr. 36.]

220. Este sigue siendo un objetivo urgente y realista a nuestro alcance, y debemos redoblar nuestros esfuerzos por asegurar una pronta consecución de estas metas.

221. Granada pide también una pronta iniciación de las negociaciones globales. Creemos que todas las cuestiones fundamentales para un orden mundial sano, justo y equitativo deben examinarse en un solo foro. Al respecto, Granada está dispuesta a ofrecer y apoyar todas las propuestas que permitan un auténtico avance de la justicia económica para los pueblos explotados del mundo. La tarea es urgente. Ha pasado la hora de la retórica. Vemos el mundo como un mundo único, como un mundo interdependiente. Debe haber una distribución más equitativa de la riqueza mundial.

222. Por consiguiente, celebramos con beneplácito la próxima reunión de Cancún y aplaudimos a los dirigentes de México y Austria por esa iniciativa útil, creadora y audaz. Deben mencionarse también los incansables esfuerzos realizados por el Sr. Brandt — Presidente de la Comisión independiente sobre problemas del desarrollo internacional — verdadero estadista mundial, en la búsqueda de la justicia global. Al respecto, nos vemos también alentados por la respuesta muy positiva que advertimos en algunos países desarrollados, como el Canadá y Francia, con respecto al diálogo Norte-Sur y a la necesidad de un orden mundial reestructurado. El éxito de la reunión de Cancún depende de una actitud honesta y basada en principios de las naciones. El mundo espera un enfoque más positivo de quienes, con su intransigencia, han bloqueado el progreso de estas cuestiones en el pasado.

223. Una vez más Granada se ve obligada a dirigirse al mundo, especialmente al de los países industrializados ricos, en relación con el sufrimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Una gran proporción de los miembros de esta familia de naciones — de hecho, unos 30 miembros — pertenece a esa categoría. Son entidades nacionales soberanas que no tienen más fronteras que el mar, con una superficie de 1.000 kilómetros cuadrados o menos y una población de 500.000 habitantes o menos.

224. En su intervención hace dos años, el Primer Ministro de mi país, el Sr. Maurice Bishop, declaró desde esta tribuna que esas islas constituían otra categoría especial de Estados menos adelantados, con inconvenientes de índole particular. Dijo que la pequeñez del tamaño debía ser reconocida explícitamente como una nueva dimensión en las relaciones económicas. Nos advirtió que la realidad económica de esos Estados exigía una nueva conciencia de sus problemas y requería un intento verdadero por formular un programa especial de asistencia.

225. La respuesta dista mucho de ser alentadora. Cada día las desventajas que sufrimos se hacen más patentes, mientras que se ha dado poco o ningún impulso al empeño por superar nuestras limitaciones.

226. Además de los problemas de tamaño, población y mercado interno pequeños, muchas veces algunos países sufren la desventaja adicional de su lejanía. La lejanía describe la situación periférica de un país con respecto al sistema económico mundial, su falta de acceso debido a la poca frecuencia y falta de confiabilidad de los medios de transporte y de comunicación, o simplemente su ubicación geográfica relativamente alejada de los centros más desarrollados.

227. Los elementos de pequeñez y lejanía física no constituyen en sí mismos las verdaderas limitaciones; pero, de todos modos, son constantes. Lo que nos preocupa y lo que seguramente puede remediarse son las consecuencias económicas y sociales de esas situaciones físicas, que frustran los esfuerzos de los gobiernos y pueblos de esas pequeñas islas o, en el mejor de los casos, limitan el nivel de los resultados positivos logrados por nuestros esfuerzos.

228. Las consecuencias económicas y sociales de la pequeñez en el actual sistema económico mundial incluyen lo siguiente: primero, recursos limitados; segundo, una dependencia casi total de los mercados externos debido al mercado interno muy limitado; tercero, falta de un adecuado número de personal calificado, porque quienes reciben un apreciable nivel de capacitación pronto se van en busca de mejores condiciones de vida y salarios más atractivos en los centros metropolitanos; cuarto, falta de instituciones y organizaciones diseñadas para la producción moderna; quinto, bajo nivel de conocimientos científicos y técnicos; sexto, importaciones de alto nivel económico; séptimo, propensión a desastres naturales como huracanes, terremotos y grandes tormentas, que debido al tamaño pequeño del país no devastan solamente una región o provincia cuando se desatan, sino a todo el país; y octavo, economías basadas en un único producto.

229. ¿Cuáles son entonces nuestras necesidades especiales y en qué esfera los más afortunados pueden prestar asistencia? Primero, debe darse asistencia financiera para ayudar a las economías de las islas pequeñas, a fin de adquirir plantas industriales y el proceso tecnológico correspondiente que les permita obtener los máximos beneficios de su recurso más disponible, es decir, el mar; segundo, reubicación de las industrias de labor intensiva en pequeñas economías en desarrollo con costos de mano de obra competitivos; tercero, debe hacerse especial hincapié en la asistencia a los pequeños Estados

insulares para que puedan explotar fuentes locales de energía, es decir, eólica, geotermal, solar, etc.; cuarto, asistencia para elaborar localmente una gran proporción de la producción agrícola; quinto, mejores términos de comercio; sexto, aumento de la corriente de ayuda para el desarrollo bajo la forma de asistencia externa; y séptimo, creación de un fondo especial de emergencia para desastres naturales.

230. Muchos países cuyos representantes me escuchan hoy tienen los medios para prestar esa asistencia y mucha más. Deben adquirir ahora la voluntad política para traducir en hechos sus palabras. Al respecto, celebramos con beneplácito el programa de cooperación energética para países de Centroamérica y del Caribe, acordado en San José, Costa Rica, el 3 de agosto de 1980, entre los Presidentes de México y Venezuela. Por supuesto, estos planes deben referirse necesariamente a las prioridades establecidas por diversos gobiernos y, en todo caso, deben excluir todo contenido militar, no deben hacer discriminación política o ideológica y deben aplicarse a todos los países de la región.

231. A esta altura, quiero expresar nuestro profundo pesar por el repentino fallecimiento del Presidente del Ecuador, Sr. Jaime Roldós, del ex Jefe de Estado de Panamá, General Omar Torrijos y del ex Presidente de Venezuela, Sr. Rómulo Betancourt. Se trata de personalidades destacadas en sus propios países. Permítaseme rendir especial tributo al General Omar Torrijos, símbolo de la dignidad panameña, dirigente y catalizador del proceso revolucionario panameño, líder de la región centroamericana y del Caribe y un estadista mundial. Recordaremos siempre al General, que marchó a la vanguardia de la lucha antiimperialista. Los pueblos del mundo que luchan por la justicia y la libertad no olvidarán el combate de Torrijos por restaurar la integridad territorial de Panamá y lograr su completa independencia y soberanía.

232. Durante siglos los pueblos de América Latina y del Caribe han estado sometidos a algunas de las tiranías más bárbaras del mundo. Las oligarquías se han enriquecido a expensas del pueblo. Pero esta es una era de cambio; los pueblos ya no tolerarán más esa explotación. Aquellos que, inocentemente o por otras razones, sugieren que los procesos populares de nuestra región están orquestados desde afuera, son simplemente malos estudiantes de la historia, puesto que los pueblos que conocen su historia no pueden ser engañados.

233. Granada sigue conmovida ante las atrocidades que sufre el pueblo de El Salvador, cometidas por su Junta. Los patriotas de ese pueblo sufriente hace mucho tiempo que se han ganado nuestra solidaridad, hermandad y nuestro eterno respeto. Por lo tanto, saludamos la iniciativa mexicano-francesa, que constituye un acto de grandes estadistas. Nos enorgullece asociarnos a las opiniones expresadas en su reciente comunicado conjunto<sup>8</sup>. Apoyamos sin reservas. La opinión de que la alianza entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa, dispuesta a asumir responsabilidades y obligaciones y con derecho legítimo a participar en las negociaciones tendientes a una solución política.

234. La paz y la justicia tienen como requisito inescapable la aceptación incondicional del pluralismo ideológico y el respeto por la soberanía y la integridad territorial. Nadie tiene el derecho de imponerse a otros, y deploramos la actitud arrogante adoptada por algunos que tratan de aislar a aquellos con los que no están de acuerdo. Condenamos específicamente todos los esfuerzos por bloquear a Cuba o por ejercer presiones sobre Nicaragua, ya sea por medios políticos, económicos o militares.

235. Todos estos puntos de conflicto o de enfrentamiento crean las condiciones para la inestabilidad. Para evitar que el Caribe se transforme en una zona de permanente confrontación y tirantéz, hemos recurrido constantemente a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que declaren al Caribe una zona de paz. Esta propuesta fue aceptada por la Asamblea General de la OEA en su reunión de La Paz, en 1979. En la sexta reunión del Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe, celebrada en Granada en junio de 1981, se creó un grupo de trabajo encargado de elaborar propuestas generales para poner en práctica la declaración.

236. Otro factor que constituye una amenaza para la paz y la seguridad en el Caribe son las actividades de los mercenarios. Esta es una cuestión crítica no sólo para Granada sino también para muchos países del Africa, especialmente desde el asesinato del gran patriota y héroe Patricio Lumumba. La región del Caribe es el último escenario de acción para estos merodeadores internacionales que, en este caso, están pagados, dirigidos y equipados para asesinar por los infames elementos racistas del Ku Klux Klan, así como por feroces grupos de exiliados cubanos y nicaragüenses que operan en los Estados Unidos. Tres países del Caribe, incluido Granada, se han visto amenazados por estos perros de guerra.

237. Expresamos, por lo tanto, nuestro apoyo al Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios creado en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General [resolución 35/48]. Sin embargo, nos preocupan los lentos progresos en los trabajos del Comité, e instamos vehementemente a que se tomen medidas firmes y eficaces en un futuro cercano para controlar y prohibir el reclutamiento, entrenamiento, la reunión, el tránsito, la financiación y la utilización de mercenarios.

238. Una vez más resuena en la sala de esta Organización el debate sobre la cuestión de Namibia. Esperábamos que se presentara en este trigésimo sexto período de sesiones un informe concreto sobre los progresos en la aplicación del plan para la independencia de Namibia. Lamentamos mucho que ello no sea así, y atribuimos este fracaso al régimen racista y expansionista de *apartheid* de Pretoria, que saboteó y socavó las conversaciones previas a la aplicación celebradas en Ginebra en enero pasado.

239. Es lamentable que cuando la inmensa mayoría de los Estados Miembros de esta Organización, ante la intransigencia de Sudáfrica, exigieron la imposición de sanciones amplias y obligatorias a ese país,

tres naciones occidentales miembros permanentes del Consejo de Seguridad vetaran la resolución propuesta, con lo cual protegen a Sudáfrica y condonan su flagrante desprecio de la alta autoridad de esta respetable Organización.

240. Indignados como estamos ante este triple veto, es hoy mayor nuestra indignación y sorpresa ante los esfuerzos realizados por ciertos países occidentales del Grupo de Contacto de los Cinco con miras a alterar el plan contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En su forma actual, esta resolución era ya resultado de avenencias. La SWAPO, única representante auténtica y legítima del pueblo de Namibia, hizo varias concesiones heroicas para que el plan fuera aceptable para todos. De esta manera, Granada suma su voz a los muchos que ya se han expresado exigiendo la pronta aplicación de la resolución 435 (1978) sin modificaciones ni restricciones.

241. Entendemos que el plan para "fortalecer" la resolución 435 (1978) comporta permitir que Sudáfrica redacte una constitución para Namibia. Tenemos la firme convicción de que Sudáfrica no tiene derecho moral ni legal para emprender una acción de este tipo. La articulación de la legislación básica del territorio es derecho inalienable del pueblo de Namibia dirigido por su única representante, la SWAPO.

242. Además, estas maniobras encaminadas a lograr mayores concesiones para el régimen racista solamente sirven para apuntalar a esta pandilla desacreditada. Estas maniobras alientan a Sudáfrica a desafiar a la opinión pública mundial, a persistir en su ocupación ilegal de Namibia y a extender su agresión contra los Estados vecinos, especialmente Angola, Mozambique y Zambia. Esta realidad se puso claramente de manifiesto cuando Sudáfrica, en una demostración de profundo y abierto desprecio de nuestra Organización, montó una invasión masiva de la República Popular de Angola en vísperas del período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Namibia. El régimen de Pretoria sigue ocupando aún el territorio de Angola.

243. Granada expresa su plena solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República Popular de Angola en su enfrentamiento con el poderío militar de las fuerzas racistas de Sudáfrica, que han violado groseramente su soberanía e integridad territorial. Además, expresamos nuestro profundo desprecio y repugnancia ante el veto ejercido por los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, el 31 de agosto de 1981, contra un proyecto de resolución que condenaba la invasión de Angola por parte de Sudáfrica y pedía la retirada de las fuerzas racistas del territorio angoleño<sup>9</sup>. Este veto de los Estados Unidos de América constituye un verdadero escudo para Sudáfrica y un aval de la acción ilegal de ese Estado proscrito. Pone también de manifiesto la alianza impía creciente entre Pretoria y Washington.

244. Granada reconoce que el objetivo de la política y la acción agresivas de Sudáfrica en el Africa meridional es perpetuar su sistema fascista de *apartheid* y racismo en Sudáfrica y derrocar al Gobierno legítimo de Angola. Sin embargo, Granada también reconoce que no está muy lejos el día en que los cimientos del racismo se desmoronarían y en que los

representantes legítimos del pueblo sudafricano asumirán el papel histórico y legítimo que les corresponde.

245. Granada reitera su solidaridad con el Frente POLISARIO y con la República Democrática Arabe Saharaui, así como con el Sahara occidental, en su lucha por obtener la libre determinación. Acogemos con agrado las recientes iniciativas de la OUA encaminadas a formular un plan global para el Sahara occidental y le daremos todo nuestro apoyo. Exhortamos a todas las partes interesadas a que mantengan una actitud de buena voluntad y de empeño auténtico para lograr una solución final y justa de ese conflicto.

246. En relación con la situación en Chipre, nos satisface la reanudación de las conversaciones intercomunales. Abrigamos la esperanza de que éstas conduzcan al restablecimiento de la unidad y al fortalecimiento de la independencia, soberanía, integridad territorial y no alineamiento del país.

247. Una vez más hacemos un llamamiento para la reunificación pacífica de Corea. Creemos que las propuestas presentadas por la República Popular Democrática de Corea proporcionan una base razonable para celebrar negociaciones.

248. Queremos también lanzar un llamamiento enérgico en pro de la libre determinación del pueblo de Timor Occidental.

249. Granada apoya las legítimas aspiraciones del pueblo argentino, que desea ver las islas Malvinas bajo su soberanía nacional.

250. La situación en el Oriente Medio sigue siendo tensa y los acontecimientos recientes han agravado en realidad las condiciones de inestabilidad que imperan en la región. Esto se pone de manifiesto en las agresiones crecientes de Israel contra los pueblos palestino y árabe; en su bombardeo del reactor nuclear iraquí, violando la soberanía del país y poniendo de relieve un gran desdén para con el derecho internacional; y también en ese brutal ataque mortal contra Beirut y el Líbano meridional.

251. Ha contribuido también a aumentar la tensión en la región el derribo en el pasado mes de agosto de dos aviones libios por aviones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos sobre el Golfo de Sirte. Deseamos que quede constancia de nuestra profunda indignación y firme condena de este premeditado acto de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista. Granada pide que esas fuerzas de agresión y de dominación cesen en sus actos militares ilegales a fin de que el pueblo del Oriente Medio pueda gozar de su independencia y edificar sus procesos evolutivos libres de injerencia foránea.

252. También aprovechamos esta oportunidad para reiterar una vez más nuestra firme condena de cualquier enfoque o acuerdo parcial tendiente a resolver la situación insostenible del Oriente Medio. Una vez más, reiteramos nuestro reconocimiento de la OLP como única representante legítima del pueblo palestino y expresamos nuestro irrevocable convencimiento de que la OLP tiene que ser parte en todo plan general encaminado a una solución justa del conflicto del Oriente Medio. Tal solución debe permitir un Estado palestino plenamente soberano y el

ejercicio del derecho inalienable de los palestinos a tener un país propio.

253. El agente real de desestabilización, agresión y tensión en el Oriente Medio es el sionismo israelí, armado por los imperialistas de los Estados Unidos. El sionismo es una forma indiscutible de racismo que, al igual que su hermano gemelo el *apartheid* de Sudáfrica, ha sido nutrido con la agresión y la expansión. Así pues, Granada denuncia sin vacilar al sionismo como una forma de racismo; denuncia, a su vez, a las partes que equipan a Israel con las armas avanzadas más mortíferas, que utiliza para mantener el sistema racista del sionismo y perpetrar actos vituperables de agresión contra el pueblo palestino y los Estados independientes y soberanos del Oriente Medio.

254. Pedimos que se ratifique el acuerdo SALT II y que se dé fin a la desenfrenada carrera de armamentos de destrucción masiva en una búsqueda ilusoria de superioridad militar. ¿Cómo podemos continuar justificando el empleo de sumas astronómicas en armas en un mundo caracterizado por amplios océanos de pobreza?

*El Sr. Kittani (Iraq) vuelve a ocupar la Presidencia.*

255. Por último, reflexionemos sobre lo siguiente: aunque hay señales peligrosas en el mundo, tan peligrosas como las que caracterizaron la década de 1930, la verdad al respecto es que la humanidad no se encuentra atada de pies y manos. A lo largo de toda la historia, la humanidad ha desplegado un alto grado de innovación, creatividad y elasticidad. El hombre tiene capacidad para emerger triunfante de la presente crisis. Lo que se necesita es voluntad, determinación y valentía para hacer frente a estos problemas fundamentales. Por encima de todo, necesitamos un renovado espíritu de mutua cooperación y tolerancia entre los Estados y una coexistencia pacífica.

256. Dedicemos de nuevo nuestros esfuerzos a lograr un mundo más justo y brillante para toda la humanidad.

257. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han expresado el deseo de hacer uso de su derecho a contestar. Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y cinco para la segunda y deberán ser hechas por los representantes desde sus asientos.

258. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En el transcurso de unos pocos minutos es virtualmente imposible esbozar siquiera una respuesta adecuada y exacta a la diatriba viciosa y a la cadena de mentiras pronunciadas en esta asamblea de naciones, hace dos días [29a. sesión], por el representante de la Jamahiriya Arabe Libia de Qadhafi [29a. sesión]. Hablo en nombre de mi delegación y de mi Gobierno, naturalmente, pero más que eso, hablo en nombre del pueblo norteamericano y de las decenas de millones de personas que en todas partes del mundo lloran hoy la muerte de un auténtico héroe árabe, Anwar El-Sadat, de

Egipto, cuya nobleza y valentía sin límites en la gran causa de la paz permanecerán por siempre en abierto y devastador contraste con la violencia, la destrucción y el terrorismo que son las características de la Libia de Qadhafi.

259. Fue, naturalmente, Qadhafi quien hizo una oferta de 1 millón de dólares para quien estuviese dispuesto a asesinar a Anwar El-Sadat, incitación sin precedentes al crimen vil que es muy extraña en el mundo, fuera de los actos que llevan a cabo los émulos de Gengis Khan, Hitler o Stalin. Sin embargo, es la característica adecuada de quien ha elegido difundir la violencia, la agresión y el terrorismo en todos los rincones del mundo.

260. Los antecedentes resultan sencillos; son sombríos y han quedado documentados muchas veces. La técnica utilizada por Libia es la de la inversión orwelliana de la verdad: consiste en atribuir a mi Gobierno los mismos crímenes contra la paz, la justicia y los derechos humanos por los cuales Libia es culpable, según las constancias, más allá de toda duda.

261. El representante libio habló del "carácter terrorista" de mi Gobierno y su práctica de "liquidación física". Esa pretensión es ultrajante y la fuente de donde proviene la hace más todavía.

262. Ninguna persona razonable en esta sala puede tener dudas en cuanto a que Libia es una de las fuentes principales del financiamiento del terrorismo internacional. Es imposible calcular este financiamiento con exactitud, pero muchos lo estiman en cientos de millones de dólares por año. Se dice que en Libia se encuentran ubicados más de 12 campos de entrenamiento para el entrenamiento de expatriados, principalmente africanos y asiáticos, en prácticas terroristas. Según lo expresado por Claire Sterling en *The Terror Network*, obra en la que abundan datos concretos, Qadhafi hizo su primera inversión en el terrorismo palestino en el exterior suministrando los fondos, las armas y la capacitación para la matanza producida en los Juegos Olímpicos de Munich en 1972.

263. La lista continúa. Financió la Asociación Italo-Libia hasta que fue declarada ilegal por el Gobierno italiano por ser un frente terrorista. A cargo de esa Asociación estaba Claudio Mutti, uno de los bien conocidos terroristas nazis de Italia, que fue encarcelado en 1980 por su participación en la destrucción de la estación ferroviaria de Bolonia. Uno de los íntimos asociados de Mutti, que ahora cumple sentencia de cadena perpetua por terrorismo, había recibido un pago de 100.000 liras de la Embajada libia en Roma poco antes de balear a dos policías en 1975. Los héroes de Mutti son Hitler, Mussolini y Qadhafi. Los libios también financiaron la Avanguardia Nazionale fascista, cuya propaganda habla por sí misma cuando dice: "Estamos con el heroico pueblo árabe palestino y no con los sucios y gordos judíos".

264. Actualmente, esta red de terror se extiende desde la Argentina a virtualmente toda la Europa occidental, Indonesia, las Filipinas y Tailandia. Su tarea es a menudo llevada a cabo mediante misiones diplomáticas libias. Los terroristas son proclamados y recibidos como héroes a su regreso. Los integrantes

de Septiembre Negro y el Ejército Rojo japonés han obtenido asilo en Libia después de llevar a cabo exitosas operaciones terroristas en el exterior. Los intentos de Qadhafi por derrocar a otros dirigentes árabes — especialmente en Egipto y Sudán, aunque no se limitan a estos dos países — hacen que su retórica panárabe sea una burla. El uso de las facilidades diplomáticas por parte de Qadhafi como bases de apoyo para las operaciones terroristas y de sus servicios de inteligencia como instrumentos del terrorismo internacional hace que la inmunidad diplomática también sea una burla. La pretensión de Qadhafi de su derecho a asesinar disidentes libios en territorio extranjero — como el ataque en febrero último en un aeropuerto de Roma contra libios no partidarios de Qadhafi e incluso posiblemente en los Estados Unidos — hace que la declaración libia también sea una burla. Extrañamente, el propio Qadhafi es más sincero que su representante. Cito de una declaración que hizo el 2 de mayo de este año; "Es obligación del pueblo libio eliminar constantemente a sus oponentes... la eliminación física y definitiva de los oponentes a la autoridad popular" — dando a entender con ello su autoridad dictatorial — "debe continuar en nuestro país, en el exterior y en todas partes".

265. El anuncio hecho en Trípoli en agosto pasado del deseo de llevar a cabo la eliminación física de individuos hostiles, comenzando con Ronald Reagan, hace innecesario toda respuesta o comentario.

266. Una segunda acusación libia, relacionada con la anterior, se refiere a los "proyectos ambiciosos de hegemonía" de mi país, "que constituyen una amenaza flagrante a la paz y la seguridad internacionales". Esto proviene de un dirigente que mantiene una fuerza expedicionaria de 7.000 tropas en el vecino Chad. El anuncio de Libia en diciembre del año pasado de una fusión con el Chad fue una manifestación de la intención agresiva de Qadhafi de absorber a sus vecinos africanos en un Estado dominado por Libia.

267. Hace dos días, informaciones de prensa indicaban que Qadhafi estaba incrementando el conflicto en el Chad mediante el envío de columnas de refuerzo y bombarderos de origen soviético para reforzar sus tropas que luchan en esa trágica batalla. Poco después de su invasión inicial, el propio Qadhafi dijo: "Consideramos que el Níger sigue al Chad".

268. No es esta una cuestión bilateral entre los Estados Unidos y Libia. Más bien, es una cuestión entre Libia y sus vecinos. No puedo hacer nada mejor que citar la reacción africana ante este expansionismo libio. En febrero de este año, un comité especial de la OUA emitió un comunicado condenando la propuesta fusión y solicitó el inmediato retiro de las tropas libias. El Senegal, Guinea Ecuatorial y Gambia rompieron relaciones diplomáticas con Libia en 1980. Mauritania, Malí, Nigeria, Ghana y el Níger objetaron enérgicamente la transformación de las embajadas libias en "oficinas del pueblo" el año pasado, y reaccionaron expulsando a los diplomáticos libios de sus países. Kenya y Alto Volta se negaron a permitir el establecimiento de esas "oficinas del pueblo" en absoluto. El Sudán ha considerado desde hace largo tiempo a Libia responsable de una serie de infructuosos intentos de golpe de

Estado y de agresiones, incluso en épocas recientes. El 25 de junio de 1981, acusando a los libios de complicidad en una explosión en la Embajada del Chad en Jartum, el Sudán expulsó a todos los diplomáticos libios.

269. Este es sólo el comienzo. El Presidente del Níger, el Presidente de Malí y el Presidente del Sudán han acusado a los libios de intentos de derrocar a sus gobiernos. Los Gobiernos del Senegal y Gambia han acusado a los libios de encarcelar a sus ciudadanos y obligarlos a recibir entrenamiento militar contra su voluntad. El gobierno civil y democráticamente elegido de Ghana acusó a Libia de subversión interna cuando expulsó a los diplomáticos libios. El universalmente respetado ex presidente del Senegal, Leopold Senghor, ha manifestado que las fuerzas libias tienen como designio destruir al Africa al sur del Sahara y crear un vasto imperio libio.

270. A pesar de su amor por la revolución y la violencia para su propio beneficio, Qadhafi ha dado ayuda a algunos gobiernos para eliminar a los disidentes. Característicamente, lo ha hecho con los gobiernos más salvajes, como el del Imperio Centrafricano, bajo Bokassa y el de Uganda, bajo Amín. De conformidad con Claire Sterling, había 200 soldados libios en el ejército de Bokassa cuando fue derrocado en 1979, y Qadhafi envió 2.500 soldados libios para ayudar al sanguinario Amín en su última resistencia en 1979. Ambos programas de ayuda, felizmente para los pueblos centroafricano y ugandés, fracasaron.

271. En tercer lugar, el representante de Libia formuló la acusación de que el objetivo de los Estados Unidos ahora es militarizar el mundo, mientras que Libia está a favor del desarme general y de poner fin a la carrera de armamentos. En realidad, esta es una inversión orwelliana en su forma extrema. La carrera de armamentos regional en el Africa septentrional ha sido impulsada precisamente por Libia. Este país, con una pequeña población de menos de 3 millones de habitantes, compró armamentos por valor de 5.000 millones de dólares entre 1974 y 1978, de los cuales 3.600 millones se originaron en la Unión Soviética.

272. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Lamento tener que interrumpir al orador, pero ya ha transcurrido el término de 10 minutos de que disponía. Por consiguiente, le ruego que tenga la bondad de terminar su declaración.

273. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Concluyo inmediatamente.

274. En cuarto lugar, Libia dice que los Estados Unidos "tienen un objetivo: presionar" a Libia "para que abandone su no alineamiento". Tal presión no existe y, en realidad, no es necesaria. El propio Coronel Qadhafi personalmente no finge ninguna actitud de no alineación fundamental. En una entrevista realizada en septiembre de 1979, declaró que "los soviéticos son nuestros amigos" y "aquellos que estén con los Estados Unidos serán nuestros enemigos".

275. En septiembre último, Libia firmó otro acuerdo de armamentos con la Unión Soviética.

276. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de la Jamahiriya Arabe Libia, para una cuestión de orden.

277. Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): Creo que el representante de los Estados Unidos ya ha hablado durante más de 14 minutos, y por eso he planteado una cuestión de orden.

278. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Una vez más exhorto al representante de los Estados Unidos a que concluya su declaración.

279. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Concluyo, y reconozco que este es un medicamento difícil de tragar para el representante de Libia. A menudo la verdad duele. Mi declaración, en su totalidad, estará a disposición de cualquier representante que desee leer la verdad.

280. Quisiera terminar diciendo que formulo esta declaración en ejercicio del derecho de respuesta en el día de hoy debido a que la jefa de nuestra delegación, la Sra. Jeane Kirkpatrick, está en El Cairo, asistiendo al funeral del Presidente Anwar El-Sadat, un héroe, como lo señaló ella misma el jueves pasado en esta sala. Su extraordinaria carrera de estadista y pacificador demuestran que el heroísmo todavía existe en la época contemporánea. La obscena celebración en Libia de este trágico asesinato del héroe no merece comentario. Ofende la sensibilidad de nuestra delegación en esta sala, del pueblo norteamericano y puedo decir, con absoluta certeza, la de todos los pueblos civilizados del mundo.

281. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al próximo orador en el ejercicio de su derecho de respuesta quisiera explicar que, en beneficio de todas las delegaciones, tenemos aquí un reloj muy exacto, que no discrimina entre los oradores. Al cumplirse el término de 10 minutos, el Presidente llamará la atención sobre este hecho al orador. La tradición ha sido pedirle que concluya y echar a andar el reloj por dos minutos más, para interrumpir nuevamente al orador si vuelve a excederse de ese plazo. Por favor, les ruego que dejen este aspecto en manos del Presidente. Entiendo que en una ocasión anterior el Presidente fue interrumpido cuando se disponía a interrumpir al orador porque su tiempo había expirado.

282. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): El debate general que acaba de concluir ha sido ensombrecido por la trágica noticia procedente de El Cairo del asesinato del Presidente Anwar El-Sadat. Si de esa desgracia ha de surgir una lección, es que la violencia y el terrorismo no resolverán nada y que el arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí — como el de cualquiera otro — se logrará a través de negociaciones directas entre los Estados involucrados.

283. Durante el debate general observamos aquí otra andanada de la usual retórica violenta en contra de Israel en esta Asamblea. Fieles a sus pautas constantes, nuestros enemigos han utilizado este foro como una tribuna para la propagación del fanatismo y del odio, y una vez más han transformado a la Asamblea General en un instrumento para la incitación contra Israel. Pero tal ejercicio retórico sirve de poco, porque la obsesión antiisraelí desplegada

en las Naciones Unidas es demasiado bien conocida para ser tomada en serio por los que viven en el mundo real, esto es, en el mundo fuera de esta Organización.

284. En el transcurso de esas diatribas antiisraelíes, muchos oradores se mostraron preocupados por la suerte de los palestinos árabes y hablaron de la supuesta necesidad de una patria para los supuestos apátridas palestinos. Los lemas de este tipo se ajustan muy bien a los propósitos de los Estados árabes de distraer la atención acerca de la real causa del conflicto árabe-israelí, porque el conflicto no es, ni nunca ha sido, entre Israel y los apátridas.

285. Los árabes palestinos han logrado su libre determinación en Jordania, que es el Estado árabe palestino por virtud de su historia, geografía, demografía, religión, idioma, cultura y todos los aspectos de su vida nacional.

286. La real causa del conflicto árabe-israelí, y siempre ha sido ésa, es la negativa de los Estados árabes a aceptar la existencia de un Estado de Israel independiente y seguro y haberse comprometido abiertamente a su destrucción. No hay mejor ilustración de este punto que el apoyo brindado por los Estados árabes a la OLP terrorista.

287. Debe recordarse que en 1964, en el momento en que Jordania ocupaba Judea y Samaria, y Egipto ocupaba el distrito de Gaza, fue establecida la OLP por la Liga Árabe como un instrumento para llevar a cabo su objetivo de eliminar al Estado de Israel. Fue entonces que la OLP terrorista proclamó su llamado Acuerdo Nacional Palestino, para repudiar la existencia de Israel. Este objetivo criminal de la OLP ha sido reiterado constantemente y no ha variado.

288. Mientras nuestros vecinos sigan apoyando a la OLP y lo que ésta representa, están evidenciando que no tienen interés en la reconciliación y que continúan tratando de destruir a Israel.

289. Los derechos nacionales de los palestinos árabes fueron totalmente logrados hace ya más de tres decenios, cuando el Estado árabe palestino de Jordania fue establecido en el 80% del territorio de Palestina.

290. Entre 1948 y 1967 Israel no controlaba la zona de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, y aunque parezca extraño, entonces no se pedía el establecimiento de un "Estado palestino" en esas áreas, porque todo el mundo, incluidos los Estados árabes, sabían que Jordania era un Estado árabe palestino. Los países árabes que ahora santurrónicamente plantean la necesidad de un segundo Estado árabe palestino no hicieron nada en ese momento para establecer tal Estado en Judea y Samaria.

291. Los propios dirigentes árabes nunca trataron de aceptar el hecho de que Palestina y Jordania son uno. El mismo Príncipe Heredero de Jordania que se dirigió a esta Asamblea hace dos semanas, el 28 de septiembre [75a. reunión], recordará obviamente su declaración ante la Asamblea Nacional de Jordania del 2 de febrero de 1970, cuando dijo: "Palestina es Jordania y Jordania es Palestina. La nación es una y la tierra es una también."

292. Es asimismo bien conocido que los residentes árabes de Judea y Samaria son ciudadanos de Jor-

dania. Hoy, los árabes palestinos de esas zonas ocupan posiciones eminentes en Jordania demasiado numerosas para mencionarlas. Los árabes palestinos constituyen la principal corriente cultural, económica y administrativa de Jordania. Por consiguiente, es un hecho irrefutable que Jordania es el Estado árabe palestino, tal como Israel es el Estado judío palestino.

293. Una vez que se ha comprendido claramente que Jordania es en realidad el Estado árabe palestino, el conflicto árabe-israelí se reduce a proporciones controlables. El marco de Camp David para la paz en el Oriente Medio, que constituye la primera brecha importante en el conflicto árabe-israelí en tres décadas, representa un intento por reconciliar los derechos legítimos de los residentes árabes palestinos de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, por un lado, con los derechos igualmente legítimos de Israel, por el otro.

294. El marco de Camp David para la paz en el Oriente Medio es la primera propuesta práctica que se ha presentado a fin de proporcionar una solución digna para las necesidades de los árabes palestinos que habitan Judea, Samaria y el distrito de Gaza, mientras que al propio tiempo tiene en cuenta también las necesidades de Israel. Ese marco ha sido y sigue siendo el único sendero posible hacia la paz en el Oriente Medio. Ninguna otra solución viable aparece en el horizonte.

295. Más que alentar el ritual anual e infructuoso en contra de Israel, esta Asamblea debería apoyar esos esfuerzos en el Oriente Medio que, junto con el tratado de paz entre Israel y Egipto, constituyen los primeros pasos hacia una solución global del conflicto árabe-israelí.

296. Sr. ELSHEIKH (Sudán) (*interpretación del árabe*): La delegación del Sudán se ve obligada a ejercer su derecho a contestar a la declaración formulada por el Sr. Acyl Ahmat Aghbach, representante del Chad, el 7 de octubre [30a. sesión], respecto de acusaciones que no guardan relación de ningún tipo con la realidad.

297. El sabe muy bien cuál es el papel positivo que ha desempeñado y sigue desempeñando el Sudán en su intento por llegar a una solución política pacífica de la situación en el Chad. El Sudán, que se encuentra vinculado al Chad por lazos de raza, religión, cultura e historia, es uno de los países africanos que comprende bien el carácter y las dimensiones de la situación que impera en el Chad. Tal vez no es por accidente que dirijamos nuestra declaración al representante del Chad que recordará plenamente la iniciativa adoptada por el Sudán para unificar las diferentes partes del Chad. También ha de recordar el lema de unidad nacional por el que había abogado el Sudán entre las partes interesadas, porque mi país había tenido el honor de presidir las reuniones que se celebraron en Sabha, Benghazi, Jartum, Kano y, por último, Lagos. Los resultados de esos esfuerzos se materializaron en el llamado Acuerdo de Lagos sobre la reconciliación nacional en el Chad, en virtud del cual se estableció para el Chad el Gobierno de Transición de Unión Nacional. Esperamos que el representante del Chad tenga el valor y la honradez suficiente como para hablar acerca de las violaciones

flagrantes que se han cometido de las disposiciones de ese Acuerdo.

298. La delegación del Sudán rechaza cabalmente su declaración, en la que se incluyen acusaciones en contra de mi país, y quisiéramos dejar constancia de la verdad en la forma siguiente.

299. Primero, el representante del Chad ha afirmado que la presencia de las fuerzas libias está vinculada al hecho de que el Chad estaba expuesto a amenazas desde el exterior. Resulta evidente que el Sr. Asil se refería al Sudán. Esa acusación es totalmente falsa. El Sudán nunca ha tenido designios ambiciosos respecto del Chad. Lo contrario es lo cierto, pues todos los intentos realizados por el Sudán en el marco del conflicto interno del Chad consistieron en ayudar a las diversas partes chadianas a llegar a una solución política y pacífica a fin de garantizar la unidad y la independencia del Chad. Los esfuerzos del Sudán por reconciliar a las diversas partes en desacuerdo y las iniciativas tonadas con la aceptación y aprobación de esas partes — y el representante del Chad lo sabe muy bien — se basaron en nuestra convicción plena de que la mejor forma de solucionar el problema interno del Chad era, para las diversas fuerzas chadianas, llegar a una solución política, y esta sería la única forma en que se evitaría una intervención desde el exterior.

300. Segundo, la afirmación del representante del Chad acerca de la presencia de fuerzas extranjeras en el Sudán carece de todo fundamento. El Sudán ha rechazado esa afirmación en numerosas oportunidades y ha negado que haya fuerzas extranjeras en su territorio. También ha puesto en tela de juicio a aquellos que han hecho esas acusaciones, al declarar que mi país está dispuesto a someter su territorio y sus Territorios a una inspección por organizaciones regionales o internacionales, bien sea en el marco de la OUA, de la Liga de Estados Arabes o de las Naciones Unidas.

301. Creemos que con toda esta cuestión se tiene la intención de justificar la presencia militar de Libia en el Chad. En numerosas oportunidades hemos declarado nuestro rechazo y denuncia de esa intervención, y quisiéramos reiterar que la presencia de esa fuerza en el Chad constituye una amenaza directa a la seguridad y soberanía del Sudán y a la seguridad y la soberanía de toda la región. Esto fue confirmado el mes pasado, cuando las fuerzas libias estacionadas en el Chad violaron territorio sudanés, lo que nos llevó el 16 de septiembre pasado a enviar una carta al Presidente del Consejo de Seguridad, en el que pedíamos a ese órgano que adoptara medidas apropiadas para detener las acciones que llevaban a cabo las fuerzas libias estacionadas en el Chad<sup>10</sup>.

302. Tercero, la afirmación que hace el Chad de que el Sudán ayuda a disidentes chadianos y les otorga refugio carece de fundamento, porque el Sudán, como el Sr. Acyl sabe a cabalidad, está recibiendo una cantidad numerosa y creciente de refugiados procedentes del Chad desde el comienzo de la guerra civil. El Sudán no puede cerrar sus fronteras a esas personas a pesar de los recursos escasos de que disponemos. Por consiguiente, lamentamos que el representante del Chad califique esos actos humanitarios

como de protección a disidentes que llevan a cabo actividades subversivas en el Chad.

303. Por último, el representante del Chad ha llegado incluso a mentir acerca del Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de gobierno de la Organización de la Unidad Africana cuando dijo que había enviado agentes diplomáticos al Sudán pidiéndoles que pusieran fin a su intervención en los asuntos internos del Chad. Quisiéramos reafirmar que se trata de una afirmación falsa y una presentación errónea de los hechos. Todo el mundo, incluso el representante del Chad, sabe muy bien quién es el que interviene en los asuntos ajenos y mantiene una presencia militar en el Chad.

304. El Sudán, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores ha reafirmado ante esta Asamblea que el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países es una de las piedras angulares de la política exterior del Sudán, no puede intervenir en los asuntos ajenos. Esto dimana de nuestra creencia en las relaciones de buena vecindad que nos unen con seis de los ocho países vecinos.

305. En conclusión, el Sudán quisiera reafirmar una vez más su pleno compromiso con la solución del problema del Chad, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Lagos sobre la reconciliación nacional, que incluye los fundamentos necesarios para garantizar un arreglo político pacífico del problema del Chad en todas sus dimensiones, tal como fuera reafirmado por las resoluciones de la OUA.

306. Sr. IBRAHIM (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación solicitó la palabra para ejercer su derecho a contestar las acusaciones infundadas que con respecto al Timor Oriental hicieron algunas delegaciones durante el debate general. No cabe duda que los esfuerzos por deformar los hechos relativos a la integración del Timor Oriental en la República de Indonesia son un intento fútil para invertir el curso de la historia y engañar a la opinión pública internacional. Esas acusaciones han sido refutadas en el pasado. Por lo tanto, no voy a hacer el juego a aquellos que hacen oídos sordos y cierran sus ojos a la realidad del Timor Oriental.

307. Desde el 17 de julio de 1976 el Timor Oriental ha sido parte integrante de la República de Indonesia y, como lo sabe la Asamblea, el pueblo de esa región ha hecho todo tipo de esfuerzos para mantener a las Naciones Unidas informadas e interesadas cabalmente en el proceso de descolonización, tal como se refleja en los informes pertinentes contenidos en los documentos A/AC.109/526 y 527 del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en el documento S/12104 del Consejo de Seguridad<sup>11</sup>. El pueblo del Timor Oriental, por sí, decidió irrevocablemente, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, ser independiente mediante la integración con la República de Indonesia, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV), 1541 (XV) y 2625 (XXV) de la Asamblea General. En verdad, es irónico que la decisión del pueblo del Timor Oriental de integrarse a Indonesia y la aceptación de esta realidad por los países de la región, así como por tantos

de otras regiones, fuera pasada por alto por ciertas delegaciones en el curso del debate general.

308. También conviene observar que, desde la integración, el pueblo del Timor Oriental, junto con el resto del pueblo indonesio, se ha dedicado al desarrollo de la provincia mejorando la infraestructura en los sectores educacional, agrícola, sanitario, de transporte y otros en la ejecución del plan de desarrollo general. Queda mucho por realizar, en verdad, para salvar el atraso resultante de cientos de años de dominación colonial y negligencia.

309. Esta es la realidad en el Timor Oriental, e Indonesia se opondrá a cualquier esfuerzo por retrasar el reloj y volver a la época de la explotación colonial y de la guerra civil. Ningún tipo de cargos sin fundamentos cambiará esa realidad. Mi delegación rechaza enérgicamente los alegatos infundados referentes al Timor Oriental hechos por algunas delegaciones en sus intervenciones ante esta Asamblea.

310. Sr. LESLIE (Belice) (*interpretación del inglés*): La delegación de Belice interviene a esta altura del debate para dejar constancia en actas de nuestro rechazo categórico de las declaraciones formuladas con relación a Belice por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, cuando se dirigió a la Asamblea General el 5 de octubre [26a. sesión].

311. El Gobierno y el pueblo de Belice no tienen dudas de que la independencia de su país, lograda el 21 de septiembre de 1981, fue un acto genuino de libre determinación después de muchos años de lucha. El pueblo de Belice en repetidas ocasiones votó en elecciones libres, justas y democráticas, para elegir un gobierno nacional cuya plataforma y manifiesto pedían la independencia de Belice, con todos sus territorios, en condiciones de seguridad. Este hecho ha sido reconocido por el pueblo de Belice, por sus vecinos de la comunidad del Caribe y de América Latina, por el Movimiento de los Países no Alineados, por el Commonwealth y por las Naciones Unidas, que nos han acogido en su seno como una nación libre, soberana e independiente. Es lamentable que al Gobierno de Guatemala aún no le haya sido posible compartir esa opinión.

312. La delegación de Belice no tiene intenciones de entrar en un debate con la de Guatemala sobre la interpretación de la independencia de Belice. Solamente deseamos reiterar la disposición de nuestro Gobierno de unirse al del Reino Unido para ayudar a encontrar una solución de su controversia con Guatemala sobre la base de los títulos del acuerdo. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a proseguir un programa de amistad y cooperación económica con Guatemala para beneficio mutuo.

313. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): En la sesión plenaria del 7 de octubre [30a. sesión] el representante del Estado Imperio Etíope hizo ante esta Asamblea el ridículo alegato de que Ogadén era parte integrante de Etiopía y que la decisión de la cumbre en Nairobi de la OUA sobre este asunto era el veredicto final de África. Está claro que dicho aserto constituyó una acción de propaganda tendiente a confundir a los que lo escuchaban y a distorsionar las deliberaciones de la OUA, que claramente fueron favorables a la continuación

de la búsqueda de un arreglo pacífico de la disputa entre Somalia y Etiopía sobre los derechos del pueblo de Ogadén.

314. Como lo señalé en mi declaración del 2 de octubre [24a. sesión], el Comité de buenos oficios de la OUA, cuyas recomendaciones fueron adoptadas en Nairobi, no estaba facultado por su mandato a arbitrar o a fallar en la disputa, sino a que los miembros del Comité utilizaran sus buenos oficios e instauraran o logaran una paz permanente entre estas dos naciones. Esas recomendaciones no pueden ni tienen tampoco por qué ser un veredicto final sobre la disputa. Es evidente que cualquier solución final tiene que ser mutuamente aceptable por todas las partes en la controversia, en especial por el pueblo de Ogadén, cuyo destino futuro está en juego.

315. El representante etíope trató de ampliar el mandato de ese Comité de buenos oficios estableciendo que este no era el momento ni el lugar para plantear estas cuestiones extrañas y me acusó de tratar de hacer retroceder al África siete años para plantear el asunto del mandato del Comité. Pero uno podría preguntarse, si el mandato del Comité es una cuestión tan extraña ¿para qué entonces haberlo formado? En verdad, ¿cómo esos mandatos pueden ser considerados asuntos extraños o irrelevantes luego de un lapso de siete años? Está claro que no se puede apoyar ese tipo de argumentos si no es con la lógica extraña y absurda del representante etíope.

316. El representante del Estado Imperio de Etiopía habló mucho con respecto a la santidad de las fronteras heredadas del colonialismo y del logro de la independencia por los modernos Estados africanos; pero no alcanzo a comprender cómo puede aplicarse eso a la Etiopía colonialista actual, cuyas legítimas fronteras deberían ser aquellas del antiguo Estado de Abisinia, antes de que ese país, bajo su Emperador Menelik II, se uniera a la rebatiña de las Potencias europeas para la colonización de África y volverse él mismo una Potencia colonial.

317. Como lo expresara en mi declaración del 2 de octubre, Somalia, como firmante de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la OUA, cumple con los principios consagrados en dichos documentos, inclusive con aquellos que se refieren al respeto a la soberanía, a la integridad territorial de los Estados y a la no injerencia en sus asuntos internos, así como con el igualmente importante principio del derecho de los pueblos a la libre determinación, derecho del que se burla violentamente Etiopía cuando están involucrados los pueblos súbditos de Etiopía. Pretender que los territorios de Ogadén y Eritrea son parte integrante de Etiopía es utilizar la misma lógica empleada en el pasado por ciertas Potencias europeas en sus ridículas reclamaciones de que sus posesiones africanas eran parte integrante de sus respectivas metrópolis. En el caso de esas Potencias europeas, la historia impuso su imperativo categórico y, por la misma lógica, el persistente colonialismo de Etiopía inevitablemente encontrará igual destino. Si los principios que pregona la colonialista Etiopía para perpetuar el dominio de esos pueblos fueran usados por otras Potencias coloniales para destruir el derecho de libre determinación, millones de africanos que ahora gozan de la inde-

pendencia estarían sufriendo bajo la servidumbre colonial. Por lo tanto, está claro que la posición de la OUA de respeto de las fronteras heredadas del colonialismo en relación con Etiopía sólo tendrá significado cuando el Gobierno de ese país, como otras Potencias coloniales, encuentre el valor de aplicar la descolonización en sus posesiones coloniales, tales como Ogadén y Eritrea.

318. El representante de Etiopía acusó calumniosamente a mi país de guerras de agresión lanzadas contra Etiopía. Esa acusación, que rechazo categóricamente, no puede sostenerse ni aún empleando la lógica más simple, si se considera el hecho de que Somalia, con su población de 5 millones, no está en condiciones de cometer una agresión, aunque lo deseara, contra Etiopía, que dice tener una población de 30 millones.

319. Es cierto que se están desarrollando guerras dentro del Estado Imperio de Etiopía, pero son guerras de liberación y de resistencia que llevan a cabo los pueblos oprimidos de Ogadén y Eritrea, así como los de nacionalidad etíope. También es cierto que algunas unidades militares somalíes intervinieron brevemente en 1977 para ayudar a proteger a la población de Ogadén de la exterminación en masa por parte del ejército etíope, apoyado por fuerzas delegadas, pero ellas fueron inmediatamente retiradas por el Gobierno de Somalia. En verdad, es el Gobierno de Etiopía el que puede ser correctamente acusado de llevar a cabo guerras de agresión contra mi país actualmente, y el que resulta culpable de las más crueles violaciones de los derechos humanos, no sólo en sus territorios colonizados sino también con respecto al pueblo sufriente de la propia Etiopía. El representante etíope, por lo tanto, no tiene derecho moral para acusar a Somalia de crímenes que su propio Gobierno sigue perpetrando contra la vida de inocentes civiles, de cuyas consecuencias es plenamente responsable.

320. Sr. MONCADA ZAPATA (Nicaragua): Un miembro de la delegación de los Estados Unidos de América pretendió ayer [31a. sesión], mediante una negación de la verdadera historia de América Latina, de Centroamérica y de Nicaragua, rebatir los hechos y situaciones concretos que el Comandante Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, expuso [29a. sesión] con gran responsabilidad ante la comunidad internacional. Lejos de rebatir, lo que demostró dicho representante es la abierta hostilidad de la Administración Reagan para con la revolución nicaragüense y el desagrado de su Gobierno ante la propuesta de diálogo y solución política, necesarias para lograr la paz y estabilidad en la explosiva región centroamericana. Tratando de defender lo indefendible y de justificar lo injustificable, dicho representante, haciendo uso de una serie de conceptos y términos que no podemos calificar más que de cínicos e irresponsables, dijo que su Gobierno ha buscado cómo establecer un diálogo con Nicaragua y que continúa esperanzado en lograrlo. El representante norteamericano pretende desconocer las diferentes ocasiones en que nuestro Gobierno ha intentado establecerlo, en forma seria y digna, al más alto nivel.

321. ¿Será que en la escala de valores de la actual Administración norteamericana, "diálogo" es la búsqueda del aislamiento político y económico de aquellos países que, como Nicaragua, aspiran a ser auténticamente independientes? ¿Será que debe entenderse por "diálogo" las políticas de desestabilización económica, que incluyen el uso de los alimentos como arma de presión política? ¿Será que "diálogo" es, según la Administración Reagan, permitir en los Estados Unidos, específicamente en la Florida, el entrenamiento de contrarrevolucionarios pertenecientes en su mayoría a la criminal guardia somociana, engendro y creación de anteriores administraciones norteamericanas? ¿Será que "diálogo" es acusar a nuestro país de intervenir en los asuntos internos de otros Estados al permitir, según ellos, el tráfico de armas hacia El Salvador, publicando el llamado *Libro Blanco* que la misma prensa norteamericana rebatió exhaustivamente, demostrando su falsedad? ¿Será que "diálogo" es auspiciar, mediante maniobras políticas, la reciente ratificación del Tratado Saccio-Vázquez Carrizosa que lesiona la soberanía e integridad territorial de Nicaragua? ¿Será que "diálogo" es el envío de misiones especiales para ejercer presiones políticas y distorsionar la realidad centroamericana a una serie de países latinoamericanos y europeos, intentando socavar el prestigio que nuestra revolución tiene en el mundo? ¿Será que "diálogo" es que altos representantes del Gobierno norteamericano, como es el caso de la Representante Permanente ante esta Organización, expresen su cariño hacia el genocida régimen somocista con tan grotescas afirmaciones que el propio Comité Internacional de la Cruz Roja, desde su sede en Ginebra, se vio obligado a desmentirla?

322. Se pregunta la delegación norteamericana muy ingenuamente, por no llamarlo de otra forma, quién es realmente el que está siendo amenazado en Centroamérica, haciendo inmediatamente una serie de digresiones sobre nuestra capacidad militar para invadir a nuestros vecinos. Seamos serios, exijamos que a esta comunidad de naciones unidas de la tierra se le dé el respeto que se merece y no vengamos a burlarnos de sus representantes, como la delegación norteamericana acostumbra frecuentemente. ¿Cómo es posible que a un país que se encuentra en guerra y donde han muerto más de 20.000 ciudadanos en lo que va del año se le esté armando hasta los dientes y se le estén enviando asesores militares y se pretenda decir que eso no es intervención? ¿Cómo es posible que en una situación explosiva como la que existe en la región se reanude tal envío de armas a Guatemala, se haga lo mismo con Honduras, con quien además se hacen maniobras militares cerca de nuestras costas, y se ofrezcan armas a Costa Rica, lo cual hizo la representante de los Estados Unidos y que originó la elocuente respuesta del Presidente Rodrigo Carazo, quien enfatizó que no era esa la clase de ayuda que necesitaba y quería Costa Rica?

323. ¿Cómo es posible, si los Estados Unidos tienen los instrumentos y la capacidad para detectar los supuestos envíos de armas que hace Nicaragua hacia El Salvador, con quien no tenemos fronteras, que no puedan detectar las bandas somocistas que continuamente realizan incursiones desde territorio hondureño, y que nos han ocasionado la muerte de

más de 200 nicaragüenses entre alfabetizadores, campesinos, milicianos y miembros de nuestro ejército? ¿Será que no quieren o no tienen interés en detectarlo, como deberían hacerlo si realmente quieren la paz en el área? ¿Será que ellos mismos los están fomentando o armando, para evitar la consolidación de un Gobierno que no les agrada por el simple hecho de exigirle respeto y trato justo en sus mutuas relaciones?

324. Actuemos con responsabilidad: si queremos la paz no promovamos la guerra en Centroamérica, como los Estados Unidos han hecho históricamente y repiten hoy sin importarles los muertos, los torturados, los hambrientos, los sin techo. Si queremos la paz, no introduzcamos nuevos elementos de intranquilidad en el área, como son las maniobras "Halcón Vista" que por primera vez se realizan con Honduras y a pocos kilómetros de nuestra costa. Ante nuestras protestas oficiales, la Administración Reagan nos indicó sarcásticamente que si el Gobierno de Nicaragua pedía participar como observador, los Estados Unidos considerarían esa posibilidad.

325. Asimismo, el representante de los Estados Unidos cuestiona en su intervención una serie de hechos que según él están sucediendo en nuestro país. Esto no nos extraña, ya que estamos acostumbrados a que se distorsione nuestra realidad interna y a que los Estados Unidos realicen abiertas injerencias en nuestros asuntos domésticos. Por nuestra parte, nos extraña la súbita preocupación norteamericana sobre los derechos humanos y las elecciones en Nicaragua, preocupación que nunca consideraron seriamente durante el reinado de 45 años de la dinastía somocista, que ellos mismos prohijaron. Nicaragua, fiel a su política de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, se abstendrá de pronunciarse sobre la situación de las minorías en los Estados Unidos, a quienes tratan como ciudadanos de segunda clase; tampoco nos referiremos a los efectos de la escalada belicista de la nueva Administración sobre los programas sociales, que perjudican a millones de trabajadores. Igualmente, no hablaremos de las medidas prácticamente militares aplicadas a los controladores aéreos, que dejaron sin trabajo a miles de ciudadanos, así como no hablaremos de la guerra no declarada contra el movimiento obrero de este país.

326. En su intervención, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, con alta responsabilidad moral transmitió la decisión de los patriotas revolucionarios salvadoreños de contribuir a la búsqueda de la paz en el área, y nosotros nuevamente hoy elogiamos esa madurez y hacemos un llamado a los Estados Unidos, involucrados en la contienda, a que lo mediten con seriedad. Si esto no se hace, si se pretende dar soluciones mediatizadas como son las elecciones en ríos de sangre, no estará muy lejano el día en que la guerra se extienda a toda Centroamérica, ya que es difícil detener las ansias libertarias de los pueblos.

327. Los Estados Unidos, como gran Potencia, no pueden engañarse a sí mismos. Las revoluciones no se exportan sino que nacen y se desarrollan en las condiciones de explotación e injusticia existentes en cada país. Tampoco deben los Estados Unidos intentar engañar a la comunidad internacional

presentándonos como factor de desestabilización en el área. Nicaragua, país históricamente explotado por el imperialismo, está siendo obligado a prepararse para la defensa ante las continuas agresiones y amenazas de invasión de que constantemente somos objeto, lo que frena nuestros esfuerzos de desarrollo económico al distraer recursos humanos para defender nuestra soberanía e integridad territorial hoy seriamente amenazadas. Nicaragua no tiene ejército: únicamente ciudadanos armados dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias para preservar su libertad conquistada a tan alto costo.

328. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero recordar a los Miembros de la Asamblea que la decisión 34/401 de la Asamblea General establece que el número de intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitará a dos por tema para cada delegación, y que la segunda intervención se limitará a cinco minutos.

329. Sr. LICHENSTEIN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo hacer unos comentarios muy breves en reacción a la declaración que acabamos de escuchar del representante de Nicaragua.

330. Los Estados Unidos siempre han estado preparados para entablar el diálogo con el Gobierno de Nicaragua y, de hecho, con todos los gobiernos, sobre la base de la razón, de la verdad y de un genuino deseo de lograr juntos lo que ninguna de las dos partes podría obtener independiente y aisladamente. El representante de Nicaragua ha hecho referencia al "Libro Blanco" sobre El Salvador. Las afirmaciones, las acusaciones y los hechos incluidos en ese documento eran ciertos, son ciertos y seguirán siendo ciertos. No los hemos repudiado ni los repudiaremos; por cierto, los apoyamos.

331. Los Estados Unidos entablan relaciones bilaterales, tanto militares como económicas, con muchas otras naciones, incluidas las de América Central y América del Sur. El propósito de nuestras relaciones bilaterales, sin excepción, es el de ayudar a esas naciones en el mantenimiento de su propia libertad e independencia.

332. También deseo referirme muy brevemente a una acusación formulada en la tarde de hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Granada. Se relaciona con unas maniobras militares conocidas como "Ocean Venture 81", que el Ministro de Relaciones Exteriores de Granada manifestó constituían la etapa de planificación de una invasión militar de los Estados Unidos en contra de su país. La representante de los Estados Unidos Sra. Jeane J. Kirkpatrick, en una carta del 22 de septiembre de 1981 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Carlos P. Rómulo, contestó esta acusación totalmente infundada. El párrafo principal de su carta dice lo siguiente:

"La sustancia de la carta del Gobierno de Granada consiste en acusaciones totalmente infundadas respecto de las maniobras militares Ocean Venture 81 de los Estados Unidos y la OTAN, que recientemente se llevaron a cabo en aguas del Atlántico Sur, el Caribe y otros lugares. Maniobras similares se han llevado a cabo en forma

regular desde el final de la segunda guerra mundial y han contribuido a la paz y la estabilidad de la región. Las maniobras no han tenido nada que ver con Granada, no constituyen ninguna amenaza para Granada y no afectan ni al pueblo ni al Gobierno de Granada.”

333. Sr. ROSALES-RIVERA (El Salvador): El Salvador ejerce por este medio el derecho de respuesta ante párrafos de la declaración pronunciada por el Sr. Daniel Ortega Saavedra quien en su carácter de Coordinador de la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua habló ante esta Asamblea [29a. sesión], y también desea hacerlo respecto del representante nicaragüense, que hizo uso de la palabra hace un momento.

334. El día de ayer el Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador, dirigió un mensaje al pueblo salvadoreño y, refiriéndose a la manera grosera, abusiva y claramente intervencionista con que el Sr. Ortega Saavedra abordó la situación interna de El Salvador, el Presidente Duarte dijo, entre otras cosas:

“En mis mensajes pronunciados ante la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas reiteré la propuesta de solución política y democrática formulada el día 15 de septiembre en el Estadio Nacional, y puedo decir con satisfacción que esa propuesta fue acogida con gran simpatía. En ambas oportunidades recibí numerosas manifestaciones de solidaridad por parte de representantes de gobiernos verdaderamente respetuosos del principio de no intervención y deseosos de una pronta solución a nuestra problemática, y me pude percatar que de parte de ellos existía una actitud receptiva ante nuestra invitación para venir a observar los esfuerzos que realizamos para implementar esa propuesta.

“Sin duda, nuestro llamado ha encontrado el eco que era de esperarse y ha igualmente provocado la reacción consiguiente en quienes no pueden aceptar que se deje en manos del pueblo la decisión final.

“El representante del Gobierno de Nicaragua en su discurso en las Naciones Unidas hizo suyo el planteamiento de los grupos terroristas salvadoreños de extrema izquierda.”

Por ello, la Junta Revolucionaria de Gobierno de El Salvador ha decidido pronunciarse ante la actitud del Gobierno nicaragüense en las Naciones Unidas, foro en el cual compareció más que como representante del Gobierno de su país como portavoz de un grupo armado, cuya actividad principal en El Salvador ha sido desarrollar una campaña de terrorismo, sabotaje, destrucción y muerte, en que la víctima no es el enemigo que ellos tratan inútilmente de fabricar sino todo el pueblo salvadoreño.

“A nadie sorprende que haya sido el Gobierno sandinista el único gobierno dispuesto a cumplir tan poco honrosa misión, si desde el principio ha sido el instrumento escogido para que su territorio sirva de base de aprovisionamiento de armas, refugio y apoyo de los grupos armados y caja de resonancia de sus falaces campañas propagandísticas, de suerte que su responsabilidad en el

trágico conflicto salvadoreño mal podría calificar al Gobierno nicaragüense para ser portavoz de buena fe de una propuesta de paz.

“Nuestro Gobierno ha expresado reiteradamente que en ningún momento negociará con grupos armados a espaldas del pueblo y mucho menos aceptará la negociación de un nuevo orden social o la ridícula pretensión de reestructurar la fuerza armada para incorporar en ella a grupos terroristas responsables de incontables crímenes.

“Resulta una verdadera ofensa a la conciencia de los pueblos civilizados y amantes de la paz que un Gobierno empeñado en crear una fuerza militar desproporcionada en relación con sus recursos humanos y materiales y en crear con ello una igualmente desproporcionada ventaja militar respecto a los países del área y dedicado a fomentar una psicosis guerrerista en su propio pueblo, trate de convertirse en árbitro de la pacificación de otro país, especialmente cuando la situación política interna nicaragüense se deteriora ante el avance de un sistema totalitario que no sólo asfixia las libertades y amenaza la existencia misma de los sectores democráticos, sino que, se pretexto de la necesidad de defenderse contra la agresión imperialista, se convierte en base potencial de fuerzas más agresivas y expansionistas que presagian mayores dificultades para la región centroamericana.

“El actual Gobierno nicaragüense nada tiene que enseñarnos a los salvadoreños en cuanto a la solución de los problemas económicos y sociales y, por el contrario, los ciudadanos nicaragüenses que han observado nuestro proceso de cambios estructurales son los primeros en reconocer la profundidad y autenticidad de esos cambios, en comparación con el engaño de que el pueblo nicaragüense ha sido víctima al salir de una dictadura familiar para caer en un régimen también opresor y ajeno a sus verdaderas aspiraciones.

“Es así como mientras en Nicaragua se produce un alejamiento de los sectores democráticos del proceso, en el caso salvadoreño nos acercamos a un proceso electoral en el cual el pueblo podrá decidir libremente su propio futuro, participando no sólo en un evento electoral libre, sino en la construcción de una nueva sociedad acorde con las aspiraciones de las mayorías.

“La acción del Gobierno nicaragüense no es más que una nueva maniobra intervencionista, a la que no podemos menos que responder con el más profundo rechazo, ya que sólo a los salvadoreños corresponde decidir las fórmulas a aplicar para la solución de nuestros problemas nacionales y, en consecuencia, negamos al Gobierno sandinista el derecho a modificar una propuesta de solución política que el Gobierno salvadoreño ha planteado al mundo con el pleno respaldo de nuestro pueblo.

“El proceso electoral está en marcha. El Consejo Central de Elecciones hará entrega a los partidos políticos del proyecto de ley electoral que ha formulado, para que todas las organizaciones políticas tengan la oportunidad de participar en su redacción final y presentar sus observaciones y

sugerencias. En esta forma, el pueblo mismo ha ido fijando su atención en una alternativa pacífica a la cual se ha adherido mayoritariamente, incorporándose a un evento que habrá de dar el golpe definitivo a quienes han insistido, en forma irracional, en prolongar una lucha inútil y agravar sin razón los padecimientos de nuestros compatriotas.

“De nuevo mi llamado a dar mayor impulso al proceso de unidad en torno a la solución política y democrática y a redoblar los esfuerzos para demostrar al mundo que ese es el único camino aceptado por el pueblo salvadoreño.”

335. La delegación de Nicaragua puede incorporar como miembro suyo a la persona que desee, cualquiera que fuese su nacionalidad. Lo que no puede, sin violar el reglamento de esta Asamblea General, es indicar públicamente desde el podio que una persona que milita en la oposición de otro país se encuentra materialmente sentada en los puestos que corresponden a la delegación de Nicaragua. Por ese camino se introduce el desorden y el irrespeto. Si cada delegación sigue este tortuoso procedimiento, esta Asamblea se convertiría en un foro caótico o en un circo político. ¡Allá los responsables de ello!

336. Para terminar, dos palabras más. El Salvador rechaza categóricamente las expresiones y apreciaciones del representante de Granada con referencia a mi país. Ello no es ninguna sorpresa. Ya sabemos quiénes son los que manejan y manipulan los hilos de su política. De todas maneras, el Gobierno de Granada no tiene estatura moral para enjuiciar la situación nacional de El Salvador. Si están confundidos en su política, ¿qué se puede esperar de sus juicios respecto a Centraoamérica? Le recordamos que el comunicado a que hizo referencia fue repudiado por la inmensa mayoría de países latinoamericanos.

337. Sr. AL-ZAHAWI (Iraq) (*interpretación de inglés*): La declaración que acaba de formular el representante israelí me trae a la mente un pasaje consignado por el General von Horn en su autobiografía. El General von Horn fue Jefe del Estado Mayor del ONUVT. En la página 95 de su libro titulado *Soldiering for Peace*<sup>12</sup>, en relación con la investigación israelí de un incidente producido en la tregua escribió lo siguiente:

“... estábamos asombrados ante el ingenio de las falsedades que alteraban el panorama verdadero. El servicio israelí de información, altamente capacitado, y toda la prensa se combinaron para elaborar una versión deformada y distorsionada que fue difundida con experiencia profesional por todos los medios disponibles entre su propio pueblo y sus simpatizantes y defensores en América y en el resto del mundo. En toda mi vida jamás creí que la verdad pudiera torcerse de manera tan hábil y cínica.”

338. Esa descripción se aplica palabra por palabra a la tergiversación de la situación en Palestina que hacen los representantes sionistas aquí y fuera de este foro. Lamentablemente, parece que tienen ahora nuevo apoyo. Han encontrado un nuevo aliado estratégico en los Estados Unidos.

339. En un artículo publicado en el *International Herald Tribune* de 3 de agosto de 1981, titulado “Sadat’s Consciousness — Raising Task in U.S.”, se expresó lo siguiente:

“... no hace mucho un ministro de relaciones exteriores europeo planteó al Sr. Reagan la cuestión de “la política del problema palestino” y cayó en la desesperanza al escuchar su respuesta:

“No hay ‘problema palestino’ — dijo el Presidente — es una cuestión de ‘refugiados árabes’ que debieron haber sido asimilados por el mundo árabe hace años.”

340. Los Miembros de la Asamblea recordarán que esas eran casi las mismas palabras expresadas por Golda Meier y publicadas en *The Sunday Times* de Londres el 15 de junio de 1969, cuando dijo lo siguiente:

“No es que hubiera un pueblo en Palestina que se considerara a sí mismo como el pueblo palestino, y vinimos nosotros, los expulsamos y nos apoderamos de su país. Ese pueblo no existía.”

341. Ya tuve ocasión de referirme a las credenciales del Sr. Shamir como hombre de paz en la 22a. sesión, el 1° de octubre, y no repetiré ahora lo que dije entonces. Mis observaciones aparecen en el acta literal de esa sesión. Sin embargo, quisiera referirme a algunos otros dirigentes sionistas, para ver qué clase de hombres de paz son. El Sr. Begin, independientemente de lo que su representante dice aquí, ha expresado lo siguiente: “Creo firmemente en la iniciación de una guerra preventiva contra los Estados árabes sin vacilación alguna. Al hacerlo, lograremos dos objetivos: primero, la aniquilación del poder árabe; y segundo, la extensión de nuestro territorio...” Esa declaración fue hecha al Parlamento israelí, como se cita en *The New York Times* del 26 de abril de 1956.

342. Un portavoz del Partido Herut, que ahora es el Likud, declaró en Nueva York en 1956 lo siguiente, según se publicó en *The New York Times* el 25 de enero de 1956:

“La paz con los países árabes es imposible con las actuales fronteras de Israel, que lo dejan vulnerable a un ataque. Israel debe tomar la ofensiva inmediatamente y apoderarse de puntos estratégicos a lo largo de su frontera, incluida la Faja de Gaza, y luego tomar el Reino de Jordania, que está apoyado por los británicos.”

343. Aquí se ha hablado mucho de Camp David. Es significativo que ahora los israelíes puedan hablar francamente de tomar toda la ribera occidental, expulsar a los palestinos a Jordania y quizás extenderse a ese país en una etapa posterior. Pero observemos los antecedentes.

344. Después los acuerdos de Camp David, Israel ha intensificado el establecimiento de colonias judías, los llamados asentamientos, en los territorios ocupados en Palestina y otros países árabes. Haciendo caso omiso de las objeciones y condenas universales, Israel se ha anexo ilegalmente a la Jerusalén árabe. Ha incrementado sus agresiones contra el Líbano en un esfuerzo sionista por diezmar a ese país. Ha ampliado el área de sus agresiones, lanzando un ataque sin precedentes contra las instalaciones nucleares ubicadas cerca de Bagdad. Por último,

aunque ello no es de menor importancia, Israel ha aumentado su guerra genocida contra el pueblo palestino, en lo que podría ser una ofensiva para la "solución final" de toda la cuestión palestina.

345. Quizás fuera apropiado citar aquí las palabras del eminente historiador británico Arnold J. Toynbee, quien escribió en su libro *A Study of History*<sup>13</sup>:

"Si la perversidad del pecado se fuera a medir por el grado en que el pecador peca contra la luz que Dios se ha dignado concederle, los judíos tienen aun menos excusas en 1948 para echar a los palestinos de sus hogares que las que tuvieron Nabucodonosor, Tito, Adriano y las inquisiciones española y portuguesa para desarraigar, perseguir y exterminar a los judíos en Palestina y en otros lugares en diversas épocas del pasado. En 1948 los judíos sabían lo que estaban haciendo por experiencia personal, y fue su tragedia suprema que la lección aprendida por ellos de sus encuentros con los gentiles nazis alemanes no haya sido evitar sino imitar algunos de los hechos diabólicos que los nazis cometieron contra los judíos."

346. Sr. JUMA (Jordania) (*interpretación del inglés*): Muchos de los palestinos que fueron obligados a retirarse de su patria histórica vinieron a Jordania en 1948 y 1967. Perdieron prácticamente todo, excepto su deseo de regresar a su patria original, deseo y visión que siguen firmes y determinados frente a todos los intentos hechos por Israel para sofocar los derechos y el nacionalismo palestinos, así como frente al deseo vano de Israel de liquidar las identidades jordana y palestina. Decir que Jordania es un Estado palestino o una patria palestina es una afrenta y un insulto a la inteligencia de toda la comunidad internacional.

347. Sr. BARMA (Chad) (*interpretación del francés*): El representante del Sudán, en su declaración, trató de que esta Asamblea diera crédito a la idea de que su país no intervendría en manera alguna en el conflicto del Chad y de que nunca ha dejado de bregar por la reconciliación nacional. Como fundamento de su alegación dijo que el Sudán aceptaría a los refugiados que huyeran del Chad en razón de la inseguridad reinante, y en ese sentido lamentó la ingratitud del Gobierno del Chad para con su país.

348. Mi delegación expresa su sorpresa ante esa maniobra diversionista del representante del Sudán, que tiende sólo a distraer la atención de esta Asamblea del papel desestabilizador que desempeña su país desde hace un tiempo en el Chad. La participación de tropas sudanesas en los hechos que tuvieron lugar en la frontera oriental de nuestro país a comienzos del mes pasado demuestran muy claramente la intervención de ese país en nuestros asuntos internos.

349. Desde los acontecimientos de marzo de 1980, el Gobierno del Sudán, violando todas las normas del derecho internacional, ha transformado nuestra embajada en Jartum en un centro que alberga a los disidentes del Chad. Además, ese Gobierno sigue manteniendo a nuestro ex embajador en Jartum, concediéndole todos los privilegios diplomáticos, a pesar de que el Gobierno de Transición de Unión Nacional lo ha relevado de sus funciones. Las autoridades del Sudán han expulsado o arrestado a los

diplomáticos del Chad que optaron por permanecer leales al Gobierno. En el momento en que me dirijo a esta Asamblea, más de 200 chadianos, incluido el Primer Secretario de nuestra embajada, sufren en las cárceles del Sudán porque se niegan a participar en la rebelión.

350. Lo que el representante del Sudán denomina refugiados del Chad en su país no son ni más ni menos que una banda de rebeldes que han escapado. Quisiera preguntar al representante del Sudán con qué fin su Gobierno acoge a los proscritos chadianos, los financia y entrena, con la evidente asistencia de ciertas Potencias.

351. El Sudán tiene una frontera común con la Jamahiriya Árabe Libia y es, por lo tanto, fácil para él resolver sus problemas con ese país. La realidad es que el régimen de Jartum atraviesa dificultades internas tan graves que debe distraer la atención de su pueblo y especialmente de su ejército. No ha encontrado nada mejor que utilizar al Chad como chivo emisario e imponerle una guerra que ha destruido todas sus posibilidades económicas y humanas. Todo el mundo sabe que el Gobierno del Sudán tiene más opositores que el del Chad. Si el Chad no ha querido que su territorio sea utilizado por los oponentes del Sudán, no es por debilidad, sino por respeto sacrosanto del principio de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Si nuestro vecino y hermano, el Sudán, quiere pisotear ese importante principio de nuestra Carta, nos encontrará listos. Pero hay que reconocer que eso no sería en nada beneficioso para ninguno de nuestros dos pueblos hermanos ni para la paz y la seguridad internacionales, uno de los objetivos fundamentales de nuestra Organización. Recordemos el golpe de estado de Hachin el Atta en 1973, que fue prácticamente consumado y que sólo pudo desbaratarse con una intervención extranjera, por no decir de un país vecino.

352. Tras el apoyo innegable que la OUA brindó al Gobierno y al pueblo del Chad en el 18º período de sesiones de su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Nairobi, pensamos en el Chad que nuestras relaciones con la República hermana del Sudán se normalizarían en el interés superior de los dos pueblos. En esa perspectiva se establecieron contactos entre los dos países con miras a organizar una reunión de nuestros dirigentes al más alto nivel. Si ese encuentro no ha tenido lugar, es por culpa del Sudán que, habiendo optado por combatir abiertamente al Gobierno del Chad, consideró inoportuno hallar esa normalización.

353. Esta actitud hostil de parte del Sudán respecto al Chad es aun más incomprensible si se tienen en cuenta los lazos de todo tipo que obligan a los países a mantener una política de buena vecindad y de cooperación mutuamente ventajosa.

354. Como lo declaró nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en la 30a. sesión, si mencionamos al Sudán, un vecino y hermano, no fue para entablar una polémica estéril. Lamentablemente, nos referimos a hechos verdaderos que el representante del Sudán no puede negar.

355. Antes de terminar, quisiera recordar al representante de los Estados Unidos que, si se encuentran

contingentes militares en nuestro suelo, es a pedido expreso del Gobierno del Chad. No se trata absolutamente de ningún tipo de invasión, como lo pretendió el representante de los Estados Unidos.

356. En cuanto al proyecto de fusión al que se refirió, remitimos al representante de los Estados Unidos al comunicado oficial publicado por el Gobierno del Chad el 11 de enero de 1981, que disipa todo equívoco en cuanto a este asunto. El Gobierno del Chad ha hecho frente con valor a una rebelión armada y poderosa sostenida desde el extranjero. No somos los únicos que hemos pedido una ayuda de esta naturaleza; podríamos citar decenas de casos en el seno de esta Asamblea.

357. Sr. MUNTASSER (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Mi delegación se sorprendió al escuchar las alegaciones y ataques contra mi país y contra el líder de nuestra revolución, Coronel Qadhafi. Esas alegaciones fueron hechas por el representante de los Estados Unidos el último día del debate general de este período de sesiones de la Asamblea General. Sus ataques contra la personalidad del Jefe de Estado representan un fenómeno nuevo en las relaciones internacionales y algo completamente incompatible con las prácticas seguidas, por lo menos, en esta Organización. Si quisiéramos hablar sobre personalidades, o presidentes, podríamos haber dicho muchas cosas, pero nuestra ética, nuestra adhesión a las prácticas diplomáticas, nos han impedido actuar de ese modo.

358. En primer lugar, quiero rechazar todas las alegaciones hechas por el representante de los Estados Unidos contra mi país. Denuncio firmemente todos sus intentos de sembrar la disensión entre la Jamahiriya Arabe Libia y sus países hermanos. El representante de los Estados Unidos citó declaraciones de dirigentes africanos por los cuales tenemos gran respeto. Sus tergiversaciones fueron evidentes, porque desde el 15 de septiembre escuchamos en esta sala a más de 100 dirigentes de Africa, Asia y otros continentes. Y yo, y cuantos asistimos a estas reuniones de manera regular no escuchamos a ningún representante formular acusaciones contra la Jamahiriya Arabe Libia, en particular de aquellos hermanos y dirigentes por los cuales sentimos gran respeto.

359. Por otra parte, todos los representantes que hablaron aquí lo hicieron en contra de los Estados Unidos de una manera o de otra. Hubo quienes criticaron a los Estados Unidos por su actitud con respecto al régimen racista en Sudáfrica. Otros los criticaron por su posición en la cuestión de Namibia; otros, por su uso del veto para impedir la denuncia de la agresión llevada a cabo por el régimen racista de Sudáfrica contra Angola y otros hablaron de los obstáculos puestos en las negociaciones del desarme y en las tareas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Son también los Estados Unidos los que están tratando de impedir el diálogo Norte-Sur. Al intentar analizar los distintos problemas a que hace frente el mundo, probablemente nos percatemos de que los Estados Unidos y su nuevo gobierno fueron la causa subyacente en esos problemas.

360. Los Estados Unidos nos critican porque estamos ayudando a los movimientos de liberación, porque los apoyamos y porque tratamos de sustraer su independencia política y económica de la influencia de los Estados Unidos. Si esto es así, entonces la Jamahiriya Arabe Libia se siente orgullosa de poder ayudar a los movimientos de liberación a liberar a sus países y declaramos abiertamente desde aquí que estamos ayudando a los movimientos de liberación en Africa. Este es un hecho admitido por un gran dirigente, Robert Mugabe, que reconoció que los habíamos ayudado en su lucha en Zimbabwe. Es un honor para nosotros ayudar a los movimientos de liberación.

361. Tuvimos el honor de ayudar a otros movimientos de liberación, tales como la SWAPO, en su lucha por liberar a su país, Namibia. No hemos negado nada de esto. Seguimos ayudando a la OLP liberar a su país. Es algo que no tenemos por qué ocultar. Pero esto no es terrorismo, no es sino asistencia prestada a los movimientos de liberación.

362. El representante de los Estados Unidos habló de terrorismo. Si fuésemos a hablar de terrorismo, ¿quién ayudó a asesinar al Presidente Allende y quién asesinó o ayudó a asesinar a Patricio Lumumba? ¿Quién ayudó a asesinar a numerosos dirigentes con la ayuda de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA)? ¿Quién utilizó la guerra biológica contra Cuba? ¿Quién quemó las tierras de Viet Nam? ¿Quién bombardeó Camboya? ¿Quién arrojó las primeras bombas atómicas, sobre Hiroshima y Nagasaki? Hay numerosos ejemplos del terrorismo practicado por los Estados Unidos; pero me limito a los ejemplos que he citado.

363. Sin embargo, quisiera referirme al terrorismo practicado recientemente contra mi país, del cual ha informado la propia prensa norteamericana. El acto agresivo llevado a cabo por los Estados Unidos en el Gran Sirte, conocido también como el Golfo de Sidra, representa su último intento de terrorismo, denunciado por todo el mundo. Ese acto de agresión fue denunciado por muchas organizaciones internacionales, incluyendo la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados, la Liga de los Estados Arabes y otras organizaciones, así como también por muchos oradores en esta Asamblea. Algunos de ellos incluso denunciaron oficialmente el acto de agresión, y esto está recogido en las actas.

364. Se supone que esta agresión no fue planeada pero tengo aquí un simple documento al que desearía referirme. Se trata de un extracto del número de *Newsweek* de 24 de agosto de 1981:

“Después de meses de debatir la forma de neutralizar a Muammar Qaddafi, el Gobierno de Reagan ofrecerá esta semana su primer reto directo al hombre fuerte de Libia. Por instrucciones del Presidente Reagan, el Secretario de Defensa Caspar Weinberger ha ordenado a la Sexta Flota que lleve a cabo maniobras en la costa libia del Golfo de Sidra”\*.

365. Como ven, los Estados Unidos querían saber la reacción de Qaddafi antes de llevar a cabo sus maniobras bélicas en el Golfo.

\* Citado en inglés por el orador.

366. Desearía también referirme en particular a sus últimos intentos, es decir, al nuevo acuerdo estratégico entre los Estados Unidos de América y la entidad sionista. *The New York Times* publica hoy ciertas informaciones acerca del tema y sobre las intenciones de Israel en el Oriente Medio. De acuerdo con ese periódico:

“La fuerza aérea israelí proporcionaría cobertura a las unidades de transporte de los Estados Unidos que volasen al Oriente Medio con su fuerza de despliegue rápido. Los cazas israelíes, en cooperación con los aviones de la Sexta Flota de los Estados Unidos — dice la fuente —, tendrían superioridad aérea en el Mediterráneo oriental.

“Tanques y otros equipos para una división acorazada serían sacados en caso de crisis del servicio israelí y reservados para uso por el ejército de los Estados Unidos. Los tanques serían I-60, el principal tanque de batalla del ejército norteamericano en la última década”\*.

367. No es mi intención entretener mucho tiempo a la Asamblea, pero todo el mundo sabe realmente quién es el agresor, cuál es la política que persiguen los Estados Unidos, y se percata de su intención de establecer bases militares enviando sus flotas a países que están a miles de millas, con el fin de imponer su hegemonía y dominación.

368. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): El representante de Somalia se ha dedicado a lanzar su diatriba acostumbrada y, por lo tanto, tengo el deber de contestar a las falsedades que ha expuesto aquí.

369. El Comité de buenos oficios de la OUA se estableció en 1973 con el claro mandato que le dieron los Jefes de Estado de la OUA. Se reunió en Mogadishu en 1974; en Libreville en 1975; en Jartum en 1978; en Lagos en 1980 y, finalmente, en Nairobi en junio de este año. Las recomendaciones del Comité y la decisión de Nairobi basada en ellas estaban en perfecta armonía con la Carta y los principios de las Naciones Unidas, de la OUA y del Movimiento de los Países no Alineados, es decir, el reconocimiento y reafirmación del respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados y no interferencia en sus asuntos internos.

370. En tanto que Etiopía aceptó en todo momento desde el comienzo esas decisiones, Somalia las ha rechazado consistentemente. Esta es una prueba más, si se necesitase alguna adicional, de sus ambiciones expansionistas y del deseo que le anima de no vivir en paz y armonía con sus vecinos.

371. No existen normas dobles en la aplicación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y la de la OUA. Por lo tanto, Somalia debería desistir del grave y peligroso sendero que ha elegido. Ningún Estado que se niegue a reconocer la soberanía de otros países debe esperar que los demás respeten la propia, por cuanto en virtud de su ilegalidad no es acreedor a los derechos y privilegios que otorga la Carta.

372. El representante de Somalia también habló de libre determinación. Este principio ha sido elabo-

rado en forma elocuente en la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, a cuya promulgación Etiopía contribuyó en no pequeña medida. Fue proclamada para acelerar el proceso de descolonización y no para hacer adelantar la causa de algunos irredentistas. La Declaración también pone de relieve los principios de unidad nacional, integridad territorial, soberanía y no intervención en los asuntos internos de los Estados, por lo que no se presta a ambigüedad alguna. No puede ser tergiversada o interpretada a voluntad para satisfacer los deseos de cualquier Estado expansionista.

373. El principio de libre determinación no concede autorización para cometer agresiones contra otro Estado, por cuanto la agresión es la antítesis de la libre determinación. No permite que un Estado convierta su ejército regular en lo que convenientemente denomina un frente de liberación. El principio de la libre determinación no sostiene que, debido a que el 90% de la población de Somalia es nómada y, según las estaciones, cruza fronteras internacionales en búsqueda de lugares de pastoreo, toda la tierra en la que se alimenten las vacas, los camellos y las cabras de Somalia deba ser anexada a ese país. Tampoco consagra el abuso, por parte de Somalia, de la generosidad de Etiopía, que comparte sus recursos naturales con sus vecinos.

374. El pueblo etíope no necesita lecciones de nadie en cuanto a las virtudes de la libertad y la libre determinación. Puede recordarse que alguien, el llamado príncipe de una monarquía decadente del Oriente Medio, hace unos pocos días trató de darnos una lección sobre la libre determinación, como intentó hacerlo hoy el representante de Somalia. El pueblo de mi país no sólo ha ejercido su derecho a la libre determinación, sino que lo ha reafirmado numerosas veces luchando contra las fuerzas del colonialismo y el imperialismo por siglos. También lo ha hecho resistiendo la agresión extranjera, incluyendo la de Somalia, agresión que fue planeada, inspirada y financiada por el imperialismo internacional y la reacción del Oriente Medio con el propósito de desestabilizar el Gobierno progresista de Etiopía.

375. Esto no es todo. Las masas de Etiopía han avanzado un paso más con respecto a su derecho a la libre determinación por medio de la revolución popular de 1974, que abolió en forma efectiva el antiguo sistema feudal de opresión y explotación.

376. Como dice el proverbio, la caridad empieza por casa. Por lo tanto, Somalia debería practicar lo que predica constantemente, otorgando la libre determinación a Jubaland y Kismayu, que fueron arrebatadas por la fuerza a sus vecinos por Gran Bretaña e incorporadas a Somalia sólo en 1924. El pueblo de la antigua Somalia británica, y más especialmente los issaques, ha recurrido a las armas para lograr su liberación. Del mismo modo, los majerten, los gedebursie, los haberawels y otras nacionalidades oprimidas en Somalia están luchando para liberarse de la tiranía y de la explotación y persecución inmisericordes del clan Merehan gobernante, que constituye menos del 2% de la población de Somalia y que no representa a nadie excepto a un

\* Citado en inglés por el orador.

régimen de 78 familias, hermanos, hermanas, primos, sobrinos y parientes políticos. Considero que hasta que las autoridades que han usurpado el poder en Mogadishu no practiquen lo que tan profusamente predicán, su opinión sobre la libre determinación será — y lo diré según las palabras de Shakespeare — un cuento dicho por un idiota, lleno de sonido y furia, que no significa nada.

377. También me referiré a la cuestión de los derechos humanos, que fue planteada por el representante de Somalia. Un régimen que es responsable por el desarraigo y el desplazamiento de millones de campesinos en mi país y que deliberadamente incendió clínicas, hospitales, escuelas, bibliotecas, granjas, iglesias e incluso mezquitas, que no se salvaron de la profanación y la destrucción por el ejército invasor de Somalia, a pesar del aparente compromiso de ese régimen con el islam y sus ostentaciones en la Conferencia Islámica; un régimen que sumariamente ejecutó a decenas de dirigentes religiosos de fe islámica, no está calificado para darnos una lección sobre derechos humanos.

378. El representante de Somalia también sostuvo que la OUA estaba equivocada, que sus decisiones eran injustas, unilaterales e incompletas; y estoy utilizando sus propias palabras. Puso en tela de juicio el mandato del Comité de buenos oficios de la OUA, Comité al cual su Gobierno presentó voluntariamente su caso y cuyas deliberaciones cuentan con la presencia de embajadores, ministros y jefes de Estado. Rechazó las decisiones que, sobre la base de las recomendaciones de ese Comité, aprobaron unánimemente en Nairobi, con su atinado criterio, 49 Jefes de Estado africanos. Esta es una seria afrenta al Africa. Socava el prestigio de los dirigentes de nuestro continente y la credibilidad de nuestra Organización. En realidad, es una afrenta de carácter ridículo que la OUA, como observadora en esta Asamblea, debe tener en cuenta muy seriamente. Nadie más en nuestro continente, excepto el régimen racista de Sudáfrica, ha desafiado tan gravemente la sagacidad de los Jefes de Estado africanos.

379. Para concluir, trataré de dar la clase de argumento que el representante de Somalia intentó presentar. El representante de ese país es un experto en silogismos, pero en este caso me temo que su poder de razonamiento le ha fallado totalmente. ¿Cuáles son las premisas sobre las cuales basa su afirmación para rechazar la decisión de la OUA? Siguiendo su propio método de argumentación, esto es lo que yo supongo. El representante de Somalia dice que la OUA invocó el principio de la inviolabilidad de las fronteras de los Estados. Somalia desea expandirse a costa de sus vecinos. Por lo tanto, la OUA está equivocada. En resumen...

380. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pido al representante de Etiopía que concluya su declaración.

381. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Casi he terminado. Como decía, se trata de una forma muy ridícula de razonar.

382. Me reservo el derecho de hablar nuevamente si lo considero necesario.

383. Sr. WHITEMAN (Granada) (*interpretación del inglés*): En respuesta al representante de los Estados

Unidos, permítaseme aclarar cualquier posible malentendido.

384. En primer lugar, hicimos referencia a un aspecto del "Ocean Venture 81" — al que en clave se denomina "Amber y Amberinas" — y no a la totalidad del concepto de esa operación. Su respuesta no se refirió a la cuestión planteada.

385. En segundo término, la OTAN es una organización del Atlántico del Norte. Según nuestro conocimiento de la geografía, el Caribe no se encuentra en el Atlántico septentrional. Además, conozco por lo menos un gobierno de la OTAN que concretamente se negó a participar en los ejercicios militares en el Caribe precisamente sobre la base de que esa región no está en el Atlántico del Norte y que, por lo tanto, resultaba una provocación al pueblo de nuestra área celebrar esas aventuras militares allí.

386. En tercer lugar, como lo mencioné en mi declaración, los gobiernos de nuestra región adoptaron resoluciones exhortando a que la región fuera respetada como zona de paz, libre de maniobras militares agresivas. También puedo agregar que los Estados Unidos, solo a último momento, bajo presión, participaron en la decisión unánime de la Asamblea General de la OEA en La Paz, que designó nuestra región como una zona de paz. Deseo reiterar que cualquier maniobra militar en el Caribe constituye una preocupación legítima para los pueblos de nuestra región.

387. Finalmente, como lo dije en mi declaración, los Estados Unidos tienen una historia crónica de invasiones de países en nuestra región, al mismo tiempo que tradicionalmente y de manera hipócrita niegan tales acciones. Podría mencionarse el caso de la Bahía de Cochinos, en Cuba, así como Chile, lo mismo que Guatemala, en 1954, bajo el Gobierno de Arbenz. La lista es interminable. Los representantes de los Estados Unidos debieran refrescar su memoria sobre su propia historia, que de hecho es bastante agresiva y sangrienta.

388. Respondiendo al representante de la Junta de El Salvador, nuestra delegación se muestra sorprendida al oírle hablar de moralidad y de derechos morales. Su Junta está asesinando a sus propios ciudadanos por cientos, por miles. Se han lanzado al asesinato sistemático de su propio pueblo. Esto no es otra cosa que genocidio. ¿Pueden, quienes perpetran genocidio, darnos lecciones sobre ética o moralidad?

389. Granada reitera su apoyo a la iniciativa conjunta mexicano-francesa<sup>8</sup>, que está siendo apoyada por un número cada vez mayor de países del mundo.

390. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de Nicaragua y le recuerdo que su declaración debe limitarse a cinco minutos.

391. Sr. BENDAÑA RODRIGUEZ (Nicaragua): A mi delegación le complace la disposición al diálogo manifestada por el representante de los Estados Unidos. ¡Ojalá que esa disposición sea escuchada en Washington, donde hemos planteado en numerosas ocasiones nuestra propia disposición al diálogo, a nivel ministerial y de Jefes de Estado!

392. Con respecto al Libro Blanco, simplemente me permitiría referir a la delegación norteamericana a los conocidos artículos publicados por el *Washington Post* y el *Wall Street Journal*, así como al propio reconocimiento de funcionarios norteamericanos en el sentido de que, si bien la evidencia es deficiente en el Libro Blanco, el argumento debe aceptarse. Esa argumentación es inaceptable.

393. Abordando lo expuesto por el representante del actual Gobierno de El Salvador, comprendemos el sentido de desesperación que reflejan las declaraciones de representantes en el mundo entero del actual régimen y las que se han escuchado en esta sala, que por cierto ya se vuelven familiares a esta hora. Digo que las comprendemos porque los argumentos son los mismos que escuchábamos hace unos años, por boca de la dictadura somocista. Pero así como en el caso de Nicaragua, toda la retórica desesperada del mundo no va a cerrar los ojos de la comunidad internacional a las dimensiones de la masacre que se lleva a cabo en El Salvador. Nicaragua, habiendo sufrido en carne propia tal represión, no puede ni podrá permanecer insensible ante los asesinatos de monjas, campesinos y civiles, cuyo único crimen es ser potenciales simpatizantes del cambio revolucionario. Nicaragua va a hablar claro en este foro, recordando el principio bien conocido de que los pueblos sometidos a cualquier forma de represión o de dominación tienen el derecho a resistir esa represión o dominación; y deben ser apoyados políticamente por la comunidad internacional.

394. Esa comunidad internacional tampoco ha cerrado sus ojos a la realidad centroamericana y ha rechazado como absurda la pretensión del actual régimen salvadoreño de proclamarse víctima de una mística conjura internacional, así como los intentos de negar la representatividad de fuerzas populares en ese país que, no obstante la asistencia masiva de carácter militar norteamericana, continúan siendo un factor político y militar de importancia internacionalmente reconocida, y no sólo por Nicaragua, sino por un extenso número de países y organizaciones occidentales.

395. Concluyendo, pues, volvemos a reiterar el planteamiento del Comandante Ortega Saavedra y los patriotas salvadoreños, llamando a la reflexión a la comunidad internacional e incluso al propio Gobierno actual de El Salvador, a fin de llegar a una solución genuinamente democrática, porque si no es genuina, no va a detener el sufrimiento del pueblo de El Salvador y no va a contribuir a la paz y a la estabilidad de la región.

396. Sr. ELSHEIKH (Sudán) (*interpretación del árabe*): La delegación del Sudán no desea entrar aquí en polémicas con el representante del Chad, por el respeto que debe a esta Asamblea, pero desea reafirmar una vez más su fe en el hecho de que el foro adecuado para considerar el problema del Chad es la OUA, el Presidente de cuya Asamblea informó a esta Asamblea el 24 de septiembre [11a. sesión] acerca de los esfuerzos hechos por la OUA para lograr una solución política y pacífica del problema del Chad.

397. En total conformidad con este deseo, la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán de 1º de octubre [22a. sesión], con respecto al problema del Chad precisamente hizo referencia

a los esfuerzos llevados a cabo por la OUA a este respecto.

398. Mi delegación quisiera decir una vez más que el Sudán rechaza la intervención foránea en los asuntos internos de los países, sea cual fuere su forma, y quisiera insistir en el hecho de que el Sudán no tiene ambiciones territoriales ni de expandirse a expensas de otros, como tampoco que está tratando de establecer un imperio. Sería más adecuado que el representante del Chad dirigiera sus acusaciones contra aquellos países que están ocupando parte del territorio del Chad y cuyas fuerzas todavía están estacionadas hoy allí.

399. El pretexto de que el Sudán está ayudando a algunas fuerzas en el Chad es falso. Si realmente ésa fuera la intención del Sudán, lo habría hecho abiertamente, tratando de ayudarlas en el momento en que estaban luchando dentro del Chad y cuando las fuerzas libias aún no habían zanjado esa cuestión a su favor. Pero el Sudán no lo hizo, porque cree en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los otros Estados.

400. Deseamos rechazar todas las acusaciones hechas por el representante del Chad acerca de la presencia de detenidos chadianos en el Sudán.

401. Para concluir, quiero añadir que es sorprendente que el representante del Chad hable acerca de la oposición interna al régimen del Sudán, cuando el propio régimen actual del Chad sería incapaz de mantenerse, ni un sólo día, si no fuera por la protección de fuerzas foráneas, que él mismo ha admitido y reconocido.

402. Sr. ADAN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Como si se tratara de un disco rayado, no hay nada nuevo ni original en la intervención del representante de Etiopía. Simplemente repitió sus declaraciones anteriores en varios foros, y en realidad no existe necesidad de responderle, con excepción de la referencia a los derechos humanos, al final de cuya declaración empezó a atribuirme algunas afirmaciones. Sin embargo, mi declaración consta en actas y no tengo nada que temer acerca de una mala interpretación de la posición de mi Gobierno sobre las deliberaciones del Comité de buenos oficios. Independientemente de lo que el representante de Etiopía pueda decir, el veredicto final sobre el futuro de Ogadén lo dictará su propio pueblo.

403. Sobre la cuestión de los derechos humanos, ningún Gobierno tiene antecedentes peores que el régimen de Addis Abeba. Este régimen ha cometido y continúa cometiendo atrocidades contra los etíopes, así como contra personas de otras nacionalidades, lo que ha sido ampliamente difundido, tanto por los medios de comunicación, como por Amnesty International. Por ello, no deseo distraer el tiempo de esta Asamblea haciendo referencias, por ejemplo, a las misteriosas circunstancias en que falleció el Emperador Haile Selassie, y sólo diré que se le dejó morir sin atención ni cuidados médicos, luego de una deliberada e ineficiente intervención quirúrgica en la glándula prostática.

404. No necesito recordar el asesinato brutal de otros dos jefes de Estado, es decir, el Brigadier General Aman Andom y el Brigadier General Teferi

Bante, este último en una emboscada que se le hizo en una reunión del Gabinete, en la cual murieron otras seis personas.

405. Tampoco hablaré de la forma salvaje en que fueron asesinados 59 personalidades y dignatarios dirigentes etíopes, incluyendo los ex Primeros Ministros Aklilou Hapte Wolde y Endalkachew Makonnen.

406. No daré a la Asamblea los detalles repugnantes de los cadáveres que se pudren en las calles principales de Addis Abeba y de otras ciudades, con papeletas pegadas en ellos en las que se da como razón de su asesinato a sangre fría la "justicia revolucionaria". Tampoco hablaré de la venta por dinero de los cuerpos sin vida a familiares para darles sepultura tras su asesinato brutal por las infames pandillas kebele.

407. Es innecesario que mencione siquiera el asesinato de niños a punta de bayoneta en presencia de sus padres, ni la violación de mujeres en presencia de sus maridos. Esta es una verdadera depravación, y no contaré a la Asamblea sus sórdidos detalles. De hecho, ahorraré a la Asamblea la sórdida historia de la eliminación física de toda una generación de intelectuales etíopes educados en el Occidente y de su sustitución por agitadores políticos disparatados y el populacho.

408. Tampoco me extenderé hablando de las matanzas, flagelaciones y torturas en las cárceles, que se han convertido actualmente en una trivialidad en Etiopía, todo ello desafiando las convenciones internacionales sobre derechos humanos, las cuales Etiopía se ha negado a firmar hasta el presente, aunque, curiosamente, presta sus servicios como miembro de la Comisión de Derechos Humanos.

409. No me extenderé hablando a la Asamblea de toda la sordidez de las prácticas sangrientas del régimen de Addis Abeba. Mi único interés es señalar que el representante de Etiopía no es el adecuado para hablar de la cuestión de derechos humanos, pues él representa a un régimen que ha proclamado oficialmente el terror rojo como su política oficial y cuya violación salvaje y sistemática de los derechos humanos excede las atrocidades cometidas por el ex autoproclamado Emperador Bokassa y por el ex dictador Masias, de Guinea Ecuatorial.

410. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía para una declaración limitada a cinco minutos.

411. Sr. DERESSA (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Seré muy breve, pues el representante de Somalia no ha dicho nada nuevo. Se ha limitado a repetir las mismas acusaciones calumniosas en contra de mi país. El representante de Somalia se adhiere al viejo dicho de que si uno lanza suficiente fango dondequiera, algo de ese fango se pegará. Eso es lo que trata de hacer.

412. La sinceridad tiene sentido en relación con una norma de conducta de verdad y en relación con un sistema de éticas establecidas. En el caso del representante de Somalia, ambos están ausentes. Por lo tanto, mi delegación no espera mucho del representante de un Estado que ha sido descrito por un político occidental de la siguiente manera: "Soma-

lia es un Estado con un historial increíble de perfidia internacional y un alto potencial para crear conflictos".

413. La repetición constante de frases ceremoniales no es sustituto para practicar lo que se predica profusamente. El que respeta los derechos humanos no viola los derechos de otros. Lo que ha estado representando el régimen de Somalia durante los últimos 20 años en nuestra región es la violación de los derechos de los pueblos de los países vecinos.

414. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Observador de la Organización de Liberación de Palestina ha pedido se le permita contestar una declaración hedra por un orador en el debate general. Tengo la intención de darle la palabra sobre la base de la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974.

415. Doy la palabra al Observador de Liberación de Palestina.

416. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): El representante del Gobierno de Reagan parece olvidar o, lo que es más probable, está tratando de hallar algún pretexto para los actos criminales del Gobierno de Washington, que ha proporcionado y sigue proporcionando refugio y protección a decenas de criminales nazis que viven en este hermoso país de esperanza para los hombres de buena voluntad. Criminales de guerra fugitivos caminan aún con toda tranquilidad por las calles de los Estados Unidos. Grupos de criminales neonazis florecen bajo la protección del denominado sistema democrático. Campañas racistas y de odio son prácticamente un acontecimiento cotidiano en los programas de televisión y en otros medios de comunicación.

417. Lo que es aun más grave es el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos sigue apoyando y financiando a terroristas en distintas partes del mundo. En particular, deseo referirme a los actos terroristas cometidos por Israel, actos de terrorismo estatal destinados a la eliminación del pueblo palestino, actos de genocidio como solución definitiva del problema de los refugiados palestinos. Esos actos terroristas se cometen mediante el uso de terroristas financiados y entrenados por los norteamericanos, que utilizan aviones F-15 y F-16, bombas en racimo y otros armamentos donados por los norteamericanos para eliminar a los palestinos y aterrorizar y asesinar a nuestros hermanos en el Líbano. Miles de millones de dólares de los Estados Unidos financian esos actos de terrorismo estatal cometidos por el aliado estratégico de los Estados Unidos de América, el Israel racista. El Gobierno de los Estados Unidos de América ya no es un simple cómplice, ahora es un aliado.

418. Hace unos días un criminal, uno de los terroristas que de una u otra forma participó en el asesinato de un enviado de paz, un mediador al que las Naciones Unidas le confiaron una misión — el Conde Folke Bernadotte — habló ante esta Asamblea. Ese criminal no es otro que Shamir, quien fue dirigente de la infame-pandilla Stern.

419. En relación con los esfuerzos a favor de la paz, recordaré que el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad la resolución 465 (1980). Entre otras disposiciones, esa resolución dice:

“*Afirmando una vez más que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, es aplicable a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluso Jerusalén,*

“... ”

“5. *Determina que todas las medidas adoptadas por Israel para modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional o el estatuto de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, o cualquier parte de los mismos, carecen totalmente de validez jurídica y que la política y las prácticas de Israel de asentar a grupos de su población y a nuevos inmigrantes en esos territorios constituyen una violación manifiesta del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y constituyen también un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio.*”

420. Esa resolución fue aprobada por unanimidad incluso el Gobierno de los Estados Unidos votó a su favor. En ella se expresa en forma que Israel está ocupando ilegalmente territorio palestino y que las políticas y prácticas israelíes constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio.

421. Si el representante de la junta racista de Tel Aviv no está de acuerdo con la opinión unánime del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, eso es asunto de él, pero, después de todo, está solo en una minoría de uno. Diría a los dos representantes de la nueva alianza estratégica para la agresión, es decir los Estados Unidos e Israel, que no sueñen. El resto del mundo se ha pronunciado en forma muy clara en su afirmación de que su política es un obstáculo para la paz.

422. Por último, me pregunto si en realidad es culpa del espejo que la imagen de la bruja se refleje en esa forma tan monstruosa.

423. Sr. ANDINO-SALAZAR (El Salvador): Mi delegación rechaza categóricamente la ya acostumbrada retórica de los representantes de Nicaragua y Granada sobre los asuntos internos de nuestro país. Las consideramos falsas, tendenciosas y claramente intervencionistas, por lo que reiteramos nuestro más enérgico y categórico rechazo.

424. La delegación de Nicaragua, en su derecho de respuesta, ha querido desviar la atención tratando de presentar la propuesta de paz del Sr. Ortega Saavedra como la panacea para la situación de El Salvador. Es ridículo que una propuesta de paz tenga como música de fondo el batido de tambores de guerra y el efecto visual de venir acompañada de atuendos militares. La propuesta no tiene nada de novedosa y ha sido rechazada por irreal, tendenciosa y con fines de ganar tiempo, tal como lo expresó un memorando emitido por miembros que le dieron la comisión al citado señor para venir ante esta Asamblea a tratar de confundir a las delegaciones. No puede tener ninguna viabilidad política. Tal propuesta destila mala fe.

425. El referido funcionario de Nicaragua quiso jugar el papel de víctima para ocultar la real situa-

ción económica y social que frustra al pueblo de Nicaragua y para tener el pretexto de armarse hasta los dientes con fines de adquirir el complejo de gran Potencia en el área de Centroamérica.

426. El Gobierno salvadoreño ha sido tolerante y paciente frente a las violaciones internacionales que ha hecho el Gobierno de Nicaragua, pero la tolerancia, al igual que la paciencia, tienen un límite.

427. Están equivocados el Sr. Ortega Saavedra y sus corifeos si creen que con insultos van a cambiar la situación nacional de El Salvador. Nosotros, que tenemos mucho respeto por las delegaciones que comparecen en este foro, no vamos a utilizar iguales medios repudiables, pues lo único que hacen es deteriorar el sistema de las Naciones Unidas. Por supuesto, ello no le importa a la delegación de Nicaragua, que está aprendiendo a violar normas reglamentarias de esta Asamblea para tratar de sacar del limbo político a aquellos que están merodeando en pasillos y en intrigas tratando infructuosamente de modificar una situación que solamente puede ser decidida por el propio pueblo salvadoreño, actor único e insustituible de su destino.

428. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Hemos concluido el debate general, que comenzó el lunes 21 de septiembre y ocupó 29 sesiones. Tuvimos el privilegio de escuchar a siete Jefes de Estado, un Príncipe, cuatro Vicepresidentes, cuatro Primeros Ministros, cinco Viceprimeros Ministros, 108 Ministros de Relaciones Exteriores, tres Vice-ministros de Relaciones Exteriores y 13 jefes de delegaciones: un total de 145 oradores. El debate demostró una vez más que este acontecimiento anual significa la presentación más completa y mejor de las opiniones, posiciones, preocupaciones y aspiraciones de los pueblos del mundo, articuladas a través de sus representantes gubernamentales. En ninguna parte se puede realizar una labor semejante.

429. El amplio número de eminentes estadistas y diplomáticos, con su presencia aquí, sus intervenciones, así como por las referencias específicas contenidas en sus discursos, demostró su fe en las Naciones Unidas y su decisión de fortalecer su papel como la organización internacional por excelencia para el logro de los objetivos de la Carta. ¿Es demasiado esperar que algo de ese interés y fe pueda traducirse en voluntad política y en apoyo de las decisiones de las Naciones Unidas para lograr que ellas, una vez tomadas, sean aplicadas? Exhorto a todos los representantes a que tengan especial conciencia de esto cuando comencemos una etapa mucho más larga y pormenorizada del trabajo de la Asamblea, la que trata del estudio en detalle de los temas de nuestro programa. Puedo decir con satisfacción que el debate ha sido celebrado en general con la mayor dignidad y decoro y de una manera constructiva y auspiciosa. Por ello estamos profundamente agradecidos a todos los que participaron en él.

430. Espero que se me permita hacer alusión, en especial, a un asunto de nuestro programa que nos fue remitido por el trigésimo quinto período de sesiones, es decir, el tema 37 del programa, titulado “Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo”. Este es uno de los temas sobre los cuales los Estados

Miembros han manifestado el mayor interés y consenso. Un amplio número de esos países que participaron en el debate se refirieron específicamente a ese tema y expresaron sus aspiraciones y sus esperanzas de que durante el actual período de sesiones fuera posible adoptar una decisión sobre la iniciación de estas negociaciones. Comparto, al igual que mi predecesor, estas aspiraciones y expreso mi sincera esperanza de que pueda alcanzarse ese objetivo.

431. El debate ha proporcionado una revisión clara y útil de las cuestiones que tiene ante sí la Asamblea y un marco adecuado para la consideración de los diversos temas. En vista de que durante el debate general casi todos los Estados Miembros presentaron sus opiniones, especialmente sobre cuestiones de interés directo y de la mayor preocupación para ellos, espero que eso los lleve a la moderación y a efectuar declaraciones e intervenciones más breves cuando pasemos a tratar cada uno de los temas del programa. ¿Acaso es absolutamente necesario celebrar un debate general sobre cada tema, que muy a menudo se repite y que en algunos casos amplía lo que ya se ha expresado repetidamente en el pasado y más recientemente durante el debate general? ¿No serviría mejor a nuestros propósitos colectivos centrar nuestras intervenciones, en la mayor medida posible, dirigiéndonos directamente a las propuestas presentadas a la Asamblea y a las comisiones en cada caso? Sinceramente, espero que las delegaciones ejercerán la máxima disciplina y moderación en ese aspecto.

432. La declaración más breve efectuada en el debate general fue la del Ministro de Relaciones Exteriores de Santo Tomé y Príncipe. Tomó sólo 10 minutos del tiempo de la Asamblea. El Primer Ministro de Mauricio que habló a comienzos de esta reunión, fue un cercano segundo. Por ello creo que merecen los elogios del Presidente y, estoy seguro, de la Asamblea. Han marcado el ejemplo que debe ser imitado por todos, si fuera posible. Quizás debería

establecerse un premio anual para la exposición más corta que se haga en el debate general.

433. Estoy seguro de que las delegaciones se habrán dado cuenta de que durante el debate me abstuve de expresar mi gratitud a cada uno de los oradores por sus amables palabras con respecto a mi elección y sobre mi país. Este es el momento y el lugar para dar a todos Uds. las gracias de la manera más calurosa en nombre de mi Gobierno y en el mío propio y para asegurarles que el no haberlo hecho individualmente durante el curso del debate se debió por completo a mi deseo de ahorrar tiempo a la Asamblea y, en esa forma, quizá, algunos gastos a las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 20.20 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Comisión independiente sobre problemas internacionales de desarrollo presidida por Willy Brandt.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos*, tema 61 del programa, documento A/35/592/Add.3, párr. 33.

<sup>3</sup> Véase A/10112, cap. IV.

<sup>4</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.

<sup>5</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados*, (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

<sup>6</sup> A/S-11/14, anexo I.

<sup>7</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

<sup>8</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14659, anexo.

<sup>9</sup> *Ibid.*, documento S/14664/Rev.2.

<sup>10</sup> *Ibid.*, documento S/14693.

<sup>11</sup> *Ibid.*, trigésimo primer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1976.

<sup>12</sup> David McKay Company, Inc., Nueva York, 1967, pág. 95.

<sup>13</sup> Oxford University Press, Londres, 1954, vol. VIII, pág. 290.